

**Archivo Municipal
de**

MONESTERIO

Código de referencia : ES.06085.AMMO/1.1.01//10.3

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1947 / 1948

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 107 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Monesterio



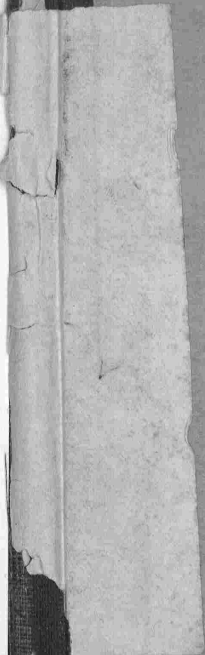
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

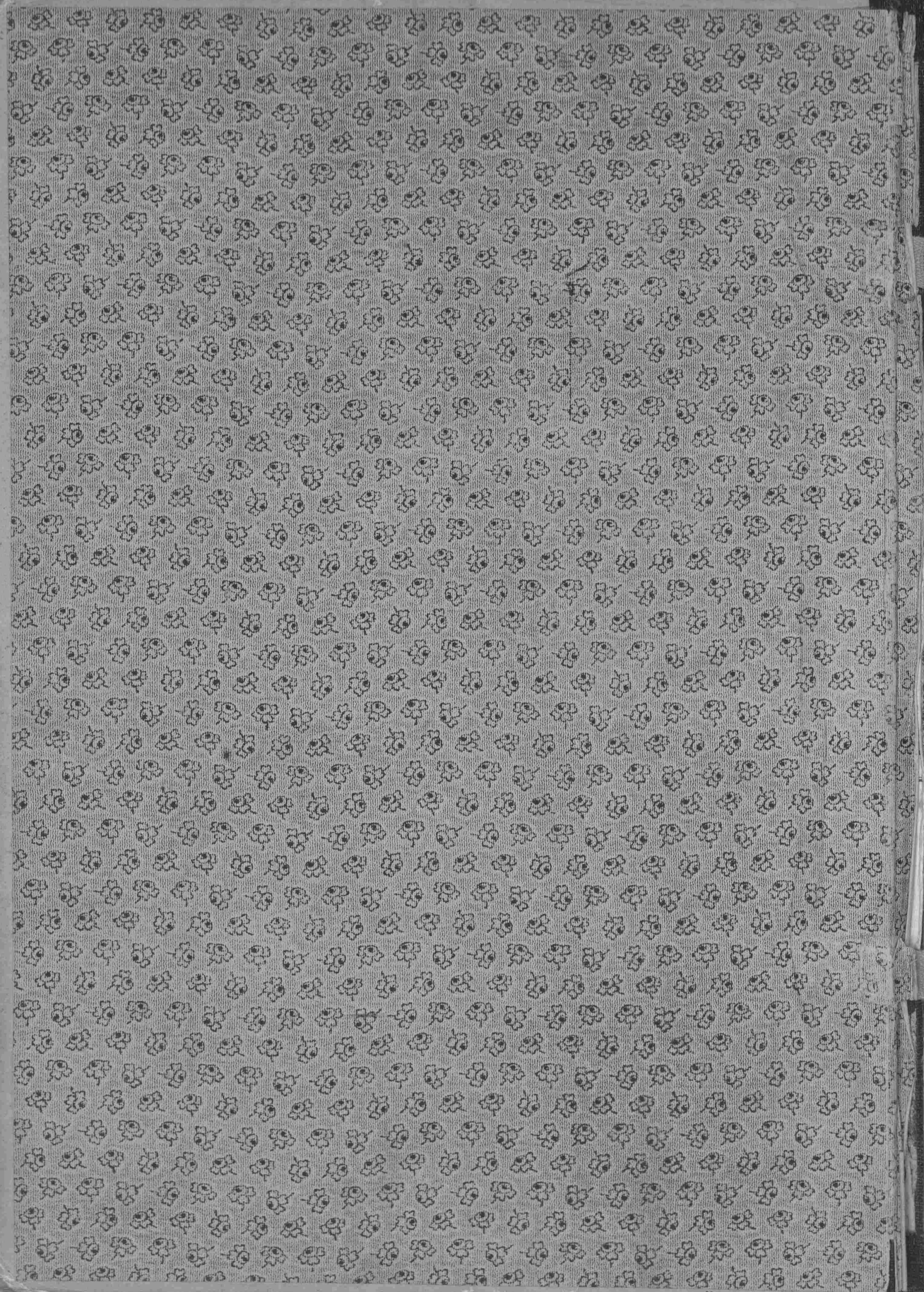
POAMEX

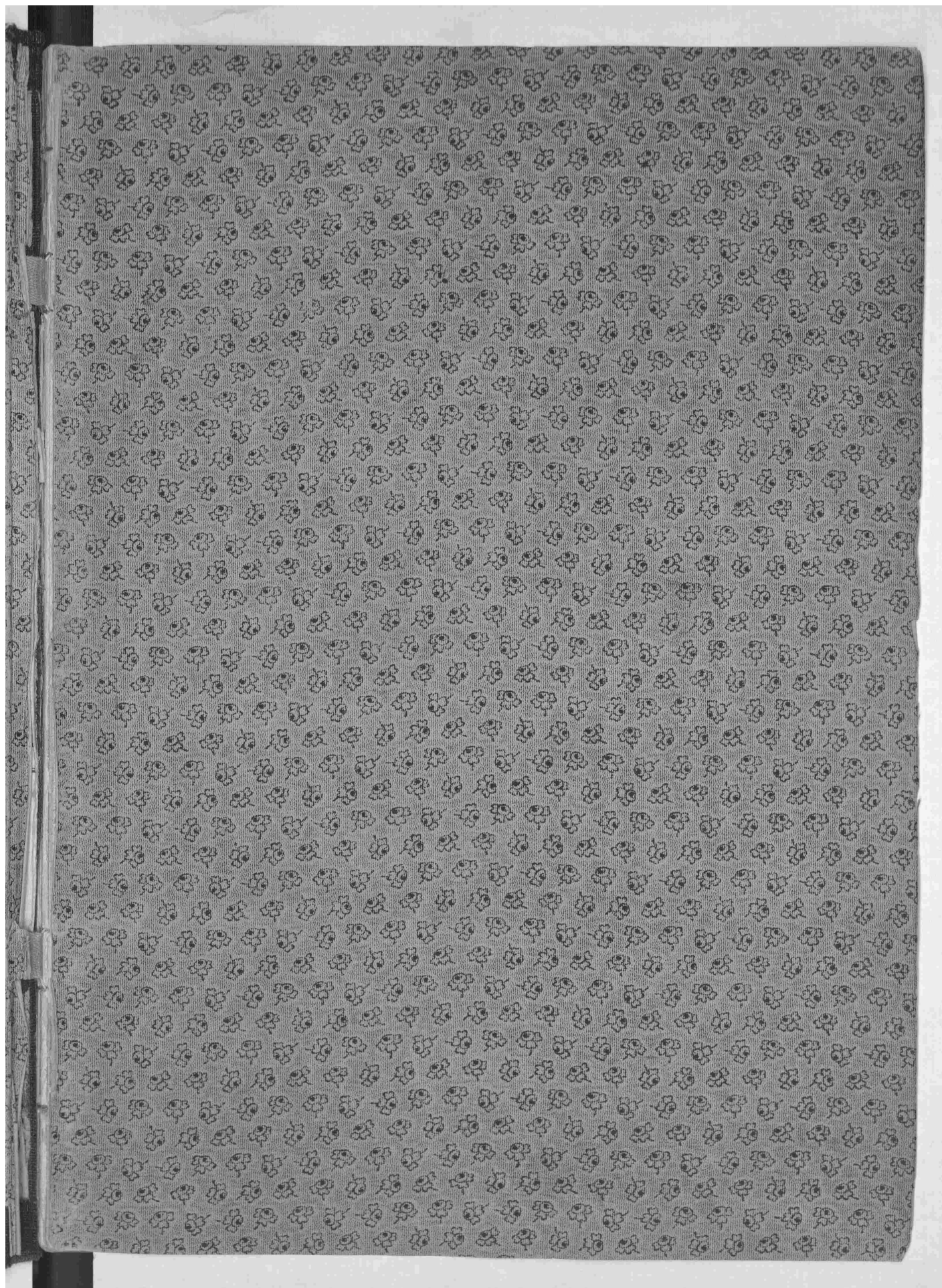
JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura



□	LA MINERVA EXTREMEÑA	Plaza de España, 14.-Tel. 1659	BARRENA	□
□		Part.º 1744 BADAJOZ		□
ALMACÉN DE PAPELERÍA y Objetos de Escritorio	<h1>LIBRO</h1> <p>DE</p> <h1>ACTAS</h1> <p><i>15 Marzo</i> <i>Empieza el 1947 - 30 Mayo 1948</i></p>	IMPRINTA Y LIBRERÍA - POSITALS	□	□
□	MODELACIÓN IMPRESA para Oficinas públicas, Libros Rayados	□	□	□







Grupo I, núm. 66-A

Provincia de Badajoz Partido de Fuente de Cañutes

Término municipal de Monesterio

Año 1947

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre _____ ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con _____ pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

_____ a _____ de _____ de mil novecientos cuarenta y _____

El _____

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de seien hojas foliadas y selladas con el de este ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel _____ celebre, concernientes a _____, comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Monesterio a quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete

José López



V.º B.º

Alcalde
Fuente de Cañutes

Provincia de

Handwritten notes on the right margin of the page.



- Acta de la Sesión ordinaria del día 28 de Marzo de 1947.
- Pres. Concurrentes
 Alcalde Presidente
 Don Fedeo Cautillo Carballar
 Gertores
- D. José Paloma Meuder
 D. Manuel Calderín Coujo
 D. Niquel Romero Romero
 D. Francisco Chavero Cautillo
 D. Antonio Mejías Calderín
 D. José Ant^o Delgado Varco
 D. Leopoldo Espinosa García
 D. Ramón Calderín Lobo
 Secretario
- D. José Ant^o Dug Rodríguez

En la villa de Monasterio y en el Salón de Actos de sus Casas Concejales, siendo las diecinueve horas del día veintiocho de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Cautillo Carballar, asistido de mi el Secretario Sr. Gertores, relacionados al margen con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la segunda quincena del corriente mes.

Como los reunidos son el total de miembros de la Corporación, por la Presidencia se declaró abierta y pública, y acto seguido se pasó a tratar del siguiente

Orden del día

Primero.- Previa lectura fue aprobada el acta de la sesión anterior

Segundo.- Carta del Herrero Mayor de Ntra. Sra. de la Esperanza.- Dice así: Sevilla 20 de Marzo de 1947.- Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Monasterio (Badajoz).- Mi distinguido amigo:- Tengo el gusto de acusar recibo al donativo de cincuenta pts que ha enviado en Ayuntamiento de su digna presidencia para la construcción de la capilla a nuestra Señora de la Esperanza. La Santísima Virgen de la Esperanza premiará como ella sabe hacerlo a los señores que componen esta Corporación y al Pueblo por ella representado.- Reciba con mi consideración la expresión de mi gratitud.- Se saludó atentamente su affmo. J. S. q. e. r. m.- firma ilegible.- Los Sr. reunidos quedan en



terados.

Tercero.- Justancia de Cipriana Bellido Rodriguez y Maria Bayón Parrote.- Las dos son empleadas encargadas de la limpieza de las dependencias de este Ayuntamiento y solicitan por llevar mas de diez años de servicio le sea concedido dos quinquejos de su haber

Se acuerda pasar a informe del Secretario que suscribe

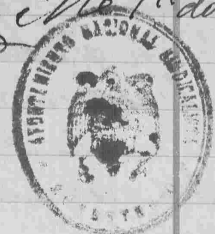
Cuarto.- Seguidamente por el Sr. Alcalde se da cuenta de que como consecuencia de la revision catastroal llevada a cabo en el año anterior se ha figurado a nombre de este Ayuntamiento por pertenecer a desconocido varias parcelas de terreno de monte bajo e improductivo a los sitios de Los Cotos, Aguapinas y Ejido, por un total de cuatrocientas hectareas aproximadamente, y con el fin de conocer su situacion exacta sobre el terreno, y poder determinar los aprovechamientos de que sean susceptibles, estima conveniente el nombramiento de una comision, para previa las inspecciones y asesoramiento que estimen pertinentes emitir informe, y de su resultado, acordar lo mas procedente. Tomada por unanimidad en consideracion esta propuesta se nombra como componente de la comision a los Dcs. Balsera, Delgado Vanzo y Valderon

Quinto.- Tambien por unanimidad se acuerda pasar al Cabildo Ejecutivo de este Ayuntamiento todos los valores pendientes de cobro en el dia de la fecha

Sexto.- Haciendo en cuenta que durante esta epoca y la proxima de verano muchos de los Dcs. Señores, no regresaran de sus faenas agricolas hasta hora

avanzada se acuerda cambiar las sesiones ordinarias de las diecinueve a las veinte horas

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levantó Ramon Calderon la sesion a las diecinueve horas treinta minutos, extendiendose para constancia la presente acta, de lo cual como en el No. 1^o de lo que fué, el Secretario certifico.



[Signature]
Fede Bautista

Leocadio Garija
Jose Balsara

Francisco Chavero

Miguel Romero

[Signature]
Jace Delgado

Manuel Calderon

[Signature]
Jose A. Ruiz

Resion extraordinaria del dia 28 de Marzo de 1947
D. Fede Bautista Carballar
Gestores

- D. Jose Balsara Mendez
- D. Manuel Calderon Guejo
- D. Miguel Romero Romero
- D. Francisco Chavero Bautista
- D. Antonio Negias Calderon
- D. Ramon Calderon Gobin
- D. Jose Ant. Delgado Varco
- D. Leocadio Garija Garcia
Secretario-Interpenteor
- D. Jose Ant. Aug. Rodriguez

En la villa de Nousterio y en el Salon de Actos de sus Casas Legislativas siendo las veinte horas del dia veintiocho de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fede Bautista Carballar, asistido de mi el Secretario y previa convocatoria se reunieron los Sres. Gestores relacionados al margen con el fin de celebrar la presente sesion extraordinaria de primera convocatoria.

Como los reunidos son el total de miembros de esta Corporacion por la Presidencia se declaro abierta y publica para darse acto seguido a tratar del siguiente

Orden del dia

1^o Aprobacion del presupuesto ordinario corres-



prejudicial al actual ejercicio, girado de conformidad con lo ordenado por el Sr. Delegado de Hacienda en su atenta comunicación N.º 335 de 14 de los corrientes.

De orden de la Presidencia doy lectura íntegra al presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este Municipio correspondiente al actual ejercicio, reformado exactamente con lo informado por el Sr. Delegado de Hacienda en la comunicación referida; y de su virtud los Sres. reunidos después de un meditado estudio por unanimidad acuerdan introducir las siguientes alteraciones en indicado presupuesto y que ya fue votado en sesión del día 31 de Diciembre de 1946

Agresos

La partida 9.ª del capítulo 5.º artículo 2.º se eleva hasta 1,000 pesetas, que es la cantidad consignada en el capítulo 1.º ^{artículo 3.º} con destino a anticipos de pagos a los funcionarios.

La partida 17 del mismo capítulo artículo 5.º se lleva al capítulo 10.º artículo 9.º

Las partidas 19 y 20 por derribo de canales y canales que figura en el capítulo 6.º artículo único se refunden las dos y se llevan al capítulo 8.º artículo 2.º

La partida 21 del capítulo 7.º artículo único se reduce en 14,500 pesetas.

En las partidas del capítulo 8.º artículo 1.º se hacen las modificaciones que siguen. Los rendimientos de la partida 22 se cifran en 3,500 pesetas; los de la partida 23 en 1,300 pesetas; los de la partida 25 en 2,500 pesetas; los de la 29 en 500 pesetas y los de la 30 en 500 pesetas.

En el mismo capítulo artículo 2.º se acuerda las siguientes modificaciones. Se crea la partida 40



a) por refundición y parte de la 19 y 30. 7^o se aumenta la 31 a 500 pesetas; la 32 a 350 pesetas; la 33 a 1,100 pesetas; la 34 a 2,450 pesetas; la 35 a 2,409 pesetas.

En el capítulo 9^o artículo 1^o no obstante lo establecido por el H^{no} Sr. Delegado de Hacienda en su oficio N^o 338, punto 12 no es posible incrementar las cantidades figuradas en las partidas 40, 41 y 42 por referidos impuestos estar concertadas desde ejercicio anterior y por la vigencia del concierto por dos años.

En el capítulo 10^o artículo 1^o la consignación de la partida 48 se eleva hasta 32,000 pesetas; y no se altera la de la 49 por ser cuota de concierto estipulado en el ejercicio anterior y tener dos años de vigencia.

En el capítulo 10^o artículo 9^o se crea la partida 50 a) por parte de la 17.

Gastos

En el capítulo 1^o artículo 6^o figuran las partidas 9 y 10 que con su importe pasan a formar parte de los artículos 11 y 10 respectivamente del mismo capítulo.

En el artículo 7^o del capítulo 1^o figura la partida 15 con 3,624,50 pesetas con destino a Firmes Especiales, y se elimina por haberse declarado la ejecución en virtud del artículo 318 del Decreto de 25 de Enero de 1946.

En el capítulo 1^o artículo 8^o se aumenta la suscripción al Boletín Oficial del Estado hasta 180 pesetas, a que se refiere la partida 17.

La partida 24 del artículo 9^o se lleva al capítulo 6^o artículo 3^o.

La partida 26 del artículo 10^o se elimina por su total importe de 1,080 pesetas. La partida 31 y 32 respectivamente pasan al capítulo 6^o artículo 3^o.

La partida 37 por 400 pesetas; la 38 por 4,500



peretas y la 39 por 1,000 peretas para respectivamente a los capitulos 5º artículo 1º 6º artículo 1º y 10º artículo 4º.

La partida 54 que figura en el artículo 11 se anula por su total importe de 1,000 peretas.

La única partida del capitulo 4º artículo 8º se anula.

En el capitulo 6º artículo 1º la partida 85 por el haber anual del Interventor de fondos se eleva hasta 8,000 peretas.

La partida 127 del capitulo 8º artículo 1º se pasa al capitulo 9º artículo 3º.

La partida 134 del capitulo 9º artículo 4º y la partida 136 figurada en el artículo 7º del mismo capitulo se llevan al artículo 3º la última incrementada hasta 6,000 peretas.

La partida del capitulo 10 del artículo 5º o sea la 142 se eleva a 1,457,50 peretas.

La partida 149 del capitulo 11 artículo 2º se incrementa en 8,637,06 peretas para el pago de los terrenos que se expropian, necesarios a la ampliación del Cementerio Municipal.

La partida 157 del capitulo 17 se eleva a 4,056,54 peretas.

Hechas pues las alteraciones anotadas y por unanimidad de todos los asistentes que constituyen el pleno de esta Corporación Municipal se acuerda aprobar definitivamente el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 1946 en la forma que por capitulos a continuación se detallan:

Presupuesto de Ingresos

Capitulo	Conceptos	Asignación
1º	Recuentos	3,365,00 Ptas
	Suma y rique	3,365,00 "



Suma anterior



5º	Eventuales y extraordinarios		
6º	Arbitrios de fin no fiscales		
7º	Contribuciones especiales		
8º	Derechos y tasas	55.479.00	"
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	34.368.37	"
10º	Imposición municipal	293.738.65	"
11º	Multas	750.00	"
<u>Suma el presupuesto de ingresos</u>		<u>403.389.85</u>	"

Presupuesto de gastos

1º	Obligaciones generales	31.474.36	Plas
2º	Representación municipal	11.650.38	"
3º	Vigilancia y seguridad	21.434.00	"
4º	Policia Urbana y rural	21.350.00	"
5º	Precaución	17.600.00	"
6º	Personal y material de oficinas	77.624.00	"
7º	Salubridad e higiene	61.032.19	"
8º	Beneficencia	41.582.00	"
9º	Asistencia social	32.010.60	"
10º	Instrucción pública	18.757.60	"
11º	Obras públicas	54.157.06	"
12º	Moedtes	100.00	"
13º	Fomento de los intereses comunales	3.100.00	"
17º	Agrupación propia del Municipio	8.418.92	"
18º	Imprevistos	3.098.74	"
<u>Suma el presupuesto de gastos</u>		<u>403.389.85</u>	"

Resumen

Importa el presupuesto de ingresos	403.389.85	"
Idem gastos	403.389.85	"
Nivelado		

2º - Dada lectura al oficio N° 336 de referida autoridad Provincial en contestación de la instancia


formulada por esta Alcaldia en virtud de acuerdo de la Corporación solicitando autorización para proceder de diversas exacciones comprendidas en el Decreto de Ordenación Provincial de las Haciendas Locales, y autorizando las formuladas a excepción de las de "Servicio de Alcantarillado; apertura de calicata y saujas; licencia para recogida de basuras; impuestos sobre carinos y circulos de recreo; sobre carruajes y caballerías de lujo, y sobre el incremento del valor de los terrenos hasta tanto se justifique para la primera la inexistencia de alcantarillado, y para las restantes la carencia de base de imposición.

Los Dres. reunidos por unanimidad acuerdan que por la Alcaldia se eleven las certificaciones intermedias ya que en este término municipal no son susceptibles de implantación las dichas exacciones por inexistencia de base o infimo rudimiento.

Y por ultimo tambien se acuerda por unanimidad que copia de este presupuesto reformado acompañado de los documentos que se interese se lleve para su sanción definitiva al Sr. Delegado de Hacienda.

Locadín Somoza
 Rosario Calderón
 Antonio Beltrán

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas, entendiéndose para constancia la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico. - Entre líneas - artículo 3.º Vale = certifico. -


 Federico Bantón
 José Balboa
 José delgado
 Manuel Romero
 Francisco Chasero
 Manuel Carmona
 José delgado



Acta de la Sesión ordinaria del día 14 de Abril de 1947

Ses. Concurrentes

Alcalde Presidente

D. Fedeo Cantillo Carballar
Hestores

D. José Palmaer Meüder

D. Manuel Calderón Guejo

D. Níquel Romero Romero

D. Francisco Chavero Cantillo

D. Antonio Nogias Calderón

D. Ramón Calderón Lobón

D. José Ant. Delgado Varco

D. Leopoldo Prión García

Secretario

D. José Ant. Duq Rodríguez

En la villa de Bousterio y en el Salón de Actos de sus Casas Consistoriales, siendo las veinte horas del día catorce de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente don Fedeo Cantillo Carballar, asistido de mi Secretario, se reunieron los Sr. Hestores relacionados al margen con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a hoy.

Como los reunidos son el total de miembros de la Corporación, por la Presidencia se declaró abierta y pública y acto seguido se pasó a tratar del siguiente:

Orden del día

Primero.- Primera lectura y por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión ordinaria del día veintidós de Marzo; y aprobada y ratificada la extraordinaria de la misma fecha.

Segundo.- También previa lectura fue aprobada la cuenta de las recetas despachadas por la oficina de Farmacia de D. Jaime Rodríguez a esta Beneficencia Municipal durante el mes de Marzo pasado y cuyo importe es de trescientas cuarenta y nueve recetas con cincuenta y tres centísimos.

Tercero.- Seguidamente, y habida cuenta que durante el plazo de exposición al público del Padrón para hacer efectivo los censos de Alcornocal y Peladas correspondientes a los años 1944, - 1945 y 1946, por percatos tres mil cuatrocientas ochenta no se han formulado reclamaciones alguna; por unanimidad se acuerda prestarle su aprobación y que se proceda a

su cobro en periodo voluntario hasta el día 15 del mes de Mayo próximo

Quarto. - Justaia de Manuel Palomas Iglesias. - Es Guardia Municipal al servicio de este Ayuntamiento y solicita le sean reconocidos los quinquenios que en razón a los servicios prestados le corresponden. Se acuerda para el informe del Secretario que suscribe

Quinto. - Justaia de Manuel Donoso Paer. - Por ser pobre de solemnidad interesa su inclusion en el Padrón de la Beneficencia Municipal

Sexto. - Nombramiento Comisionado quinquenal. - Para juicio de revisiones de los años 1944 y 1946 que tendrá lugar el día 17 de los corrientes se designa Comisionado por este Ayuntamiento a D. José Rodríguez Delgado, oficial primero de Secretaria

Septimo. - Oficio de la Inspección Provincial de Enseñanza primaria de Badajoz. - Dice así. Siendo propósito de esta Inspección de Enseñanza Primaria, secundando la iniciativa del H. Sr. Director General en unión de las de toda España, ofrecer un homenaje a S. E. el Jefe del Estado en el que, a la par que la adhesión ofrezcamos un testimonio del estado general de la educación infantil en cada provincia y esfuerzo de educadores y Autoridades locales, en nuestro deseo de que aparezca cada pueblo encabezado con una hoja orlada en la que figure, además del escudo, algún monumento notable si lo hubiere, que transcriba un buen artista de la localidad con nota histórica o pequeña leyenda. Para ello y por tratarse de un homenaje nacional contamos con la colaboración de este Ayuntamiento costando su hoja cuyo importe





encuente a ciento cincuenta pesetas que puede remitir a esta Inspección, hasta el 15 de Abril próximo junto con el oficio en que transcriben el acuerdo adoptado en la sesión correspondiente. - Dios guarde a Vd. muchos años. - Madrid 31 de Marzo de 1947. Se acuerda para a estudio de la Comisión de Hacienda.

Octavo. - Cuenta de D. José Buente López. - Futura se sean abonados sus honorarios por la confección de los documentos cobratorios de Rústica de este término municipal y año actual para lo que estaba debidamente autorizado.

Se acuerda que por el Sr. Alcalde se oficie al Agente de este Ayuntamiento en Madrid para que proceda a su abono.

Noveno. - Adoquinado travesía Héroes del Alcaraz. - A propuesta de la Presidencia, y dado el mal estado en que se encuentra un pequeño trozo del pavimento de la calle José Antonio Primo de Rivera, en la parte de travesía a la calle Héroes del Alcaraz se acuerda por unanimidad proceder a su reparación por administración y con firme de adoquinado.

Decimo. - También se acuerda por unanimidad y a propuesta de la Presidencia proceder a la reparación del pavimento de la calle Courbañán, sin que la cantidad a invertir en indicada obra rebase la suma de cuatro mil pesetas.

Nota. - Para hacer constar que al punto quinto de este acta se acordó quedara pendiente para estudio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas, extendiéndose para constancia la presente acta, de todo lo que yo el Secretario certifico. -



José Antúnez José Nabera

Francisco Navarro

José delgado

Miguel Romero

Manuel Calderín

Leocadio Larroña

Ramón Calderón y Antonio Calleja



Jue 4 de 1947

Sesión ordinaria del día 28 de Abril de 1947

Sres. Concurrentes

Alcalde Presidente

Don Fedeo Castillo Carballar

Secretarios

- D. José Nabera Abender
- D. Francisco Navarro Castillo
- D. José Antúnez Delgado Varco
- D. Miguel Romero Romero
- D. Manuel Calderón Corcujó
- D. Leocadio Larroña García
- D. Ramón Calderón Lobos
- D. Antúnez Megias Calderón
- D. José Rodríguez Delgado

En la villa de Monesterio y en el Salón de actos de un local consistorial, siendo la hora señalada del día veintiocho de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Castillo Carballar, asistido de mi el Oficial primero de Secretaría en funciones de Secretario accidental, por ausencia autorizada del titular, los Sres. Secretarios relacionados al margen con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a hoy. Como los reunidos son el total de miembros de la actual Corporación por la presidencia se declaró abierta y pública, procediéndose a tratar del siguiente

Orden del día

Primero. Aprobación acta.-

Primer lectura y por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior

Segundo.- Instancias de Joaquín Ferrón Delgado y Antúnez

nis Garcia Rodriguez.-

Solicitan por considerarse pobres su inclusión en el padrón de la Beneficencia Municipal. - Después de fundamentado y detenido estudio se acuerda admitirlos.

Terceiro.- Socorro Maria Bayón Barrote.-

A propuesta de la Presidencia se acuerda conceder un socorro de cincuenta pesetas para contribuir su parte a los gastos que ocasiona una operación de cataratas a la empleada subalterna de este Municipio Maria Bayón Barrote, ya que por su precario estado de fortuna no le es posible subvenir al total importe de indicada intervención quirúrgica.

Cuarta.- Aprobación presupuesto Municipal ordinario.-

Los Sres. reunidos quedan enterados del oficio siguiente: "Delegación de Hacienda.- Sección Provincial de Administración Local.- Badajoz.- Número 586.- Examinado nuevamente el presupuesto municipal ordinario votado por esta Corporación para el actual ejercicio de 1947 y que había sido devuelto para hacer en él las correcciones que se le indicaban, una vez efectuadas estas y nivelado en Ingresos y Gastos por la suma de 403.389,85 Pes; he acordado autorizar su ejecución pero si bien de una manera provisional en armonía con lo que determina el Decreto de 27 de Diciembre de 1947.- Lo que comunico a V. porra su conocimiento y el de la Corporación de su Presidencia a los debidos efectos.- Dios guarde a V. muchos años.- Badajoz 24 de Abril de 1947.- Firma ilegible.- Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Morcoteiro.-" Y por unanimidad acuerdan

que se ejecute el indicado presupuesto en todas sus partes.

Quinto - Aprobacion Ordenanzas fiscales.

Tambien quedan enterados los dos reunidos de otro oficio de la Seccion Provincial de Administracion Local de H de los correos numero 585 autorizando su ejecucion por el tiempo y forma que en las mismas se determinan, a fin de que se han hecho las correcciones intereradas y que son las siguientes: Servicio de Cementos. - Servicio de Matadero. y Form de Administracion por expedicion de documentos. Por unanimidad se acuerda su cumplimiento

Sexto. - Cuentas y facturas.

Previa lectura fue aprobada por unanimidad la siguiente relacion de cuentas y facturas

x	A Juan Jimenez por sus jornales como meca	Ptas	4675
	siempre correspondiente al mes de Marzo	200	"
x	A Antonio Garcia Pinos por sus jornales en con-		
	feccion de documentos estadisticos	234	50
	A Jose Sbonjo por extincion de animales		
	dañinos	7	50
	A Vicente Calderon Campano por once sacos		
	de picón	88	"
	A Eloy Maurano Rodriguez por extincion		
	de animales dañinos	2	"
	A Antonio Chavero Ledesma por construc-		
	cion de un ataúd para el funcionario que		
	fue de este Ayuntamiento Jose Alvarez	275	"
	A Julian Ferron Alcantara por 100 quintales		
	de cal para las obras de Alcantarillado de		
	la calle Cervantes	900	"
	A Jose Berro Bautista por reparacion de		
	dos maquinas de escribir	60	"
	A Gladis Rodriguez por lamparas para el		






alumbrado público
 a Vicente Calderón Campano por 16 sacos de
 pición 125 "
 Al Sr. Alcalde por desplazamiento a Badajoz
 a asuntos oficiales 425 "
 a Dionisio Valencia por extinción de ani-
 males dañinos 2 "
 a Manuel Pomera por material de escri-
 torio 711 40
 Un reembolso Manual de Liquidación
 y Cuenta de presupuesto 21 50
 Una relación de jornales de reparación
 de aceras de la calle Tentudia 822 "
 Idem Idem de la calle Cervantes 1,422 "
 Idem Idem idem idem 2,163 "
 A Anuario oficial de la Construcción,
 un reembolso 250 "
 A Oficina de Orientación Técnico Adminis-
 trativa, por expediente administrativo 175 "
 A Editorial Anauzadi, suscripción del
 primer trimestre 19 25
 A José Rayón Bellido por haber dado muer-
 te a una zorra 10 "
 A Antonio Martiner Olmo por reparación
 de un aparato Petromax 21 "
 Una relación de jornales de la calle Cer-
 vantes 1,524 "
 A José Saucha por extinción de animales
 dañinos 10 "
 A Francisco Moro por siete días de sueldo
 como detenido 21 "
 A Juan Jimenez Villalba por su trabajo
 como mecanógrafo del mes de Enero 200 "
 Al Sr. Alcalde gastos de viajes a Sevilla
 para la adquisición de uniformes de



	Ptas	¢
la Guardia Municipal	725	"
x A Antonio Garcia Nieves, por trabajos estadísticos correspondiente al mes de febrero	234	50
A Pedro Ruiz por sellos municipales	273	
A José Bayón Bellido por extinción de animales dañinos	10	"
A Antonio Palomas Iglesias por desplazamiento a Sevilla a recoger los uniformes de la Guardia Municipal	110	"
A José Martínez Olmo gastos de viaje a llevar a dos detenidos a Fuentes de Vaetos	31	"
A Imprenta Angel Verde por material de escritorio	195	40
A Imprenta San José por idem	130	40
A Fermín Alfaro por uniforme para el Alcaide Municipal	545	"
A Idem por uniformes para la Guardia Municipal	2.500	"
Al Comisario de Ayuntamiento suscripción año 1947	42	"
A Enrique Mauraño por póliza y sellos	67	50
A Teléfono mes de Enero	187	45
A Francisco Mero Iglesias por nueve días de detenido en el Depósito	27	"
A Vicente Calderín Campaño por diez sacos de picon	80	"
A Antonio Chavero Ledesma por trabajos de carpintería	202	"
Por un telegrama a Madrid	2	40
Por imprimir a la Delegación Provincial de Abastecimientos	48	85
A Enrique Mauraño Rodríguez por pólizas	45	"
A Ana Negro, por sellos de caucho para la Recaudación	13	"
A Ana Carmona por sellos para la sumadora	15	"




A Viuda de Santiago Vives	
A José Valdora Valdora por confección de doce quines	2,100 "
A Antonio Chavero Ledesma por confección de cinco tableros para anuncios	125 "
Por una relación de jornales en pavimenta- ción de la calle Cervantes	846 50
A Feja de Vicente Gledó por palmas para el Domingo de Ramos	385 "
A Guillermo Ramón y otros por gastos de viajes a Padajoz para asistir a currillos de Rurales del Frente de Juventudes	350 "
A Vicente Calderín Campaño por doce sacos de paja	96 "
A Manuel Ferrn Alcántara por viaje a Fuente de Cauto con el Sr. Alcalde para asun- to de Agrupación del Partido	100 "
A Maximino Parra por material para el alumbrado público	131 "
A Benito Ortega por adquisición de unos grilletes para el servicio de la Guar- dia Municipal	30 "
A Antonio Patomas por gastos de viaje a Fuente de Cauto a llevar a un detenido	20 "
A Antonio Culo Megias por extinción animales dañinos	3 75
A José David Morgado un viaje a Poda por por camaradas del Frente de Juventudes en la manifestación celebrada el día dos de Enero en protesta acuerdos de la O. N. U.	825 "
A Antonio Perera por extinción de ani- males dañinos	10
A José Bayón por idem idem	3 75
A Florencio Aldama Delgado por un viaje con su coche a Padajoz con el Sr.	

Ptas 467

Alcalde a asuntos oficiales	460 "
A Juan Vela por materiales de la calle Gallego, Por	750 "
A Rafael Bautista Tinos por arreglo de ruedas y carrillos para obras municipales	75 "
Al mismo por material confeccion rejillas	616 "
Reembolso a "Bayer S ^{ca} " de Barcelona	47 50
Una nómina de jornales en reparacion de la calle Gallego, Por	1.106 "
A Guillermo Krueger, reparacion de una maquina de escribir de Secretaria	350 "
Por gastos ocasionados en Villanueva de la Serena por el Comisionado con los mozos del remplazo de 1944 y 1945	600 "
Por una relacion de jornales en reparacion de la calle Guipo de Llano	1.427 "
A Antonio Chavero Ledesma por una mesa para la maquina de escribir de la Secretaria	85 "
A Manuel Recellin Duqueso, por extincion de animales dañinos	25 "
A José Bayón Bellido, por idem idem	3 75
A Manuel Ferrón por 23 sacos de cemento para la calle Cervantes y Guipo de Llano	806 "
A Manuel Ferrón por 23 quintales de cal para las obras de la cuneta de la calle Guipo de Llano	250 "
A Julian Ferrón por 18 quintales de cal para la pavimentacion de la calle Cervantes	162 "
A Lucrecia Navarro, por evacuacion de revistas	103 30
Por una relacion de jornales de la calle Guipo de Llano	1.107 "
A la Delegacion Local de Abastecimientos, por material	103 40





a la misma por idem	
Por un telegrama a Manuel Domera de Padasor	1 65
A Editorial Aranzadi 2º trimestre	19 25
A Barrío Miquel por precios de plomo	11 30
A Miquel Sanchez, por una cartera de cuero	45 "
A Hoyá de Vicente Lledo, por butacas de mimbrres para la Secretaria y Alcaldia	340 "
A Valverde por tacos de alumbramientos	24 "
A Eulogio de las Horas por material de escritorio	224 50
A Casa Cutaquico por seis sillones para Secretaria	192 "
x A Antonio Garcia Ricos, por trabajos estadísticos mes de Febrero	234 50
x A Juan Jimenez Villalba, por trabajo como mecanografo accidental mes de Febrero	200 "
A Alfonso Celerino por confeccion de dos muebles armarios	800 "
A Juan Vila Barbara por construcción de dos nichos en el Cementerio	300 "
Al Alcalde de la Codosera	100 80
A Sebastian de Castro como Comisionado a Villanueva a recoger las cartillas pertenecientes a los soldados del reemplazo 1947	180 "
A Vicente Calderin Campaño, por 12 sacos de picon	96 "
A Dámaso Valiente por extincion de animales dañinos	7 50
Febrero mes de Febrero	181 55
A la Junta Pro-Constructcion del Templo de Nuestra Señora de la Esperanza de Sevilla	50 "
Impreso de la Delegación Provincial de Abastecimientos	6 "



	Ptas	cts
A Antonio Chavero por construcción de dos camillos de mano	284	50
A Auto-Sevillana, gastos por un arriete en el coche a llevar a un detenido a Sevilla	20	"
A Vicente Calderón por diez sacos de picón	80	"
A Eusebio Botano por 19 quintales de cal para la pavimentación de la calle Cervantes	190	"
A José Payón por extinción de animales dañinos	3	75
A Eustaquio Capataz, por ocho días deteni- do en el Depósito	24	"
A Aurelio Galvo por 40 quintales de cal para la pavimentación de la calle Cer- vantes	400	"
A Eduardo Moya Granadero por gastos a llevar a un detenido a Fuente del Bauto	30	"
Por una relación de jornales en repara- ción de la calle Avenida de Ramón y Cajal	255	"
A Manuel Barragán por 2,070 ladrillos para la reparación del alcantarillado de la calle de Ramón y Cajal	388	"
A Manuel Barrera por material de erectorio	558	50
A José Valderrama por confección de 5,000 adoquines para la pavimentación de la calle Cervantes	2,000	"
A Manuel Ferrín por treinta y tres y media fanegas de cal para admetida de la calle Ave- nida Ramón y Cajal	336	"
A Vicente Calderón por once sacos de picón	88	"
A Revista de Estudio de la Vida Local	46	"
A Francisco Payón por haber dado muer- te a un lobo	25	"
A Manuel Ferrín por portes de Sevilla		



con muebles

Al mismo por veinte y medio sacos de cemento para la pavimentación de la calle Cervantes 720 "

Al mismo por veinte y medio sacos de cemento para la reparación del acera de la calle Ventudia 720 "

A Enrique Navarro por timbres móviles 12 50

Un reembolso de Abastecimientos 24 80

A José Bayón por extinción de animales dañinos 3 75

A Antonio Rodríguez Pinan por ruedas para carrillos de mano 105 09

A José Ant^o Delgado por extinción de animales dañinos 3 "

Telefono mes de Marzo 180 95

A Clara Villena por material de oficina 26 50

A Antonio Chavero por reparación y pintura de muebles 80 "

A Agustín Rafael por cal blanca 34 "

Por una relación de jornales pavimentación de la calle Cervantes 725 "

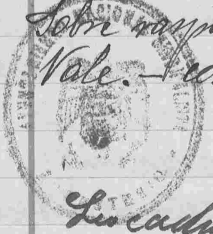
A Claudio Rodríguez por la imprenta 105 85

* Septimo. - Cuentas del presupuesto municipal ordinario, y de Administración del patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1946. -

Examinadas las referidas cuentas, con sus justificantes, y que han sido dictaminadas por la Comisión de Hacienda, favorablemente; los D^{os}. reunidos en cumplimiento de cuanto preceptúa el artículo 35^o del Decreto de Organización de Haciendas Locales por unanimidad toman el acuerdo de que se expongan al público por el periodo de quince días, para que durante dicho plazo se admitan los reparos y observa-

ciones que puedan formularse por escrito, los cuales una vez tramitados reglamentariamente por la Comisión de Hacienda y acompañados de sus dictámenes remeter las indicadas cuentas a la Corporación Municipal y una vez examinadas, en su caso aprobarlas dentro de los meses de Mayo a Agosto próximos.

Fue habido más asuntos de que tratar, previos los gritos de ritual, se declaró por la presidencia levantada la sesión a las veintidos horas, extendiéndose para constancia la presente acta, de todo lo que yo el Secretario certifico sobre el margen. = Sr. Rodríguez Delgado = Vale. = Certificado.



Fedeobautista
Leocadio Góngora
Ramón Calderón
José delgado
Manuel Caamaño
Antonio Herrera
Miguel Romero

Sesión ordinaria del día 14 de Mayo de 1947

- Sres. Concejales
 Alcalde Presidente
 Don Fedeo Cautillo Carballar
 Gestores
 D. Manuel Calderón Conejo
 D. José Ant^o Delgado Varela
 D. Leocadio Ramón García
 D. Ramón Calderón Lobón
 D. Francisco Chavero Cautillo
 D. Antonio Negras Calderón

En la villa de Mostertorio y en el Salón de Actos de sus Comarcas Concejales, siendo las veinte horas del día catorce de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Cautillo Carballar, asistido de mi el Secretario, los Ds. Gestores relacionados al margen, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de

Secretario
D. José Ant^o Ruiz Rodríguez

este día.

Como los reunidos son suficientes para con-
siderar tomar acuerdos, por la providencia se declaró
abierta y pública, paraudo acto seguido a tratar
del siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación acta.-

Previa lectura y por unanimidad se aprobó el
acta de la sesión anterior

Segundo.- Fructuras de Farmacias.-

Fue aprobado una correspondiente al mes de Abril de
seiscientas setenta y ocho pesetas con setenta y tres cen-
timos que presenta el Farmacéutico D. Jaime Rodrí-
guez Consejo.

También fueron aprobadas otras de D. Rufino Murillo
Murillo, de los meses Febrero y Marzo por mil tres-
cientas sesenta y siete pesetas con setenta y cinco cen-
timos y mil trescientas setenta con diez centimos
respectivamente.

Tercero.- Instancia de Manuel Palomas Galerias.-

Es Guardia Municipal al servicio de este Ayunta-
miento y por llevar prestando su servicio por un
periodo de tiempo superior al de veinticinco años
solicita le sean reconocidos los cinco quinquenios
que con arreglo al artículo 165 de la Ley Municipal
le corresponden percibir.

Los dos reunidos por unanimidad y después
de un amplio y detenido estudio de los antece-
dentes que se aportan por unanimidad acuer-
dan acceder en lo solicitado, es decir sobre los
dos quinquenios que ya disputa reconocerle
otros tres conyugentes cada uno en el diez por
ciento de su haber.

Cuarto.- Otra de Manuel Navarro Palomas.-

Es también Guardia Municipal y solicita al



amparo de lo que determina la Legislacion en vigor el reconocimiento de otro quinquenio sobre el que disputa por llevar más de diez años de servicio.

Por unanimidad se acuerda vistos los antecedentes aportados acceder a esta petición, fijandose la cuantía de referido quinquenio en el diez por ciento de su haber.

Quinto.- Instancia de Antonio Palomas Galerias.

Es cabo de la Guardia Municipal y por llevar más de diez años de servicio solicita le sea reconocido otro quinquenio sobre el que actualmente disputa.

De la vista de los antecedentes aportados siendo conformes se accede a lo solicitado, fijandose la cuantía de indicado segundo quinquenio en el diez por ciento de su haber.

Sexto.- Instancia de Leonardo Pajago Barrote.

Es Caballero Mutilado y su propiedad como jefe del Grupo Escolar al servicio de este Municipio, y solicita al amparo de lo que preceptua la vigente Legislacion le sea reconocido un primer quinquenio.

Siendo conformes los antecedentes que se aportan con la petición formulada, por unanimidad se acuerda determinar el referido quinquenio en una mejora consistente en el diez por ciento de su haber.

Septimo.- Instancia de Maria Bayón Barrote.

Por ser encargada de la Limpieza de estas dependencias Municipales, y llevar más de diez años de servicio, replica el reconocimiento de dos quinquenios.

Vistos los antecedentes aportados y como quiera que la recurrente presta su servicio interina-





mente, por unanimidad se acuerda denegar su petición.

Octavo. - Instancia de Cipriana Bellido Rodriguez. -

Por ser encargada de la limpieza de lotes de dependencias Municipales y llevar mas de diez años de servicio solicita el reconocimiento de dos quinquenios.

Vistos los antecedentes aportados y como quiera que la recurrente presta su servicio interinamente, por unanimidad se acuerda denegar su petición.

Noveno. - Instancia de Antonio Chavero Bayon.

Es Caballero Mutilado y Guardia Municipal al servicio de este Ayuntamiento, por lo que y por estar en el desempeño de referido cargo desde el dia 15 de Septiembre de 1941 solicita le sea reconocido el primer quinquenio.

Vistos los antecedentes aportados y como quiera que el recurrente desempeña el cargo interinamente por acuerdo de la Comision Gestora Municipal, y hasta tanto se resuelva la situacion del Caballero Mutilado Guardia Municipal D. Antonio Ramon Gourelar que desempeñaba en propiedad referido cargo; por unanimidad se acuerda denegar esta petición.

Décimo. - A propuesta de la presidencia y para ser utilizadas en el alumbrado público y en el de los edificios municipales por unanimidad se acuerda adquirir en la Casa Gontier de Madrid y con el nombre de este Ayuntamiento marcado en el carquillo las siguientes lámparas; 100 de 25 por 120; 100 de 40 por 120; 75 de 60 por 120 y 25 de 100 por 120.

Undécimo. - Cuentas y facturas. -

Fueron aprobadas por unanimidad la siguiente relacion de cuentas y facturas

Telefono mes de Abril 161 pesetas

A Foré Delgado y otros, por extinción animales dañinos 46,50 pesetas. -

A Francisco Teix, de Barcelona 150 pesetas

Un reembolso del Colegio Nacional de Secretarios 74,60 pesetas. -

A Manuel Navarro Palomas, por gastos de un viaje a Fuente del Bauto a llevar un detenido 35 pesetas. -

A la Caja de Recruta de Villanueva, por cantidad anticipada al mozo del remplazo de 1946 Bonifacio Márquez para que regrese a esta localidad 21,30 pesetas. -

A Bonifacio Márquez, por recorro de marcha a Villanueva de la Serena, 7,80 pesetas. -

A Guillermo Galerias Hernández, por chapa para la reparación del tejado de la oficina de Arbitrios 20 pesetas. -

A Enrique Navarro, por 40 sellos de correos 20 pesetas. -

A Antonio García Pinos, por sus jornales en trabajos estadísticos del mes de Abril 234,50 pesetas. -

A Juan Simmer por sus jornales en trabajo de mecanografía del mes de Abril 200 pesetas. -

A José Valderrama Valderrama, por confección de 2.500 adoquines para la pavimentación de la travería de la calle Héroes del Alcazar y travería de José Ant^o Primo de Rivera 1.000 pesetas. -

A Cayago Márquez y Comp^a por suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público durante el año 1945: 8.581,25 pesetas. - Al mismo por suministro de fluido eléctrico para el alumbrado de los edificios Municipales, resto del año 1945: 207,77 pesetas. -

Al mismo por alumbrado extraordinario durante los días de feria del año 1945: 393,00 pesetas. - Al mismo por el importe del diez por ciento sobre el



fluído eléctrico correspondiente al ejercicio de 1945.
 865,00 pesetas. - Al mismo por el suministro de fluído
 eléctrico para el alumbrado público durante los me-
 ses de Enero y Febrero del año corriente según contrato
 3,000 pesetas. -

Fue habiendo más asuntos de que tratar se levantó la se-
 sión a las veintidós horas, extendiéndose por constan-
 cia esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico. -



Fadeo Cautillo

Leocadio Garrón

Antonio Estrella
 José Balera

Ramón Calderín

Francisco Chavero

Miguel Romero

José delgado

Manuel Calderín

José A. Ruiz

Sesión ordinaria del día 28 de Mayo de 1947

- Sres. Concejales
- Alcalde - Presidente
- D. Fadeo Cautillo Cartallar Gestores
- D. José Balera Alcaldes
- D. Leocadio Garrón Gerencia
- D. Ramón Calderín Gobión
- D. Francisco Chavero Cautillo
- D. Miguel Romero Romero
- D. Manuel Calderín Couejo
- D. José delgado Varo

En la villa de Montorio y en el Salón
 de actos de sus Casas Concejales, sien-
 do las veinte horas del día veintiocho
 de Mayo de mil novecientos cuarenta
 y siete, se reunieron bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde Don Fadeo Cautillo
 Cartallar, asistido de mi el Secretario,
 los Sres. Gestores relacionados al margen,
 con el fin de celebrar la sesión ordina-
 ria correspondiente a hoy.
 Como los reunidos son en número

Secretario.
D. José Ant^o Dug Rodríguez

suficientes para con valider tomar acuerdos, por la presidencia se declaró abierta y pública, pasando a tratar del siguiente

Orden del día

Primero. - Aprobación acta. -

Pricha lectum y por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior

Segundo. - Circular 19 de los correos. -

Dada lectura íntegra a la circular que con medidas sobre protección de la correcha se publica en el Boletín oficial de la Provincia n^o 113, los Sres. reunidos, enterados, y después de amplia deliberación por unanimidad acuerdan facultar a la presidencia para que disponga cuanto sea conveniente a su más rápido y mejor cumplimiento. -

Tercero. - Cuentas y facturas. -

Seguidamente fueron aprobadas por unanimidad las que continuación se expresan:

A Manuel Perez Delgado por 2,945 ladrillos para reparación alentarrillado de la calle Avenida Ramón y Cajal, 500,65 pesetas. -

A Aurelio Calvo Hidalgo por 40 quintales de cal para la pavimentación de la calle Cervantes, 400,00 pesetas. -

Una relación de jornales en pavimentación de la calle Cervantes, 1.137,50 pesetas. -

Al Sr. Alcalde por viaje a Sevilla a asuntos del Municipio, 325 pesetas. -

A Antonio Marquer de Sevilla, encuadernación tomo Enciclopedia Jurídica, 360 pesetas. -

A José Darios subvención como primer trimestre año actual 375 pesetas. -

A Teaguin Blauco, subvención como meses de Enero, Febrero y Marzo 1946, 375 pesetas. -



A Frente de Inviduas por invitacion de pago gratificacion a los Comaradas pertenecientes a la Banda de Borjetas que actuaron en los dias de la parada Semana Santa 304 pesetas.

Contribucion Purifica y Urbana 227,23 pesetas
 Por extincion de animales daninos 22,75 pesetas
 A Augel Verde, por material de escritorio, 27,80 pesetas.

Quarto. Reconocimiento de creditos.

Dada lectura a las facturas que formula la leysona Sayago Marquer y Comp^a a saber. - 1^a Factura que presentan los D^{os}. Sayago Marquer y Comp^a contra el Ayuntamiento de Mosterion por los siguientes conceptos. - Por suministro del material electrico para el alumbrado publico y todos los edificios Municipales durante el año 1945; 1,476,80. pesetas. - Total Pesetas 1,476,80. - Importa la presente factura las figuradas mil cuatrocientas setenta y seis con ochenta centimos - Mosterion 9 de algel de 1947. = 2^a factura que presenta los D^{os}. Sayago Marquer y Comp^a contra el Ayuntamiento de Mosterion por los siguientes conceptos. - Por el suministro de material electrico para el alumbrado publico y todos los edificios Municipales durante el año 1946, 1,344,35. = Total Pesetas 1,344,35. - Mosterion 9 de Algel de 1947, y factura que presentan los D^{os}. Sayago Marquer y Comp^a por el importe del 20% de restitucion de energia electrica para dar cumplimiento al decreto del Ministerio de Trabajo del tres de Agosto de 1945 y el de aplicacion del mismo del 22 de octubre de dicho año por los conceptos y ejercicios que a continuacion se detallan Por el 20% sobre 5,000 pts del alumbrado publico durante el año de 1945, 1,000,00. = Por igual con-

cepto sobre 13,500 pts de 9 meses del año 1946 -
3,700,00. = id id id de los meses Enero y Febrero
1947; 600,00. = Importa la siguiente factura
4,300,00. = Morcosterio a 9 de Abril de 1947. - Y
resultando que para las indicadas atenciones
no existe consignación en el presupuesto actual
ni en las resultas de ejercicios anteriores, los
Drs. reunidos por unanimidad y con el fin
de que se puedan hacer efectivas tomaron el
acuerdo de reconocer a favor de indicada su
propra un crédito de siete mil ciento veintituna
peretas con quince céntimos que con tal caracter
se llevará al presupuesto ordinario del ejercicio pro-
ximo de 1948. -

Tambien quedan enterados de la siguiente fac-
tura que presenta la misma empresa. Factu-
ra que presentan los Drs. Payago Márquez y C^a
contra el Ayuntamiento de Morcosterio por los
conceptos siguientes. - Por el suministro de fluido para
el alumbrado público del ejercicio 1946, según
contrato, 15,000,00. = Suma Peretas 15,000,00. = Importa
la presente factura las figuradas quince mil
peretas. = Morcosterio 9 de Abril de 1947. = Y factura
que presentan los Drs. Payago Márquez y C^a
contra el Ayuntamiento de Morcosterio por los
siguientes conceptos. Por el fluido eléctrico para
el alumbrado de todos los edificios Municipales
de esta localidad, resto del año 1946. 1,317,05 =
Total Peretas 1,317,05. = Morcosterio 9 de Abril de
1947; y como quiera que para la referida solo
existe una consignación en resultas de nueve-
cientas setenta y seis peretas con cinco céntimos
y para la primera otra de doce mil peretas,
tambien por unanimidad se tomó el acuerdo
de reconocer y figurar un crédito a su favor

en el presupuesto de 1948 de pesetas tres mil quinientas cuarenta y una, con el fin de que se puedan hacer efectivas por su totalidad. -

Tras haberse oído más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidos horas, extendiéndose para constancia la presente acta, de todo lo que yo el Secretario, certifico. - Sobre raspado = segundo = primera = Valer, certifico =



Fadeo Cantillo

José Balsera

José delgado

Miguel Romero

Antonio Mejías

Leocadio Guzmán

Ramón Calderón

Francisco Chavero

Manuel Guzmán

José Luis Guzmán

Sesión ordinaria del día 14 de Junio de 1947

Mrs. Concurrerentes

Alcalde - Presidente

D. Fadeo Cantillo Carballar

Gerentes

D. José Palma Mauder

D. José Ant^o Delgado Varo

D. Miguel Romero Romero

D. Antonio Mejías Calderón

D. Ramón Calderón Gobón

D. Francisco Chavero Cantillo

Secretario

En la villa de Montorio y en el Salón de Actos de sus Casas Concejales, siendo las veinte horas del día catorce de Junio de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fadeo Cantillo Carballar, asistido de mí el Secretario, los Mrs. Gerentes relacionados al margen, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. - Como los reunidos son en número sufi-

D. José Ant^o Díaz Rodríguez cientes para con valider tomar acuerdos, por la presidencia se declaró abierta y pública, para andore a tratar del siguiente:

Orden del día

Primero. Aprobación Acta.-

Previa lectura y por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior.-

Segundo. Instancia de Teodoro Krause Helmke.-

Solicita autorización para montar su industria de destilación de plantas aromáticas al sitio de "La Oculada" de este término municipal, durante la presente campaña de veranos.-

Se acuerda de conformidad con lo solicitado pero siempre que por el interesado se cumplan las disposiciones reglamentarias al caso

Tercero. Instancia de María Bayón Gamote.-

Solicita por su carácter de empleada subalterna de este Municipio un anticipo de dos mensualidades de su haber para hacer frente a necesidades de carácter perentorio por haber tenido que sufrir una operación quirúrgica en la vista; todo al amparo de lo que preceptua el Decreto de 16 de Diciembre de 1929, se acuerda de conformidad y que sea reintegrable en catorce mensualidades.-

Cuarto. Cuentas y facturas.-

Por unanimidad fueron aprobadas las que siguen:

A Manuel Lauchano por el transporte en camión de 2.500 adoquines para la traversía de la calle Héroes del Alcaraz 400 pesetas.-

A Manuel Ferrín Alcántara, por el transporte de 2.500 adoquines para la obra de reparación de la bodega de la calle Ducejo de Llano y donde la venta de los conejos, 450 pesetas.-

A Julián Ferrín Alcántara, importe de 60 quintales

de cal para los muros de pared y albañilería
de la calle Guicipo de Llano, 500 pesetas.

A Manuel Ferrón Oleáutoma, importe de siete sacos
de cemento para la reparación de las conducciones
de agua del Pilar de la calle Anunciada de Pamón y
Casal, 225 pesetas. -

A Manuel Ferrón Oleáutoma, por 22 quintales
de cal a razón de 10 ptas uno, para la reparación
de nichos en el Cementerio, 220 pesetas. -

Del Sr. Alcalde por un viaje a Badajoz, incluido
gastos de coche a asuntos oficiales ordenado por
el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, -
325 pesetas. -

A Agustín Ferrón Sayago, por dos viajes con su
coche a Frente de Cautos con el Sr. Alcalde a asun-
tos oficiales los días 22 de Mayo y 6 del actual, -
206 pesetas. -

A Distribución de las publicaciones del Consejo
Superior de Investigaciones Científicas, 100 pesetas. -

A Eladio Rodríguez de Badajoz, por lamparas
para el alumbrado público, 216,45 pesetas. -

Por una relación de jornales en reparación del
muro de la calle Anuncio, 381 pesetas. -

A Francisco de Castro, por dos docenas de pirramas
para los grupos escolares, 43,05 pesetas. -

Al mismo por sellos y pólizas para reintegro
de documentos oficiales, 46 pesetas

A José Iglesias Mourano, por reparación de
ocho urnas de cristal, 76 pesetas. -

A Manuel Durán, por extinción de animales
dañinos una peseta. -

A Delegación Provincial de Industria, derecho
de afijación, 25 pesetas. -

A Frente de Juventudes, Subvención "Cam-
pamento" 1947, 300 pesetas. -

A Juan Guerrero, por haber dado muerte a un
águila, una peseta. —

A Juan Fincher Villalba, por jornales inver-
tidos durante el presente mes como mecanó-
grafo, mes de Mayo, 300 pesetas. —

A Antonio Garcia Pisco, por idem en confección
de documentos estadísticos, mes de Mayo, 234,50
pesetas. — A Pedro Dautala por trabajos de piqueta 37 pesetas.

Telefono mes de Mayo 151 pesetas, con 60 céntimos.
A Francisco Sauchano Rodriguez, por 2,050 ladril-
los para la obra de reparación de la calle Guicipo
de Llano 328 pesetas. —

Al mismo por 2,050 ladrillos para la obra de re-
paración de nichos en el Cementerio 328 pesetas. —

A Manuel Sauchano Sauchano, por trabajos de
de adoquines desde la Venta de los Conejos a esta
para la reparación de la calle Heroes del Alcarar
200 pesetas. —

Quinto. — Reconstrucción y construcción de nichos en el
Cementerio Municipal. —

A propuesta de la presidencia y habida cuenta
la necesidad existente se acordó con la mayor
urgencia se lleve a cabo la construcción de veinte
nichos en el Cementerio Municipal y la recons-
trucción de otros veinte que en el pasado invierno
y por la crudeza del mismo sufrieron bastante
deterioro. —

Sexto. — Reparaciones trozos de cuneta y muros de la
calle Guicipo de Llano. —

Tambien a propuesta de la presidencia y en
evitación de que se produjeran estancamientos
de barridos se acordó reparar las cunetas o bade-
nes y muros de la calle Guicipo de Llano. —

Septimo. — Necesitas de Farmacias. —

Se aprobaron las cuentas de Farmacia que pre-

señala D. Rufino Herrillo por pesetas 4,455,18 cen-
tinos por los medicamentos servidos a la Comu-
nidad Municipal en el pasado mes de Abril
y otra de pesetas 655,32 centimos que formula
el Farmaceutico D. Jaime Rodriguez Bodejo y corres-
pondiente al mes de Mayo.

Fuero habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vantó la sesion a las veintituna horas, extendien-
dose para constancia la presente acta, de todo lo
que yo, el Secretario, certifico.

Fades Cautillo

Manuel Calderon

Miguel Romero

Francisco Chavero

Francisco Chavero

Sesion ordinaria del dia 28 de Junio de 1947

Des. Concejales
Alcalde - Presidente

D. Fades Cautillo Carballar
Gestores

D. Miguel Romero Romero

D. Faustino Delgado Varco

D. Manuel Calderon Bodejo

D. Gerardo Barron Garcia

D. Francisco Chavero Cautillo

En la villa de Bouvieros y en el Salon
de Actos de sus Cabos Concejales, sien-
do las veinte horas del dia veintiocho
de Junio de mil novecientos cuarenta
y siete, se reunieron bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Fades Cautillo
Carballar, asistido de mi el Secretario,
los Des. Gestores relacionados al mar-

D. Antonio Megias Calderin	gen con el fin de celebrar la sesion
D. Ramon Calderin Lobos	ordinaria correspondiente a este dia.
Secretario	Como los reunidos son en numero
D. Jose Ant ^o Diaz Rodriguez	suficientes para con validez tomar
	acuerdos, por la presidencia se declaro abierta
	y publica, paraudose a tratar del siguiente. -
	Orden del dia

Primero: Aprobacion Acta. -

Pravia lectura y por unanimidad fue aprobada el acta de la sesion anterior. -

Segundo. - Oficio Inspeccion Municipal de Sanidad. -

De orden de la presidencia doy lectura al que copiado literalmente dice asi. "Atendiendo denuncias presentadas a esta Jefatura de Sanidad por varios vecinos de las calles Mola, Foros y San Pedro hemos girado visita de inspeccion a este sector, comprobando la razon de aquella, toda vez que en la parte derecha del primer puente, de la calle General Mola, existe una boca abierta de salida del alcantarillado que constituye un foco peligrosissimo de infeccion, debido no solo a las excretas y aguas residuales que el alcantarillado arrastra, si no tambien al estancamiento de ellas a su salida y calor excesivo que sobre las mismas actua, evaporandolas y desprendiendo un olor verdaderamente insoportable. - Es por tanto de absoluta y urgentisima necesidad, el dar salida a ese alcantarillado, fuera de la poblacion, para evitar asi, una segura epidemia, por infeccion de muchos vecinos de referido sector. - Dios guarde a V. muchos años. - Montevideo a 27 de Junio de 1947. - El Jefe Local de Sanidad. - Emilio Garcia. - Inspector del segundo Distrito. - Firma ilegible. - Rubricado. - Dr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa. -

Puesto este asunto a discusion despues de amplisima



deliberacion en la que tomaron parte todos los
 Sr. reunidos; ante la gravedad y urgencia del caso
 denunciado, por unanimidad tomaron el acuerdo
 de facultad a la Presidencia con el fin de que dis-
 ponga lo conveniente encaminado a la realizacion
 por administracion de las obras necesarias, para
 que desaparezca lo antes posible el foco de infec-
 cion referido, haciendose efectivo los gastos que
 se ocasionen con cargo a las atenciones consignadas
 en el vigente Presupuesto ordinario partidas
 n.º 98-100-112-113-151 y 159.-

Tercero. - Cuentas y facturas. -

Tambien por unanimidad fueron aprobadas
 las que figuran. - Plan. 61.º

A Eduardo Rafael Maudo por ocho cuarti-
 llas de cal. - 128 "

Por una nomina de jornales en reparacion
 del trozo de calle de Heroes del Alcarar y
 Jose A. P. de Rivera. - 640 "

A Gabriel Maria Bouzales, por cama y co-
 mida del Brigada de la Guardia Civil y
 un Guardia. - 40 "

A la Papeteria Extremeña, por material
 de escritorio. - 804 40

A la Segedana Telm Telm 999 35

A Jose Valdeira Valdeira, por 30 metros de
 alfalces para la reparacion de la calle
 H. del Alcarar. - 150 "

Por una relacion de jornales en repara-
 cion de la calle Fructo de Claus. - 402 "

A Revista de Estudios Extremeños 30 "

A Manuel Naranjo Palomas, por despla-
 zamiento a Fuente de Cantos a llevar a
 un detenido. - 35 "

Cuarto. - Cuentas de Farmacia. -

Se aprueba la presentada por don Rufino Murillo correspondiente a los medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal en el pasado mes de Mayo de 1,460.04 pesetas. —

Quinto. — Enajenación casa Antiquo Matadero. —

A propuesta del Sr. Alcalde y dada las perimas condiciones de seguridad e higiene en que se encuentran la casa propiedad de este Ayuntamiento, habilitada para Matadero, sita en la Plaza del Mercado, n.º 5, y que linda por la derecha con otra de Manuela Ponce Valencia, izquierda con otra de herederos de Eulogia Calderín Cardero y espalda con los mismos referidos; los Sres. reunidos por unanimidad de todos los asistentes y en principio acuerdan facultar al Sr. Alcalde para que previo los merosamientos técnicos que procedan inicie el expediente reglamentario de enajenación de inmueble inmueble para que con lo que de su venta se obtenga aplicarlo a la adquisición ó adaptación de otro inmueble con las condiciones mínimas de higiene y salubridad pública. —

Sexto. — Por la Presidencia se expone que se está en el caso de proceder al examen y fallo de las cuentas general del Presupuesto ordinario y de Administración del Patrimonio Municipal correspondiente a este Municipio y año económico de 1946 que han sido rendidas por el Sr. Alcalde y con los requisitos que establece la vigente Legislación y que han sido dictaminadas por la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación provisional de la cuenta general y definitiva de Administración del Patrimonio, previa exposición al público sin que se haya formulado en plazo legal por los interesados reclamaciones u observaciones, estima procede discutir el dictamen de la Comisión proponiendo la

aprobacion de las repetidas cuentas. - Leida los dictámenes que proceden resulta que en ellos se hace constar que las cuentas indicadas están bien formadas y justificadas sin que ofrezcan reparo alguno digno de mención, por lo que por lo que se aprueban segun aprobadas fijandolas en las siguientes forma:

Cuenta de Presupuesto

Creditos Autorizados

Ingre- } Presupuesto Ordinario de 1946	365 038 33			
tos } Resultas	229 005 22	594 043 55		
Gas- } Presupuesto Ordinario de 1946	365 038 33			
tos } Presupuesto extraordinario	23 896 33			
Resultas	131 113 87	520 048 53		

Diferencia: Superavit del Presupuesto refundido

73 995 02

Movimiento de Fondos

Ingresos. Del Presupuesto refundido	307 328 83	307 328 83		
Gastos. Del Presupuesto refundido	272 907 90	272 907 90		

Existencias en 31 Diciembre de 1946, trasladada al Presupuesto de 1947

34 420 93

Liquidación

Creditos del Presupuesto de ingresos no liquidados	24 438 26	24 438 26		
--	-----------	-----------	--	--

Superavit de Presupuesto refundido

73 995 02

Exceso de ingresos realizados sobre los Presupuestos

701 61

Creditos del Presupuesto de gastos no invertidos

93 433 69 168 130 32

Diferencia: Superavit

143 692 06

Comprobación:

Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1946

153 706 94 153 706 94

Creditos pendientes de cobro en igual fecha

262 978 07

Existencias en dicha fecha trasladada al Presupuesto de 1947

34 420 93 297 399 00

Diferencia igual al anterior

143 692 06

Cuenta de Administración de Patrimonio Municipal

Activo en fin del ejercicio anterior	413 043 00
Altas en el ejercicio de esta cuenta	1 651 00
Suma	414 694 00
Bajas en el mismo ejercicio	16 096 85
Queda para el ejercicio siguiente	398 597 15
Pasivo en fin del ejercicio anterior	" " "
Altas en el ejercicio de esta cuenta	" " "
Suma	" " "
Bajas en el mismo ejercicio	" " "
Queda para el ejercicio siguiente	" " " 398 597 15

Abierta discusión acerca del anterior dictamen después de amplia deliberación queda aprobado por unanimidad y por consiguiente fallar las cuentas con carácter provisional la General de Presupuesto y con carácter definitivo de la Administración del Patrimonio.-

También se acuerda que la cuenta que nos ocupa sean remitidas en duplicado ejemplar a la Sección Provincial de Administración Local, uno para su examen y censura de indicado Organismo Provincial, y otro para su remisión al Ministerio de Hacienda a los efectos del señalamiento del cupo definitivo de compensación del ejercicio de 1946, según se establece en el artículo 73 n.º 3.º del repetido Decreto sobre Ordenación de las Haciendas Locales.-

Fue habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintuna horas y treinta minutos, extendiéndose para constancia este acta, de todo lo que yo, el Secretario, certifico.-



José Balera

Federico Barrio

Leocadio Gavira

Francisco Navarro

Antonio Mejias

Miguel Romero

José delgado

Mamuel Calderon

José H. Ruiz
21

Sesión ordinaria del día 14 de Julio de 1947

Drs. Concejales

Presidente

D. Fedeo Cautillo Carballar

Concejales

D. José Balera Mauder

D. José Ant. Delgado Varco

D. Miguel Romero Romero

D. Mamuel Calderon Conejo

D. Leocadio Ramón García

D. Antonio Mejias Calderon

Secretario

D. José Rodríguez Delgado

En la villa de Monasterio a catorce de Julio de mil novecientos cuarenta y siete; siendo las veinte horas se reunieron en la sala de actos de estas Casas Concejales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Cautillo Carballar, los Drs. Concejales que al margen se expresan, asistido de mi el Secretario accidental, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Acto seguido se dió lectura del acta de la anterior la que fué aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines y correspondencia oficial acordándose su mas exacto cumplimiento

Reparacion edificios Municipales

El Sr. Presidente expuso a los reunidos la necesidad de proceder al ase, limpieza y reparacion de las fachadas de todos los edificios Municipales por encontrarse estos en malas condiciones

Abono a Juan Vila de 300 ptas por dos nichos

Tambien se acordó abonar a D. Juan Vila trescientas pesetas por la construcción de dos nichos en el Cementerio que con los dos anteriores ya abonados hacen los cuatro que tenía

Construcción de
35 nichos en la
acera de San Rafael

referido Sr. de su propiedad construidos en el
Cementerio

Acto continuo se acordó por unanimidad
la construcción de 35 nichos en la acera de
San Rafael a continuación de los ya construi-
dos para dar seguridad a los mismos y cerrar
con esta dicha acera

Construcción de
un alborque para
el Sepulturero

Seguidamente se acordó también la cons-
trucción de un alborque para el Sepulturero
en la parte delantera de la casa vivienda que
sirva para cuadra y retrete del mismo

Suministro medi-
camentos mes de
Junio

También se acordó aprobar la cuenta
presentada de medicamentos suministrados
a la Beneficencia Municipal durante el mes
de Junio último por el Farmacéutico D. Jaime
Rodríguez Consejo, importante cincuenta
y cuatro pesetas con noventa centimos

Media paga a fun-
cionarios Municipa-
les 18 Julio

El Sr. Presidente expuso a los Sres. reunidos
que como figura en el Presupuesto vigente con-
signación para pagas extraordinarias a los
funcionarios de este Ayuntamiento como le
consta a la Corporación, lo sometía nueva-
mente a la consideración de los Sres. Concejales
el abono a los funcionarios de este Ayuntamiento
de media paga con motivo de la conmemora-
ción del glorioso Arzamiento Nacional

Los Sres. Concejales y previa deliberación
y por unanimidad acordaron se abone el
18 de Julio, media paga extraordinaria a los
funcionarios de este Ayuntamiento como con-
memoración al glorioso Arzamiento Nacional
y exaltación al Trabajo, que cobran de Depo-
nataria.

Aprobación de va-
rios pagos

También se acordó aprobar los pagos siguientes:
a Juan Simón Villalba por jornales como oficial
mecanógrafo temporero correspondiente al mes de

Junio, trescientas pesetas

A Antonio Garcia Pinos, idem por trabajos estadísticos, doscientas treinta y cuatro pesetas con veinticinco centimos.

A José Barcos Megias por 2,300 ladrillos para la obra de construcción de nichos en el Cementerio Municipal, trescientas sesenta y ocho pesetas.

Por una relación de jornales en trabajos de construcción de nichos en el Cementerio Municipal, novecientas cuarenta y dos pesetas.

Por un giro de material de escritorio a Angel Verde, noventa y dos pesetas, con veinticinco centimos.

A José Baltas Morgado, por cuatro viajes en su coche a la estación de Urzagre-Bienvenida con cuatro detenidos, cuarenta pesetas.

A la Editorial Aranzadi, suscripción tercer trimestre diecinueve pesetas, con veinticinco centimos.

Por portes de lámparas desde estación Gipza, diez pesetas.

A Emilio Lauchano por 1,000 ladrillos para construcción de nichos en el Cementerio Municipal, ciento sesenta pesetas.

A Francisco Lauchano por 2,000 ladrillos para idem, trescientas veinte pesetas.

A Melitón Sanchez Bellido, por 2,000 idem, trescientas veinte pesetas.

A Isabel Maria Gonzalez, Flores, por 50 almuerzos suministrados a los componentes de las mesas electorales para el Referendum de la ley de sucesión, quinientas sesenta pesetas.

A Santiago Campin Sanchez, por efectos suministrados el día del Referendum a los componentes de los Colegios, trescientas noventa pesetas.

A Rufino Bautista Santana, por trabajos espe-



tuados durante nueve dias por distribución de candidaturas, ciento ochenta pesetas

A Manuel Sayago Nogias, por idem idem ciento veinticinco pesetas.

Por una relación de jornales en trabajos invertidos en construcción de nichos, sesenta y una pesetas.

Por afilar tres raspadores, tres pesetas.

A Julián Ferrón Alejutana, por 40 quintales de cal para la construcción de nichos, cuatrocientas pesetas.

A Manuel Naranjo Palomas, por gastos de viajes en conducción de detenidos a Puente de Cañete, treinta y cinco pesetas.

A Gabriel María González, por camas suministrada al Comandante de la Guardia Civil, veinticinco pesetas.

Telefonia mes de Junio, ciento ochenta y una pesetas con cuarenta céntimos.

A Antonio Chavero Ledesma, por confección de un formero para la construcción de nichos, sesenta pesetas.

Al mismo, por reparación de porteras en el Batadero Municipal, noventa pesetas.

Por una relación de jornales en construcción de nichos en el Cementerio, ciento noventa y una pesetas.

Por idem idem, cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas.

A Sobrino de J. Sampedro, por materiales suministrados, doscientas sesenta y tres pesetas, con sesenta céntimos.

Al mismo idem idem, doscientas noventa y siete pesetas, con veinte céntimos.

Inclusión Beneficencia. Tambien se acordó incluir en el Padrón de la Bene-

ficiencia Municipal al número 380, al Sr. D. José María Páez
José Álvarez Páez, para la asistencia gratuita
de Médico y Farmacia.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión a las veintuna horas, extendien-
dose para constancia este acta, de todo lo que yo,
el Secretario accidental, certifico. -



Fadeo Cantillo

Intendente Jefe

Jefe delgado

Ramon Calderin

Miguel Romero

Francisco Chavero

José Balsas

Manuel Carmona

Rescaldó Senor

Sesión ordinaria del día 28 de Julio de 1947

Sres. Concurrentes
Alcalde Presidente

D. Fadeo Cantillo Carballar
Gestores

D. Manuel Calderin Couejo

D. José Ant. Delgado Vazco

D. Miguel Romero Romero

D. José Bahera Jénder

D. Francisco Chavero Cantillo

D. Ramon Calderin Lobón

Secretario

D. José Ant. Aug. Rodríguez

En la villa de Morón de la Frontera y en el
Salón de Actos de sus Casas Consistoria-
les, siendo las veinte horas del
día veintiocho de Julio de mil
novecientos cuarenta y siete, se
reunieron bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Fadeo Can-
tillo, Carballar, asistido de mi
el Secretario, los Sres. Gestores rela-
cionados al margen, con el fin
de celebrar la sesión ordinaria
correspondiente a este día. -

Como los reunidos son en número suficien-

tes para con valider tomar acuerdos, por la presidencia se declaró abierta y pública, para andose a tratar del siguiente

Orden del día

Primero. - Aprobación acta. -

Previa lectura y por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior. -

Segundo. - Telegrama postal Comisión Inspectora de Abutilados de Guerra. - Dice así: Negociado Secretaría. - Número 1041. - Badajoz a 5 de Julio de 1947. - El Presidente de la Comisión Inspectora Provincial de Abutilados de Guerra por la Patria. - Al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Bousterio. - Recibido su escrito n.º 786 de fecha 21 de Mayo último, al que acompaña copia del acta de la sesión celebrada en ese Ayuntamiento el 14 de Septiembre de 1941, por el cual se nombra con carácter de interino, guardia Municipal de ese Ayuntamiento al Caballero Abutilado Don Antonio Chavero Rollin y como ese Ayuntamiento no tuvo en cuenta la orden de 27 de Septiembre de 1938 B. O. n.º 91, por el cual dispone "en su virtud y teniendo además presente que el Reglamento provisional del Benemerito Cuerpo de Caballeros Abutilados de Guerra por la Patria de 5 de Abril de 1938 deroga en su artículo 91 todas las disposiciones que puedan oponerle; esta Vicepresidencia dispone con carácter general, que se entienda por todos los Centros Ministeriales y Corporaciones que la provincia de vacantes por Abutilados y conforme al Reglamento de este Cuerpo tienen carácter definitivo". - Esta Provincial es de entender que dicho Caballero Abutilado debe concederle la propiedad en su destino y con arre-

glo a la orden antes mencionada a partir de la fecha en que fue colocado, cumpliendo de esta forma lo dispuesto en dicha disposición y evitando con ello el inrogar perjuicio a dicho Caballero Mutilado. - El Presidente de la Comisión - P. D. - El Comandante Vocal Militar. - Firma ilegible - Rubricado. - Hay un sello en tinta del organismo indicado.»

Por ser reunidos después de amplia deliberación por unanimidad de conformidad con el criterio del preinserto oficio, tomaron el acuerdo de considerar al Caballero Mutilado Guardia Municipal al servicio de este Ayuntamiento D. Antonio Chavero Galán, nombrando en propiedad en su destino y a partir de la fecha de su nombramiento posterior o sea desde 14 de Septiembre de 1941, y que copia de este acuerdo se envíe a referida Comisión Provincial a sus efectos. -

Tercero. - Escrito del presidente del Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos. -

Solicita en nombre de la Comisión organizadora del IV Congreso de Sanidad Municipal que se celebrará en Madrid en los días 3 al 8 de Noviembre próximo que este Ayuntamiento se inscriba como Congregación Corporativa, abonando la cuota que considere entra dentro de sus posibilidades. -

Se acordó previa deliberación y por unanimidad, inscribir a este Ayuntamiento en la cuarta categoría y con una cuota única de cien pesetas. -

Cuarto. - Cuentas. -

Por unanimidad se aprobó la siguiente relación de cuentas y facturas

Por una relación de jornales en construcciones de nichos en el Cementerio, ochocientas cincuenta y cinco pesetas. —

Al Mambrío Simer, un sello de "caucho" "Productor de Bernal", dieciséis pesetas. —

A Pedro Bautista, por reparación de herramientas para la construcción de nichos en el Cementerio, treinta y ocho pesetas.

Feléfono nros de Genio, ciento cuarenta y una pesetas con sesenta y cinco céntimos. —

A Antonia Villalba, por haber dado muerte a dos Águilas, cuatro pesetas. —

A Antonio Palomas Galera, por llevar a un detenido a Fuente de Cantos, veintinueve pesetas. —

A José Valdera Valdera, por 50 metros de Alfalca para la reparación de la calle Guayo de Blauo, doscientas cincuenta pesetas. —

Al mismo por trabajo en cortar piedras para el muro de la calle Arce, doscientas cincuenta pesetas. —

Al mismo por 3,325 adoquines para reparación de cuneta de la calle Guayo de Blauo, mil trescientas treinta pesetas. —

Por una relación de jornales en construcción de nichos en el Cementerio Municipal, setecientas treinta y tres pesetas. —

A Antonio García Pinedo, por trabajo en confección de documentos estadísticos, ciento diecisiete pesetas con veintinueve céntimos. —

A Juan Simeyer por trabajo como mecanógrafo, ciento veintinueve pesetas. —

A Modesto Sánchez Bellido, por 2,000 ladrillos para la construcción de nichos en el Cementerio, trescientas veinte pesetas. —

Quinto. — Los dos reunidos quedan enterador de la carta

siguiente: "El Gobernador Civil y Jefe Provincial de F. & C. y de las F. D. N. S. - Badajoz. - Sr. D. Raimundo Cantillo Corballar. Alcalde de Monasterio. - Mi estimado amigo. - Agradecemos a Ud. y a sus colaboradores oficiales y particulares la entusiasta y leal colaboración que han prestado a este Gobierno Civil, para la celebración del Referendum sobre la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado, que, llevada a cabo con su ejemplo ordenación, alcanzó tan feliz resultado, por unánime de manifiesto la unanimidad de los españoles en la proclamación de España como Reino Católico Social, y la adhesión inquebrantable y cada día más ferviente a la persona del Jefe del Estado y Caudillo de España. Reciba un afectuoso saludo de su asistente. J. S. - Firma: Joaquín López Fierda. - 16 Julio 1.949."

Sexto. - También a propuesta de la presidencia y por indicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil se acuerda adquirir para este Ayuntamiento y Escuelas Nacionales un ejemplar de la obra "El más sublime poema" y cinco ejemplares de la obra "Extremos que fueran con Colón" y de las que es autor el Sr. Jurista de la Delegación Provincial de Juidicato, camarada Antonio Equigarray Grauega.

Septimo. - Concierto para transportes de detenidos. - A propuesta del Sr. Rector Sr. Palera por unanimidad se acuerda facultad a la presidencia para que concierte por un tanto abrado con el contratista del servicio de correo a la estación de Utrera-Buenavista, el transporte de detenidos al Depósito Municipal de Puente de Baños, y efectuado que sea traigase a conocimiento de la Corporación para su aprobación.

cion definitiva

Octavo. - Ley de reunion a la Republika de Estado. -

Del orden de la presidencia doy lectura integra a la Ley de reunion en la Republika del Estado, que se publica en el Boletin Oficial numero 268 y que ha sido dada en el Senado el dia 26 de los corrientes y cuyo texto sometido al Placerandium de la Nacion ha sido aceptado por el ochenta y dos por ciento del Cuerpo electoral, que representa el sesenta y tres por ciento de los votantes; los tres reunidos despues de quedar autorizados por unanimidad acuerdan autorizar a la presidencia para que con tal motivo eleve por conducto de su Embaxador atento y repetuoso telegrama de adhesion y felicitacion a su Excelencia el Jefe de Estado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintidous horas, extendiendose para constancia este acta, de todo lo que yo, el Secretario, certifico. -



José Castro

Narciso Calderon

Lucas Guevara

Francisco Chaves

Miguel Romero

Juan delgado

José Castro

José A. Ruiz

2
Sesion ordinaria del dia 14 de Agosto de 1942

Srs. Concurrentes

Alcalde - Presidente

D. Fades Cantillo Carballar

Gestores

D. Ramon Calderon Lobon

D. Geocadio Garzon Garcia

D. Francisco Chavero Cantillo

D. Niquel Romero Romero

D. For Aust° Delgado Varco

Secretario accidental

D. Jose Rodriguez Delgado

En la villa de Abasco de Agostino, a catorce de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete; siendo las veinte horas se reunieron en la Sala de Actos de estas Casas Comunitarias bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fades Cantillo Carballar, los Srs. Concejales que a su vez se expresan, asistidos de mi el Secretario Accidental, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. -

Acto seguido se dio lectura del acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes

Toma posesion en propiedad de D. Jose Aust° Delgado Rodriguez

A continuacion y de orden de la Presidencia doy lectura integral a la siguiente: Acta de toma de posesion y juramento. - En la villa de Abasco de Agostino a las doce horas del dia cinco de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete; puse el Sr. Alcalde Presidente D. Fades Cantillo Carballar, constituido en su despacho oficial y asistido de mi el oficial primero en funciones de Secretario Accidental D. Jose Rodriguez Delgado, comparece: Don Jose Antonio Daz Rodriguez, mayor de edad, casado, natural de Puerto de Santa Cruz, por oposicion Secretario de Administracion Local de segunda categoria y provisto de cedula personal numero 747, tarifa 1ª clase 9ª, expedida en Abasco de Agostino el dia 23 de Diciembre de 1942, con el fin de tomar posesion con caracter de propietario de la Secretaria de este Ayuntamiento para la que ha sido designado con indi-

segundo caracter y definitivamente por el Hmo. Sr. Director General de Administracion Local resolviendo el concurso convocado por Ordenes de 37 de Mayo y 18 de Julio de 1946, y que aparece publicado con fecha 31 anterior en el Boletin Oficial del Estado N° 216 de 4 de los corrientes. En su virtud previo juramento por el interesado de cumplir bien y fielmente el cargo, y demas formalidades legales, por el Sr. Alcalde en este acto se da al compareciente Don Don Antonio Dya Rodriguez posesion su propiedad de la Secretaria de este Ayuntamiento, con el haber anual consignado en presupuesto, demas derechos, emolumentos y quinquenios de que ya disfruta por su anterior nombramiento interino y ordenando por ultimo le sean guardadas todas las consideraciones que le son debidas por razones de su cargo. - Y los Sres. reunidos despues de quedar autorados acuerdan aprobarla por unanimidad en todas sus partes. -

Aprobacion Tarifas Interurbanas

Carta de la Compania Telefonica Nacional de Espana. - Dar cuenta de que aprobada oficialmente por el Gobierno se han aumentado las tarifas urbanas interurbanas de los servicios telefonicos a partir del primero de los corrientes.

Y los Sres. reunidos despues de quedar autorados por unanimidad acuerdan su abono en armonia con las nuevas tarifas establecidas y que para ello se suplemente los creditos existentes en las consignaciones del actual presupuesto, si fuere necesario. -

Cuyo compensacion 1947

Se da cuenta del Boletin Oficial n° 170 donde se publica el cupo de este Ayuntamiento, importante 257,238.65 pesetas, cantidad a anticipar 192,928.99 pesetas, correspondiendo al trimestre



48.232,25 pesetas.

Cuentas Depositaria
1º y 2º trimestre 1947

Los sos. reunidos quedaron autorizados para que se dio amplia y detallada lectura de las cuentas de Depositaria correspondiente al primero y segundo trimestre del año actual; y resultando que se ajustan a los requisitos y formalidades que establecen los preceptos legales en vigor y que vienen informados favorablemente por la Intervención Municipal; la Corporación y de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 357 del Decreto que regula provisionalmente las Haciendas Locales de 25 de Enero de 1946, por unanimidad presta su aprobación a esta cuenta tal y como se ha redactado y con el resultado general que en las mismas se exponen.

Reconstrucción nichos

Se aprueba por unanimidad la propuesta de la Presidencia en el sentido de que los nichos reconstruidos en el cementerio Municipal, cuando los mismos se depositen restos de los antiguos titulares, solo se cobre por cada uno la cantidad de 135 pesetas, considerando la diferencia hasta las 250 pesetas de derechos de ordenanzas por el valor de los materiales aprovechados.

Licencia al Secretario de un mes por enfermo.

El Sr. Alcalde manifiesta que a petición verbal del interesado justificada con certificación facultativa ha concedido al Secretario de la Corporación un mes de licencia por enfermedad, y los Sres. Soteros por unanimidad acuerdan de conformidad con lo hecho por la Presidencia.

Construcción puertas para el Ayuntamiento

Tambien se acordó la construcción de un par de puertas para la Casa Ayuntamiento por encontrarse en malas condiciones las

Cuentas y facturas

que existen en la tercera nave que da acceso al patio de este Municipio. -

Tambien se acordó aprobar los pagos siguientes, a Agustín Ferrón Sangua, por los viajes a Fuente de Cauto y otro a Salpa con el Sr. Alcalde con motivo del Referendum, trescientas pesetas. -

Por una relación de jornales en construcción de nichos en el Cementerio, setecientas cuarenta pesetas.

A Seix-Editor, por suscripción a revistas, doscientas pesetas. -

Por extinción, animales dañinos, veinte pesetas a Reyes Gleechet por brochures, cal y otros artículos, noventa y ocho pesetas con noventa céntimos. -

Por cuatro volúmenes de la obra extremeña Extraneos que fueron con Colón, setenta y cinco pesetas con noventa céntimos. -

A Urbano Iglesias Hornaender, por confección de una tapa de hierro para una caja de caudales con destino a recaudación, cien pesetas. -

Por talones de la contribución Rústica y Urbana tercer trimestre, seiscientos diez pesetas con noventa y seis céntimos. -

Por una relación de jornales en construcción de nichos en el Cementerio setecientas doce pesetas.

A Pablo Leuquer por lámparas suministradas para el alumbrado público, mil setecientas ochenta y cinco pesetas, con veinte céntimos. -

Por un volumen al Colegio Nacional de Secretarios de contabilidad, setenta y cuatro pesetas con sesenta céntimos. -

A José Broco Bautista, por reparación de una pistola para un Guardia Municipal, treinta y una pesetas. -

A Juan Financas Villalba, por sus jornales en trabajos de mecanografía correspondiente al

mes de Julio, trescientos pesetas.



A Antonio Garcia Rincon por sus trabajos en confeccion de documentos estadisticos del mes de Julio, doscientos treinta y cuatro pesetas con cincuenta centimos.

A Manuel Perez Delgado por 975 ladrillos para la construccion de nichos en el Cementerio, ciento cuarenta y siete pesetas.

A Emilio Sanchez por 1,000 ladrillos para idem, ciento sesenta pesetas.

A Francisco Sanchez por 1,000 ladrillos para idem, ciento sesenta pesetas.

A Meliton Sanchez Bellido por 2,775 para idem, cuatrocientos cuarenta y cuatro pesetas.

A Manuel Tamayo Uceda por cinco fanegas de cal blanca, trescientas cincuenta pesetas.

A F. Gordero por dos gomas, ochenta pesetas.

A Julian Ferris Alcantara por 35 quintales de cal para la construccion de nichos en el Cementerio, trescientas cincuenta pesetas.

A Barrio Marquer por una cerradura para la caja de cadaveres de Recaudacion, doce pesetas con cincuenta centimos.

A Juan Vila Barbera construccion de dos nichos en el Cementerio, trescientas pesetas.

A Imprenta San Jose por material de escritorio, ciento treinta y dos pesetas con veinte centimos.

A Rufino Pama por transportes adoquines para la calle Principe de Genuo, ciento cincuenta pesetas.

A Rafael M^e Gonzalez Flores, camar a Brigada de la Seguridad Civil, veinte pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintuna horas,

extendiendose para constancia este acta, de todo lo que yo el Secretario accidental, certifico. -



Fadeo Cautillo José Dalera

Francisco Narco

Historio Mejias Ramon Calderon

Leocadio Guadalupe Saco delgado

Manuel Calderon

[Signature]

sesion extraordinaria del dia 22 de Agosto de 1947

Dos. Concurrerentes
Alcalde Presidente
D. Fadeo Cautillo Carballar
Hectores

- D. José Dalera Abuder
- D. Ramon Calderon Lobon
- D. Antonio Mejias Calderon
- D. Leocadio Gabon Garcia
- D. José Luis Delgado Narco
- D. Manuel Calderon Conejo
- Secretario accidental
- D. José Rodriguez Delgado

En la villa de Moravito a veintidos de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diez horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fadeo Cautillo Carballar, asistido de mi el Secretario accidental y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Aytes de las Cajas Consistoriales los Dns. Hectores que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesion extraordinaria para que habian sido citados. -

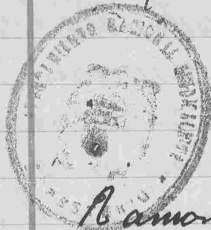
El Sr. Presidente expuso a los Dns. reunidos que el objeto de esta sesion como en la convocatoria se expresa era dar cuenta del expediente de promoga de 1ª clase instruido al morzo perteneciente al reemplazo de 1947, Luciano Alvarez Garcia, como hijo de sexagenario y

D.
X.
D.
D.
D.
D.

pobre.

Los dñs. reunidos una vez examinado dicho expediente y encontrandolo conforme a la Ley, acordaron por unanimidad aprobarlo y declarar a referido moro soldado útil para todo servicio que tiene solicitada próroga de 1ª clase.

Fue siendo otro el objeto de la convocatoria se dio por terminado el acto firmando todos los dñs. asistentes de que yo el Secretario accidental certifico.



Facilescantillo
José Palma

Ramón Calderón

Antonio Mejía

Seo cadito Gurrut

Manuel Cuamán

Jose delgado

[Signature]

Señora ordinaria del día 28 de Agosto de 1947

Sra. Concejales

Alcalde-Presidente

D. Fedeo Cautillo Carballar
Gestores

D. José Balsera Meñder

D. Manuel Calderón Conejo

D. José delgado Varco

D. Ramón Calderón Cobán

D. Leopoldo Ramón Goria

D. Antonio Mejías Calderón

En la villa de Montevideo a veintiocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete siendo las veinte horas se reunieron en la Sala de actos de esta Honra Concejales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Cautillo Carballar los dñs. Concejales que al margen se expresan, se hace contar que no asiste el Concejales D. Miquel Romero Romero por hallarse ausente; asistidos de mi el Secretario acci-

Secretario Accidental | dental con el fin de celebrar la sesión
D. José Rodríguez Delgado ordinaria correspondiente a este día.

Acto seguido se dió lectura del acta de la anterior y de la extraordinaria celebrada el día veintidos del actual, las que fueron aprobadas por unanimidad en todas sus partes, y ratificada la última.

Primero. - Pérame al Sr. Alcalde de Cádiz y suscripción por damnificados. -

Seguidamente, el Sr. Alcalde expuso a los Dres. requeridos que había telegrafiado al Sr. Alcalde de la Capital de Cádiz hándole el pérame en nombre de la Corporación y vecindario por la tragedia sufrida en aquella capital. -

La Comisión Gestora de conformidad con lo expuesto por la Presidencia acordó constara en acta el sentimiento de la Corporación y vecindario por la terrible catástrofe de dicha Ciudad y que se abra suscripción para atender a los damnificados suscribiendo a este Ayuntamiento con quinientas pesetas. -

Segundo. - Cuentas y facturas. -

También se acordó aprobar los pagos siguientes. -
A Enrique Mauraño, por sellos de correo, veintiocho pesetas. -

Por extinción de animales dañinos, veintitres pesetas, con veinticinco céntimos. -

A Vicente Alcoron, por dos viajes con su coche a Calera de León y Fuente de Cantos con la Guardia Civil, asuntos oficiales, ciento cincuenta pesetas

A Manuela Oliva por 28 brochones, veinticinco pesetas. -

Una relación de jornales de reparación de la fachada de la casa Ayuntamiento, setecientas noventa y cuatro pesetas. -

Otra relación de jornales de reparación de nichos en el Cementerio, cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas. -



A Francisco Sauchano Rodriguez, por el suministro de 1,000 ladrillos para la construcción de nichos en el Cementerio, ciento sesenta pesetas. -

A Rufino Pama Rubio, por acarreos de materiales para la construcción de nichos en el Cementerio, cien pesetas. -

A Habel Maria Bourales, por el suministro de dos camas al Brigada de la Guardia Civil, veinte pesetas. -

Una relación de jornales en reparación de la cuneta de la calle Guipol de Llano, quinientas cincuenta y ocho pesetas. -

Otra relación de jornales de construcción de nichos en el Cementerio, setecientas veintidos pesetas. -

Gastos de viaje y estancia del Alcalde a Badajoz a resolver asuntos oficiales, doscientas veintidós pesetas. -

Tercero. - Nombramiento Comisionado. -

Acto continuo se acordó nombrar Comisionado para que acompañe a los moros del reemplazo de 1947 y agregados que el día 15 de Septiembre próximo tiene que efectuar su incorporación en la Caja Recluta de Villanueva de la Serena por haberles correspondido servir en la Península al vecino de esta localidad D. Benifacio Noguea Delgado. -

También se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que este designe el Comisionado que ha de acompañar a los moros que le han correspondido servir en Africa y que tienen que incorporarse en la Caja de Recluta el día 10

de Septiembre venidero. -

Cuarto. - Telegrama alcaldia de Badir. -

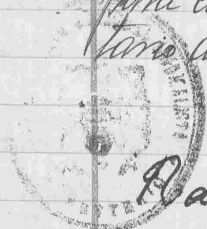
Acto seguido el Sr. Alcalde dio cuenta a los
Srs. señores del telegrama que dirige el Alcalde
de de la Ciudad de Badir de agradecimiento
del pisame dado por este Ayuntamiento por
la catástrofe registrada en referida Capital.

Quinto. - Aneglo camino vecinal de Monesterio
a Cala. -

Tambien expuso el Sr. Alcalde la convenien-
cia del aneglo del camino vecinal de Moneste-
rio a Cala por hallarse este en malas condi-
ciones. -

Los Srs. reunidos acordaron por unani-
midad conforme con la propuesta de la Pre-
sidencia. -

No habiendo mas asuntos de que tratar se levan-
to la sesion a las veintuna horas, extendiendose
para constancia este acta, de todo lo que yo el Secre-
tario accidental certifico. -



Damon Casferois

Secretario

Miguel Romero

Antonio Mejia

Juan delgado

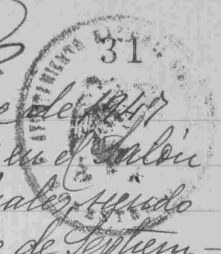
Mamuel Casarin

Francisco Serrano

Joni Palma

Francisco Casanova

Alcalde



Señor ordinaria del día 15 de Septiembre de 1847

- Sr. Conocimiento
- Alcalde-Proridute
- Don Pedro Cantillo Carballar Gestores
- D. José Palma Meuder
- D. Manuel Conejo Calderón
- D. José Ant^o Delgado Vaseo
- D. Antonio Mejias Calderin
- D. Ramón Calderón Hobier
- D. Francisco Chavero Cantillo
- Secretario
- D. José Ant^o Duq Rodríguez

En la villa de Monasterio y en el Salin de Acto de sus Casas Comunitarias, siendo las veinte horas del día quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunió bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Cantillo Carballar, asistido de mi el Secretario, los Sr. Gestores relacionados al margen, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a hoy

Como los reunidos son en número suficientes para con validez tomar acuerdos, por la presidencia se declaró abierta y pública, para darse a tratar del siguiente.

Orden del día

- Primero.- Aprobación acta.-
 previa lectura y por unanimidad fué aprobada el acta de la sesión anterior
- Segundo.- Cuentas y facturas.-
 Se aprueba por unanimidad la siguiente relación de cuentas y facturas.-
 A Maximino Mejias, por haber dado muerte a una zorra, diez pesetas.-
 A Emilio Sanchez por idem idem, diez pesetas.-
 A Daniel Catalán, como Comisionado a Villanueva con los reclutas destinados a Africa, cincuenta pesetas.-
 A D. Jaime Rodríguez, por medicamentos suministrados a un enfermo alojado en la Beneficencia Municipal, treinta y dos pesetas con setenta céntimos.-
 A José Ant^o Delgado Vaseo, por haber dado muerte a un Fúrion, tres pesetas con setenta y cinco céntimos.-

a Rufino Parra, por 23 y medio quintales de cal para reparación de la Casa Ayuntamiento, doscientos sesenta pesetas. -

A Victoriano Iglesias, por haber dado muerte a un Aquila, dos pesetas. -

Telefono del mes de Agosto, doscientos dieciocho pesetas con cinco céntimos. -

A Imprenta Manuel Gramma, por material de escritorio, ochocientos cuarenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos. -

A Antonio Megias, por materiales suministrados para la reparación de Edificios Municipales, cubrocientos sesenta y seis con ochenta céntimos. -

A José Benón Cordón, por gastos de viaje a Abilones a llevar a un menor de edad, diez pesetas. -

A Vicente Bidalgo, por cuatro fanegas de cal Blanca, doscientos cuarenta pesetas. -

A Esteban Dams, por reparación de tres máquinas de escribir, trescientas pesetas. -

A Máximo Parra, por material eléctrico invertido en las reparaciones efectuadas en la Casa Ayuntamiento, doscientos treinta pesetas. -

Al Sr. Alcalde, por gastos de un viaje a Padajoz a asuntos oficiales, doscientos veinticinco pesetas. -

Por una balación de jornales en construcción de nichos en el Cementerio, setecientos setenta y seis pesetas. -

Por idem idem en blanqueos y aseo de los Grupos Escolares, quinientos treinta y dos pesetas. -

Por idem idem en reparación de la Casa Ayuntamiento, setecientos setenta y dos pesetas. -

Por idem idem idem, novecientos sesenta pesetas. -

Por idem idem en domumbamiento de nichos viejos y muros en ensanche del Cementerio Municipal, seiscientos sesenta y nueve pesetas. -

A Julian Ferron, por 33 quintales de cal para la reparacion de la fachada de la Casa Ayuntamiento, trescientas treinta pesetas. -

Por una relacion de jornales de reparacion de la fachada y pintura de la Casa Ayuntamiento, mil trescientas diecinueve pesetas. -

Por idem idem en el cementerio Municipal, trescientas ochenta y nueve pesetas. -

A Antonio Bravo, Ledsoma, por reparacion de puertas y ventanas de medio punto para el Cementerio Municipal, ciento veintidos pesetas. -

Al Sr. Alcalde, por gastos estancia en Sevilla incluido automovil a adquisicion de articulos para la Feria, trescientas veinticinco pesetas. -

A Imprenta y Papeleria Olan, por archivadoras, sesenta y seis pesetas. -

A Rodriguez Diaz, por numerros y arulejos para el Cementerio, ciento cuatro pesetas con veinticinco centimos. -

A B. Novilla Rafael, por material escolar, trescientas cuarenta pesetas. -

A Lorenzo Nojo y Moreno, por estambre para las bombas de la Pruda, ciento setenta y seis pesetas con quince centimos. -

A Benifacio Nogues, como Comisionado para la incorporacion a filas de los reclutas del reemplazo 1947, cincuenta pesetas. -

A Imprenta Los Segedana, por material de escritorio, doscientas ochenta y nueve pesetas con ochenta centimos. -

A Meliton Sanchez Bellido, por 1,000 ladrillos para las obras que se estan efectuando en el curan- che del Cementerio Municipal, ciento setenta pesetas. -

Tercero. - Cuentas de Farmacias.

Fueron aprobadas las presentadas por el Farmaceutico D. Jaime Rodriguez y correspondientes a los meses de Julio y Agosto por pesetas veiscientos treinta y ~~dos~~ pesetas con noventa y tres céntimos y trescientas sesenta y ocho pesetas con noventa y ocho céntimos.

Cuarto. - Confección documentos cobradores de Nintica. Dada cuenta de una carta de D. Juan Guerra López, del servicio de Catastro de Badajoz, interesando se le autorice una vez terminadas las transmisiones de este pueblo para la confección de los documentos cobradores de Nintica, correspondientes al año 1948; los Sres. reunidos por unanimidad y al igual que en años anteriores acuerdan de conformidad con lo solicitado y que así se le haga saber al interesado.

Quinto. - Festejos próxima Feria local.

Después de amplia deliberación al tratar de los festejos a celebrar en la próxima feria por unanimidad de los Sres. reunidos se acuerda acoplar los componentes de las Orquestas locales Kabahól e Hispano-Lusitana para que bajo la dirección de Juan Martínez Páez, constituida en Bayda actúen durante los días de indicada feria, concediéndosele una gratificación por estos trabajos de dos mil quinientas pesetas y proveyéndosele además de gorras de plato con los emblemas de murica.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintinueve horas, extendiéndose para constancia este acta, de todo lo que yo el Secretario certifico. = Comendado = nicho - dos - Valen -

Ramon Caballero Bautista

Antonio Mejia

Miguel Romero



José Balera

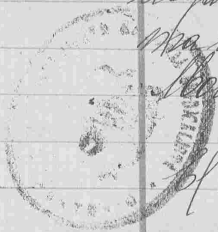
José delgado

Manuel Calamín

Francisco Chaves

José A. Ruiz P

Diligencia: Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a la segunda quincena del mes de Septiembre no tuvo lugar por celebrarse en los días señalados para la misma la Feria anual de esta localidad.



Mucutero a 14 de Octubre de 1947. - Certificado

Nº 17º

El Alcalde

Fedeo Cantillo

José A. Ruiz P

Sesión ordinaria del día 14 de Octubre de 1947.

Sres. Concurrerentes

Alcalde Presidente

Don Fedeo Cantillo Carballar

Gestores

D. José Balera Abreider

D. Manuel Calderín Conejo

D. Miguel Romero Romero

D. Adocadio Ramón García

D. José Antonio Delgado Paro

D. Francisco Chaves Cantillo

D. Antonio Mejias Calderín

D. Ramón Calderín Sobón

Secretario

D. José Antonio Díaz Rodríguez

En la villa de Mucutero y en el Salón de Actos de sus Casas Concejales, siendo las veinte horas del día catorce de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Cantillo Carballar, asistido de mi of. Secretario, los Sres. Gestores relacionados al margen, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a hoy.

Como los reunidos son el total de miembros de esta Corporación, por la presidencia se declaró abierta y pública, para el acto seguido a tratar del siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación de acta.-

Por su lectura y por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior.-

Segundo.- Proyecto del presupuesto ordinario que ha de regir en el próximo ejercicio económico de 1948.-
Se da lectura detallada del proyecto de presupuesto Municipal ordinario formado por el Presidente de la Corporación como determina el artículo 225 del decreto de ordenación de las Haciendas Locales, y los des. reunidos por unanimidad acuerdan prestarle su aprobación, y que se siga el trámite reglamentario hasta su sanción definitiva

Tercero.- Cuentas y facturas.-

Por unanimidad fueron aprobadas las que a continuación se dicen.-

A José Ramón, por haber dado muerte a una zorra, diez pesetas.-

A Francisco Lauchano por 300 tejas para la reparación de edificios Municipales y Guardia Civil, noventa pesetas.-

Al mismo por 600 ladrillos para la obra de sustruccion en el cementerio, ciento cuarenta pesetas.-

Feleseno, trescientas sesenta pesetas, con treinta y cinco centimos.-

A Pedro Bautista, por trabajo de agua en reparación de hermanicutas para el cementerio y edificios Municipales, sesenta y ocho pesetas.-

A Casa Norma, por un giro, cincuenta y dos pesetas con cinco centimos.-

Por una relación de jornales en limpieza de calles durante los días de feria, doscientas ochenta y cuatro pesetas.-

Por una relación de jornales en reparación del



camino de Cala, setecientas noventa y ocho pesetas.
Al Sr. Gum por una mira cantada en la pista
del Caudillo, cincuenta pesetas.

A Antonio Rafael Nando, por dos fauegas de cal
para el blanqueo de las dependencias municipales,
ciento veinte pesetas.

A Antonio Garcia Pinos, por sus jornales en traba-
jo estadistico del mes de Septiembre, doscientas
treinta y cuatro pesetas con cincuenta centimos.

A Juan Jimenez, en trabajo de mecanografia,
de igual mes, doscientas cincuenta pesetas.

A Julian Ferrin, por 15 quintales de cal para
el Cementerio Municipal, ciento sesenta pesetas.

A Abelton Sanchez, por 1,000 ladrillos para el
Cementerio Municipal, ciento sesenta pesetas.

A Antonio Cuba, por haber dado muerte a una
zorra, diez pesetas.

Por una nomina de jornales en reparacion de
la cara Cuartel de la Guardia Civil, quinientas
cincuenta pesetas.

Por otra idem en trabajo demido de nichos
viejos y nuevos en el Cementerio municipi-
pal, seiscientas setenta y dos pesetas.

Por otra idem construcción nichos viejos y
nuevos. Cementerio Municipal, seiscientas
cuarenta y dos pesetas.

A Don Jaime Rodriguez por medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal, en el mes de Septiembre, seiscientas treinta y seis pesetas con sesenta y dos centimos.

Cuarto Presupuesto mancomunado para las oficinas de
Secretaria.

A propuesta de la Presidencia previa lectura
y por unanimidad fue aprobado un presupuesto
que formula el Macizo Esarista, Alfonso Caceres

Matamoros para la confeccion de una manpana con dos taquillas, de reparacion del publico en las oficinas de Secretaria por pesetas mil ochocientas. -

Quinto. - Cuota ayuda Seminario. -

El Sr. Alcalde da cuenta a los reunidos de que en dias pasados estuvo en esta una Delegacion del Excmo e Hmo Sr. Obispo de la Diocesis representada por Don Manuel Medina Lara, Canonigo de la Santa Iglesia Catedral y Don Manuel Ponce, pánico Obispo de Jerez de los Caballeros con el fin de constituir la Junta Local de ayuda al Seminario, encargada de recaudar la cuota que en la demanda provincial habia correspondido a este pueblo y que teniendo en cuenta la importancia de esta suscripcion, habia en principio y siguiendo la conducta de otros Ayuntamientos prometido a los Sres. de la Comision una cuota de honor a nombre del Municipio, la que se satisfara en dos plazos conquinandose dos mil quinientas pesetas en los presupuestos ordinarios de 1948 y 1949, o sea el total de la misma de cinco mil pesetas. -

Los Sres. reunidos despues de amplia deliberacion y por unanimidad acuerdan de conformidad con lo propuesto por la Alcaldia. -

Sexto. - Justicia de Antonio Chavero Bayon. -

Por haber sido nombrado en propiedad, por su caracter de Caballero Mutilado, en el cargo de Guardia Municipal al servicio de este Ayuntamiento, y llevar portando servicio mas de cinco años, solicita le sea reconocido el disfrute de un quinquenio. -

Por tener en el expediente debidamente acreditado su derecho por unanimidad se acuerda



su concesion con arreglo a los preceptos reglamentarios en vigor.

Septimo. - Fustancia del Alcaide Enrique Morillo Sanchana. - Como tiene a su mujer enferma con una afeccion al pecho y habiendole recomendado por los Sres. Medicos de esta la conveniencia de que sea examinada por un especialista de Badajoz; y dado que su situacion economica no le permite tal desplazamiento ya que sus ingresos se circunscriben solo y exclusivamente al haber que percibe de este Ayuntamiento, solicita de la Corporacion acuerde la concesion de un sueldo, para si no por su totalidad, supagar su parte los gastos que se le ocasionen.

Por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado y fijar la cuantia del sueldo en doscientos cincuenta pesetas.

Octavo. - Expediente suplementos y habilitaciones de Creditos.

Vista la propuesta de suplementos y habilitaciones de creditos para datar los capitulos y articulos del presupuesto ordinario de gastos vigente de las consignaciones necesarias para atender a las necesidades a que estan afectas, a saber,

Suplementos de Creditos

Cap.	Art.	Par.	Explicacion	Pesetas.	Cts.
1º	4º	6	Para pago de quinquenios	3.500.	00
1º	7º	11	Contribucion de Utilidades	12.000.	00
1º	7º	14	Contribucion territorial	1.250.	00
1º	8º	20	Suscripciones revistas	1.000.	00
1º	10º	34	Suscripciones telefonos	700.	00
1º	11º	48	Gastos de elecciones	500.	00
4º	1º	68	Material electrico	2.000.	00
6º	1º	92	Material oficinas centrales	2.000.	00

6º	1º	93	Telegrama y sello franquico	200. 00
6º	1º	95	Mobiliario Dependencias Municipales	2. 500. 00
7º	3º	106	Construcción nichos y sepulturas	3. 500. 00
11º	1º	146	Conservación edificios municipales	500. 00
11º	3º	151	Reparación calles y alcantarillados	4. 000. 00
13º	3º	156	Feria y festejos	1. 000. 00
<u>Habilitaciones de Créditos</u>				
1º	6º	10 bis.	A la Diputación Provincial por aportación municipal año 1944 y 1945	4. 255. 37
1º	7º	16 bis.	A la Hacienda pública por pesas y medidas en ejercicios anteriores	8. 500. 00
1º	11º	54 b.	Reparto Audiencia Provincial año 1943, 1945 y 1946	866. 25
7º	9º	146 a.	Haber del Veterinario Don Manuel Fernandez Alava año 1946	2. 000. 00
8º	1º	128 a.	Asistencia Practicante y Matrona Caballeros, Mutilados	250. 00
17	Unico	158 a.	Atenciones Administración Justicia Partido, 1945 y 1946	2. 500. 00
<u>Totales</u>				<u>53. 021. 62</u>

que formula el Sr. Secretario Interventor y que hace suya la Comisión de Hacienda.

Considerando: Que comparando la cifra que figura en el capítulo quince del presupuesto de ingresos y en el diecinueve del de gastos aparece un sobrante sin aplicación de ciento cuarenta y tres mil seiscientos noventa y dos pesetas con seis céntimos del que perfectamente pueden destinarse las cincuenta y tres mil veintinueve pesetas con sesenta y dos céntimos, que se solicitan a los servicios que se indican anteriormente.

Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios.

Los Des. reunidos por unanimidad acuerdan aprobar los suplementos y habilitaciones de

créditos de cincuenta y dos mil quinientos pesos con sesenta y dos céntimos, por contracción de la consignación del capítulo quince del presupuesto de ingresos con destino a los capítulos y artículos referidos del de gastos, para los fines indicados en el presupuesto. -

Que este expediente se exponga al público por plazo de quince días hábiles a partir de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, enviándose al Sr. Delegado de Hacienda en el caso de presentarse algunas, para su resolución, de acuerdo con las prescripciones legales en vigor. -

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas, extendiéndose para constancia este acta, de todo lo que yo el Secretario, certifico. - Francisco Guerrero

Fede Cantillo José Palma
 Manuel Calderón
 Leo Cacho Serrano Estanislao Mejía
 José delgado Miguel Romero
 Manuel Calderón José Serrano

Deligencia / En primera convocatoria no se celebró la reunión ordinaria de este ayuntamiento por no reunirse la mayoría necesaria Municipal. - Municipio de Morosterio 30 de Octubre del 1947. - Certifico. -

Fede Cantillo José Serrano

Sesión del día 30 de Octubre de 1947

- Sres. Concejales
- Alcalde Presidente
- D. Fede Cantillo Carballar Gestores
- D. Manuel Calderón Consejo
- D. José Palma Meudler
- D. Antonio Megias Calderón

En la villa de Morosterio y en el Salón de Actos de sus Casas Concejales, siendo las veinte horas del día treinta de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fede Cantillo Carballar, asistido de mí el Secretario, los

Don Miguel Romero Romero

D. José Ant^o Delgado Vano

D. Leopoldo Larrea Larrea

Secretario

D. José Antonio Duque Rodríguez

Des. gestores relacionados al margen, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la segunda quincena del presente mes. -

Como los reunidos son su número suficientes para válidamente tomar acuerdos, por la presidencia se declaró abierta y pública para el acto seguido a tratar del siguiente

Orden del día

Primero. - Aprobación acta. -

Previa lectura y por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior. -

Segundo. - Escrito del Presidente del Patronato Rector de la Escuela Pericial de Comercio. -

Interesa para el mejor desenvolvimiento de sus enseñanzas una subvención para la referida Escuela Pericial de Comercio de Badajoz en la cuantía que se estime mas conveniente por la Corporación, y con el fin de que aquella pueda llegar a la formación de su patrimonio en bien de la enseñanza. -

Los Des. reunidos por unanimidad tomaron el acuerdo de quedar enterados. -

Tercero. - Telegrama para el Jefe Jefatura Estado. -

Dice así: S. E. el Jefe Estado Generalísimo agradece la adhesión que ha tenido la amabilidad de expresarle con ocasión del primero de Octubre. -

Los Des. reunidos quedan enterados y que se transcriba literalmente este acta

Cuarto. - Aprobación Padrones exacciones municipales. -

Por unanimidad y al no haberse formulado reclamaciones algunas contra los mismos fueron aprobados los Padrones correspondientes al

actual ejercicio de las exacciones que recaen
sobre canales que derroquen en la vía pública.
sobre caudales que derroquen en la vía pública.
sobre vigilancia de establecimientos y espectáculos pú-
blicos.-

sobre entradas de camuajes en edificios parti-
culares.-

sobre el rodaje y amastre de vehículos de tracción
animal o vías municipales.-

sobre rejas de pisos.-

También se acuerda que referidos padrones se pue-
gan al cobro en periodo voluntario hasta el 30 de
Noviembre próximo.-

Quinto.- Cuentas y facturas.-

Fueron aprobadas las que siguen:-

A Juan Martínez Penco como Director de la Ban-
da Municipal que actuaron durante los días de
Feria, dos mil cuatrocientas pesetas.-

A José Falamino Palomo, por extinción anima-
les dañinos, diez pesetas.-

A imprenta Ramiro Pérez, por un sello de
caucho, dieciséis pesetas.-

A Gabriel María Novales, por seis almuerzos,
obsequio hecho por el Sr. Alcalde al Sr. Capitán,
Felicente y otras fuerzas de la Guardia Civil
el día de la Patrona, ciento sesenta y dos pe-
setas.-

A Julián Ferrón Alcántara, por doce quin-
tales de cal para la reparación de los Pabe-
llos de la Guardia Civil, ciento veinte pe-
setas.-

Un reembolso de la Caja de Negritas (Beuro
de reguira, veintitres pesetas con ochenta
y cinco céntimos.-

Telefono mes de Octubre, doscientas sesenta

y nueve pesetas con veinte centimos.-

A Bernabé de Nuestro Padre Jesús, socorro, cincuenta pesetas.-

A Francisco Vargas, por extinción de animales dañinos, tres pesetas con setenta y cinco centimos

A Antonio Chavero Ledezma, por trabajo de puertas y reparaciones en el Pabellón de solteros y otros, del Cuartel de la Guardia Civil, cien pesetas.-

Al mismo, por reparaciones en la portería de los grupos escolares y colocación de cristales de los mismos, ciento sesenta pesetas.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintinueve horas, extendiéndose para constancia este acta, de todo lo que yo el Secretario, certifico.-



Judicialmente José Palma
Antonio Valle
Ramón Calderón

Lucas de Serrón Miguel Romero
Barral de los d. Manuel Casarín

Jue 4 de 1888
sin



sesion ordinaria del dia 14 de Noviembre de 1947

- Sres. Concurrentes
- Alcalde Presidente
- D. Fedeo Cantillo Carballar
Gestores
- D. Jose Palmera Abreuder
- D. Ramon Calderon Gobin
- D. Leopoldo Lamon Garcia
- D. Manuel Romero Romero
- D. Jose Antonio Delgado Varco
- D. Manuel Calderon Conejo
Secretario
- D. Jose Antonio Diaz Rodriguez

En la villa de Nousterio y en el Salto de Actos de un Cabal Comunal, siendo las siete horas del dia catorce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Cantillo Carballar, asistido de mi el Secretario, los Srs. Gestores relacionados al margen, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a la primera quincena del presente mes.

Como los reunidos son en numero suficientes para validamente tomar acuerdos, por la presidencia se declaro abierta y publica para darse acto seguido a tratar del siguiente

Orden del dia

- Primero.- Aprobacion acta.-
Breve lectura y por unanimidad fue aprobada el acta de la sesion anterior
- Segundo.- Nominacion de Felipe Cantillo Santana.-
A propuesta de la presidencia y habida cuenta que para el mejor desempeño del servicio es necesario cubrir aunque sea con caracter accidental, una plaza de vigilante de orbitrios que existe vacante en la plantilla de este Municipio los Sres reunidos por unanimidad toman el acuerdo de nombrar para el indicado cargo con caracter accidental, y sin que esta designacion crea derechos ulteriores, a Felipe Cantillo Santana con el haber consignado en presupuesto y con efectividad de primero de los comenes en que empezó a prestar servicios.-
- Tercero.- Designacion encargado Deposito Municipal

Tambien a propuesta de la presidencia y para la mejor prestación del servicio, custodia y vigilancia del mismo por unanimidad se acuerda designar encargado del Deposito Municipal al Cabo de la Guardia Municipal Antonio Parron Iglesias. -

Cuarto. - Cambio horas sesiones ordinarias
Habiendo cuenta de que la mayor parte de los Des. componentes de la Comision Gestora Municipal desarrollan sus actividades particulares en faenas del campo, y en la presente temporada de otoño e invierno regresan de ellas a horas mas tempranas de la tarde por unanimidad se toma el acuerdo de volver a celebrar las sesiones ordinarias a las diecinueve horas en los dias señalados.

Quinto. - Cuentas y facturas. -

Por unanimidad se aprueban las siguientes. -

Publicacion del Colegio Nacional de Secretarios, por un tomo, veintidos pesetas con cincuenta centimos. -

A Administracion de Abastecimientos, por impresos servidos, doscientas cincuenta y siete pesetas con treinta centimos. -

A D. Jose Balura Meuder, por haber dado muerte a un aguilá, cuatro pesetas. -

A Jose Martinez Olmo, por gastos de viaje a Fuente de Cantos a llevar a un detenido, treinta y cinco pesetas. -

Al mismo por idem idem, cuarenta pesetas

A Jose Campanario y Manuel Pereira, socoros como detenidos en el Deposito Municipal, seis pesetas. -

Por una relacion de jornales en blanqueos y limpieza de los diferentes Pabellones de Cuartos de la Guardia Civil, doscientas cuarenta y cinco pesetas. -

Por idem idem en limpieza de calles, ciento

cincuenta pesetas. —

A Manuel Barnea, por material de escritorio, trescientas dieciséis pesetas con treinta céntimos. —

A José Sanchez Gourraler, por haber dado muerte a una zorra, diez pesetas. —

A Enrique Murillo, por socorro facilitado para atender a los gastos que se le ocasionen en Badajoz, por encontrarse su esposa enferma, doscientas cincuenta pesetas. —

A Antonio Chavero Lederman, por tres indicaciones para las obras municipales, ciento cincuenta pesetas. —

A Emilio Laucharro Rodriguez, por 2,000 ladrillos para el alcantarillado de la calle Castejón a la calle Pozo, trescientas veinte pesetas. —

A Vicente Alonso Gourraler, por alquiler de coche a Fuente de Cantos y Badajoz a asuntos oficiales, los días 12 y 21 de Septiembre pasado, trescientas cincuenta pesetas. —

A Manuel Bautista por haber dado muerte a una zorra, diez pesetas. —

A Antonio Garcia Pinos, por sus jornales en confección de documentos estadísticos mes de Octubre, doscientas treinta y cuatro pesetas con cincuenta céntimos. —

A Juan Financier Villalba por sus jornales como mecanógrafo, mes de Octubre, doscientas cincuenta pesetas. —

A Manuel Miranda, de Santa Marta, por un reembolso, Ordenanzas Municipales, siete pesetas con cincuenta céntimos. —

Sexto. — Instancia de Don José Antonio Duz Rodriguez. —

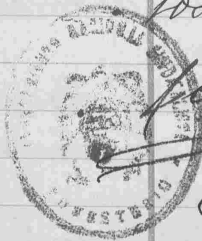
En ella se manifiesta que acreditándose como se deduce de la certificación que se acompaña, diez años, cuatro meses y quince días de servicios

efectivos a la fecha 31 de Octubre pasado; es por lo que al amparo de lo que determina la Orden del Ministerio de la Gobernación de 24 de Junio de 1942 y demás concordantes, solicita por ser preceptivo el reconocimiento de un segundo quinquenio equivalente al 10% del haber que actualmente disfruta. Los tres reunidos por unanimidad acuerdan acceder a lo solicitado concediendo al recurrente un segundo quinquenio equivalente al 10% de su haber incrementado con el primero, practicándosele liquidación a partir de la fecha en que se acreditan los diez años de servicios.

Septimo. - Arreglo camino Pilar Viejo. -

A propuesta de la Presidencia y con el fin de proceder antes de que empiecen las lluvias y contribuir en las medidas tomadas para solucionar el paro obrero local; se acuerda por unanimidad autorizar los trabajos necesarios para la reparación del camino del Pilar Viejo que por algunos sitios se encuentra intraditable; y por un costo no superior a dos mil pesetas. -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión a las veintinueve horas, extendiéndose para constancia este acta, de todo lo que yo, el Secretario, certifico. -



José Cabrera

Fidel Cantón

Antonio Vallejos

Leocadio Garrón

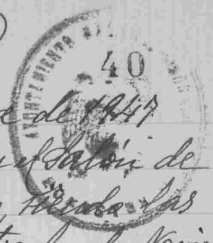
Miguel Romero

Jacinto Salgado

José A. Sierra

Manuel Calonge

Ramón Salderos



Sesión ordinaria del día 28 de Noviembre de 1947

- D. Documentos
- Alcalde - Presidente
- Don Fedeo Cantillo Barballar
- Gestores
- D. José Balsera Mbeuder
- D. Antonio Begias Calderón
- D. Leonadio Ganón García
- D. Manuel Calderón Cobejo
- D. Ramón Calderón Cobejo
- D. José Antonio Delgado Varco
- D. Miguel Pizken Romero
- Secretario
- D. José Antonio Díaz Rodríguez

En la villa de Montorio y en virtud de Acto de sus Cabos Concejales, de las diecinueve horas del día veintiocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Cantillo Barballar, asistido de mi el Secretario, los Srs. Gestores relacionados al margen, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la segunda quincena del presente mes. Como los reunidos son en número suficientes para válidamente tomar acuerdos, por la presidencia se declaró abierta y pública para darse acto seguido a tratar del siguiente

Orden del día

Primero. - Aprobación Acta. -

Previa lectura y por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior. -

Segundo. - Factura de Beneficiencia. -

Por unanimidad fue aprobada la cuenta de Farmacia que presenta el Farmacéutico Don Jaime Rodríguez Cobejo, importante setecientas nueve pesetas con ochenta y un céntimo y correspondiente al mes de Noviembre. -

Tercero. - Cuentas y facturas. -

También por unanimidad fueron aprobadas las que siguen. -

Por un reembolso, Casas Deratas, treinta y una pesetas con cuarenta céntimos. -

A Sixto Ferrín Bardos por 27 metros de arena, para el alcantarillado de la calle Castejón a Pozos, ochocientas diez pesetas. -

A José Barrios Morgado por exportones para las

Obras municipales, ciento ochenta y cinco pesetas. -
A Teofilo Villalba Calderon, por transportes de ladrillos a la calle Pozo y Bastejon, ciento cuatro pesetas.
Por una relacion de jornales en reparacion del camino del Pilar Viejo, setecientos setenta y siete pesetas.
A Pedro Bautista Pisco, por trabajos de pluma, veintiseis pesetas. -
A Eloy Bautista Moya, por haber dado muerte a un toron, tres pesetas setenta y cinco centimos. -
A Antonio Megias Vasco, por 2,500 ladrillos para las obras de alcantarillado de la calle Bastejon a Pozo, cuatrocientas cincuenta pesetas. -
A Editorial Amarradi, importe del 4º trimestre de suscripcion, diecinueve pesetas, con veinticinco centimos. -
A Hermanas de la Caridad de Fregenal de la Sierra, donativo, cincuenta pesetas. -
A Enrique Maurano Rodriguez, por polizas y timbres para reintegro de Padron de Automoviles, treinta y cinco pesetas con setenta y cinco centimos. -
A Julio Calderon Pcellin por ocho quintales de cal para el alcantarillado de calle Bastejon a Pozo, noventa y seis pesetas. -
A Felisforo Bayon Santiago, por 2,700 ladrillos para el alcantarillado de calle Bastejon a Pozo, cuatrocientas ochenta y seis pesetas. -
A Jose Maria Bayon por cincuenta metros de piedras para idem idem, mil cien pesetas. -
Por una relacion de jornales en reparacion del camino del Pilar Viejo, quinientas dieciseis pesetas. -
Por un telegrama oficial, dos pesetas con ochenta y cinco centimos. -
A Jose Ferron Cardoso, premio por haber dado

Cuarto.-

muerte a un ave de papirua, cuatro perlas.

Homenaje a Hernán Cortés.-
Por unanimidad y para representar a este Ayuntamiento fue tomado el acuerdo de nombrar una comisión que formada por los Sres. Alcalde-Presidente, Primer Teniente Alcalde y Secretario de la Corporación concurren a los actos que para conmemorar el IV centenario de la muerte de Hernán Cortés se celebraran en su villa natal Medellín y Capital de la provincia en los días 2, 3 y 4 del próximo mes de Diciembre.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas, extendiéndose para constancia este acta, de todo lo que yo el Secretario, certifico.-

José Cabrera Fedor Cautiño

Antonio Mejía Miguel Romero

José Cadiz Gowri

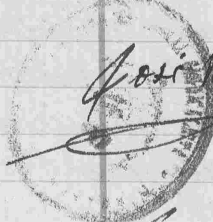
Mamuel Caramon José delgado

Francisco Francisco Ramon Calderon

Diligencia.- La sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a la primera quincena del mes actual no se celebró por no reunirse los Sres. Regidores.- Secretorio a 16 de Diciembre de 1941.-

Certifico.-
El Alcalde
Fedor Cautiño

José L. Ruiz



Des. Convocatoria Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día
Alcalde - Presidente 17 de Diciembre del 1947.

Don Fedeo Cantillo Carballar
Hestores

D. José Palma Munder

D. Antonio Regian Calderín

D. José Ant^o Delgado Varco

D. Gerardo Gansin García

D. Ramón Calderín Lobón

D. Francisco Chavero Cantillo

Secretario

D. José Antonio Díaz Rodríguez

En la villa de Abasco y en el salón
de actos de un Casas Comunitarias,
siendo las diecinueve horas del día
diecisiete de Diciembre, de mil nove-
cientos cuarenta y siete, se reunieron
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Fedeo Cantillo Carballar, asis-
tido de mi el Secretario, los Des. Hestores
relacionados al margen, con
el fin de celebrar la sesión ordina-
ria en segunda convocatoria, correspondiente
a la primera quincena del presente mes.

Como los reunidos son en número suficientes
para válidamente tomar acuerdos, por la presi-
dencia se declaró abierta y pública para el
acto seguido a tratar del siguiente

Orden del día

Primero. - Aprobación acta. -

Previa lectura y por unanimidad fue aprobada
la acta de la sesión anterior. -

Segundo. - Cuentas y facturas. -

Por unanimidad fueron aprobada la siguiente
relación de cuentas y facturas. -

A Sobrino de J. Sampedro por artículos suministrados según relación que acompaño, mil seiscientos veinticuatro pesetas con ochenta céntimos. -

Al mismo por idem para el Referendum, cuarenta y siete pesetas con setenta y cinco céntimos. -

Al mismo por idem idem para las Cruces Nacionales, trescientas cuarenta y tres pesetas con ochenta céntimos. -

A Alfonso Ceserino Matamoros, por confección de una manopara para la reparación de departa-

mentos en las oficinas Reunales, mil ochocientos pe-
setas.-

A José Mayoral Francoso, por un viaje con el Sr. Alcalde
a Fuente de Cantos con su coche el día trece del actual,
cien pesetas.-

A Juan Gil y José Bayón, por extinción de ani-
males dañinos, veinte pesetas.-

A Isabel Maria Gouzalet, por doce cubiertos para
el Sr. Alcalde y representación municipal los días
2 y 3 del actual a los actos de Hernán Cortés en
Badajoz, cuatrocientas sesenta y cinco pesetas.-

A Vicente Alonso Gouzalet, por un viaje de 385
kilómetros de Medellín a Badajoz a los actos de
Hernán Cortés, ochocientos sesenta y cinco pesetas.-

A Antonio Garcia Pisco, por sus jornales en tra-
bajo estadístico correspondiente al mes de
Noviembre, doscientas treinta y cuatro pesetas
con cincuenta céntimos.-

A Juan Jimenez Villalba, por sus jornales co-
mo oficial mecanógrafo de igual mes, doscien-
tas cincuenta pesetas.-

A Federico Ferrera Villalba, por material para
las Escuelas, noventa y dos pesetas.-

A Hijos de M. Fernández, por material de escrito-
rio, noventa y tres pesetas con diez céntimos.-

A Vicente Balderrán Campaño, por once sacos de
picoín, ciento diez pesetas.-

A Abelton Sánchez, por 3,000 ladrillos para
la obra de Alcantarillado para las calles de Cas-
tejoín a Pozos, quinientas cuarenta pesetas.-

A Ramiro Gomez, por un sello caucho, dieciséis
pesetas.-

Relación de jornales para las obras de alcan-
tarillado de la calle Pozos a Castejoín, setecientas
dieciocho pesetas.-

Por otra idem Pilar Viejo (camino) seiscientos cincuenta y ocho pesetas. -

Idem de la calle Cartejón a Pozo, mil noventa y ocho pesetas. -

A Emilio y Francisco Gauchano, por 1,000 ladrillos para idem, ciento ochenta pesetas. -

Frente de Hurvitudes, desplazamiento a Badajoz actor Hernán Cortés, trescientas cincuenta pesetas. -

A Rafael Calderín, por dos sacos de cemento, cien pesetas. -

A Hermanas de la Caridad de Villagarcía por un sacro, veinticinco pesetas. -

Factura teléfono, seiscientos cincuenta y nueve pesetas con noventa y cinco céntimos. -

Colegio Oficial de Secretarios, un reembolso, diecisiete pesetas. -

Tercero. - Circular Gobierno Civil sobre protección arbolado. -
Dada lectura a la que se inserta en el Boletín Oficial de la Provincia de 13 de los corrientes, por unanimidad acuerdan consignar en los próximos presupuestos partidas suficientes para la protección y fomento del arbolado en general en su tiempo oportuno, llevar a cabo la repoblación forestal del término en la medida que las posibilidades económicas lo permitan. -

Cuarto. - Beneficencia Municipal. -

Fue aprobada la relación de recetas desechadas a la Beneficencia Municipal por el Farmacéutico D. Jaime Rodríguez Cornejo, durante el mes de Noviembre por un importe de setecientas noventa y tres pesetas con treinta y cinco céntimos. -

Quinto. - Cuentas Depositarias 3º trimestre 1947. -

Se dió amplia y detallada lectura de las cuentas de Depositaria correspondiente tercer trimestre del año actual, y resultando que se ajustan a

los requisitos y formalidades que establecen los preceptos legales en vigor y que vienen informados favorablemente por la intervención municipal; la Corporación y de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 357 del Decreto que regula provisionalmente las Haciendas Locales de 30 de Enero de 1946, por unanimidad presta su aprobación a esta cuenta tal y como se haya reductada y con el resultado general que en las mismas se expresan.

Sexto. - Casa habitación Jefe de Comor. -

A propuesta de la Presidencia y por unanimidad se tomó el acuerdo, de ratificar el tomado al punto cuarto del acta de la sesión celebrada el veintiocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis y por el cual se concedió al Sr. Jefe de la Estafeta de Comor de la localidad, una indemnización de veinte pesetas mensuales en concepto de casa habitación, cantidad que se librará por doravas partes, previa la consignación correspondiente en el presupuesto de 1948.

Septimo. - Gratificaciones servicios extraordinarios agentes de Recaudación. -

Con el fin de hacer mas efectiva la recaudación de las diferentes exacciones municipales, tambien por unanimidad se tomó el acuerdo de figurar en el próximo presupuesto ordinario una consignación de dos mil quinientas pesetas, para pagar servicios extraordinarios referidos al artículo 2º del capítulo 5º de gastos, y para premio a los denunciadores por impación de las Ordenanzas correspondientes.

* Octavo. - Paga extraordinaria Funcionarios Municipales. -

Seguidamente y tambien por unanimidad se acordó al igual que en años anteriores, fi-

quar en el presupuesto de 1948, consignacion sufi-
ciente para hacer efectivo a todo el personal del mun-
cipal que cobre directamente por Depositaria,
media paga extraordinaria en Julio y otra com-
pleta en Navidad por la cuantia de sus respecti-
vos haberes mensuales y demas emolumentos.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se-
levantó la sesion a las veintituna horas, exten-
diendose para constancia este acta, de todo lo
que yo el Secretario, certifico. *Juan delgado*



Fedeo Cantillo *José Barona*

Lucrecio Sarrón

Francisco Moreno *Antonio Ulleria*

Miguel Romero

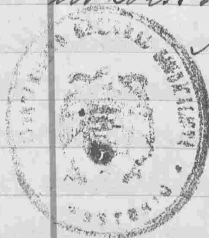
Ramon Calderin

Diligencia. - La sesion ordinaria de primera convocato-
ria correspondiente a la segunda quincena
del mes actual, no se celebró por no reunirse
los Ds. Gestores.

Noquestrero a 29 Diciembre de 1947

1º 13º

El Alcalde



Fedeo Cantillo

José Barona

Ds. Concurrentes,
Alcalde-Presidente

D. Fedeo Cantillo
Gestores

D. José Barona Alcalde

Sesion ordinaria en segunda convocatoria del
dia 30 de Diciembre de 1947. -

En la villa de Noquestrero y en el Salon
de Actos de sus Casas Concejales, siendo
las diecinueve horas del dia treinta



- D. Manuel Calderón Consejo
- D. Miguel Romero Romero
- D. Leopoldo Gamín García
- D. José Antonio Delgado Vico
- D. Francisco Espinero Cautillo
- D. Antonio Megias Calderón
- D. Ramón Calderón Lobón
- Secretario
- D. José Antonio Díaz Rodríguez

de Diciembre de mil novecientos ^{veintita y} siete, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Cautillo Cautillo, asistido de mi el Secretario, los Sres. Excmos. relacionados al margen, con el fin de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria correspondiente a la segunda quincena del presente mes. -

Como los reunidos son el total de miembros de esta Corporación, por la presidencia se declaró abierta y pública para el acto seguido a tratar del siguiente

Orden del día

Primero. -

Aprobación Acta. -

Prévia lectura y por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior. -

Segundo. -

Oficio Dirección Obras y Vías Provinciales. -

Acto seguido de orden de la presidencia del Sr. Excmo. Diputación Provincial Badajoz. - Obras y Vías. - Céd. Circular n.º 3157 del Ministerio de Obras Públicas, se dice lo siguiente: -
 "1.º. - Que antes del día 10 de Enero próximo remita relación detallada de los caminos vecinales que se encuentran en conservación, figurando aquellos caminos o trozos que se reciben hasta el 31 de Diciembre próximo, con indicación de la longitud de cada uno y el total de caminos vecinales en esa provincia". - Por lo cual, para que se pueda verificar la recepción oficial del camino vecinal de "Montemolin a Montesterio" y entre el periodo de conservación antes del 31 de Diciembre y pueda por lo tanto abrirse al tránsito, es preciso haya tomado el Ayuntamiento en sesión el acuerdo de pagar en los 30 años la cantidad que según la Ley y Reglamento

y sus modificaciones ulteriores le corresponde del
coste del camino. - Debe pues, ese Ayuntamiento
tomar este acuerdo antes del 31 de Diciembre pro-
ximo, condicion precisa para que sea incluido
en los presupuestos de conservación del año 1948,
sin cuyo requisito no podrá abrirse al trámi-
to en todo este periodo. - Lo que tengo el honor
de comunicar a Vd. para su conocimiento y efec-
tos. - Dios guarde a Vd. muchos años. - Badajoz
19 de Diciembre 1947. - El Ingeniero Director.
P. A. - Firma ilegible. - D. Alcalde - Presidente
del Ayuntamiento de Monesterio. -

Los Sres. reunidos por unanimidad toman el
acuerdo de que se comunique al Sr. Presidente de
la Excm. Diputación Provincial que lo transcrito
no afecta a este Ayuntamiento, por discurrir in-
dicada carretera ó camino vecinal fuera de su
término Municipal. -

Tercero. - Carta del Sr. Cuarta López. -

En ella manifiesta que como consecuencia del nuevo
aumento en la contribución Rústica, tiene que
rebasar totalmente los trabajos realizados de
litas cobratorias que se le tienen encomendados
por lo que interesa que en compensación le sea
aumentada su retribución en 450 pesetas. Por
ser de justicia unánimemente se acuerda de
conformidad. -

Cuarto. - Oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Dada lectura al mismo que dice así: "El Excmo.
Sr. Ministro de la Gobernación en comunicación
telemática de 6 del actual, me dice lo siguiente: "Muy
agradecido al telegrama de V. E. con motivo reunión
Alcaldes en Provincia en los solemnes actos exal-
tación memoria inmortal capitán extremeño Her-
nán Cortés, transmitales mis saludos y hágoles

presente cuanto he lamentado no poder asistir a este acto, por retenerme aquí obligaciones imperiosas, cargo. - Lo que traslado a V. para su conocimiento y satisfacción. - Dios guarde a V. muchos años. - Badajoz 15 de Diciembre de 1947. - El Gobernador Civil. - De orden de S. E. - El Secretario General. - Luis del Real. - Rubricado. - Sr. Alcalde de Morontero. -

Los Sres. asistentes quedan enterados. -
Quinto. - Aportación Ayuntamiento Construcción Albergos Municipales. -

A propuesta de la presidencia y para que se haga efectiva de la consignación correspondiente por unanimidad se toma el acuerdo de que este Ayuntamiento contribuya con la suma de novecientas sesenta pesetas en la recaudación pública efectuada para la construcción de cuatro casas albergos, en las que serán alojadas otras tantas familias indigentes que vivian en chozas no aptas como morada humana y habida cuenta que indicado albergos pasan a formar parte del patrimonio Municipal.

Sexto. - Aumento sueldo Funcionarios Municipales. A propuesta de la presidencia, después de amplia deliberación, teniendo en cuenta la actual elevación del coste de la vida, y con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en la prevención 8ª del artículo 231 del Decreto de ordenación de Haciendas Locales, por unanimidad se tomó el acuerdo de aumentar los sueldos de todos los funcionarios Municipales y empleados que cobran directamente por Depretaria, exceptuando los cargo de Secretario Interinter y Depretario, en un diez por ciento de los haberes anuales que disfrutan. -

Septimo. - Decreto del Ministerio de la Gobernación de 5 de

Diciembre de 1947.-

De orden de la presidencia doy amplia y detenida lectura al mismo en todas sus partes y como por el se regulan los haberes de los funcionarios de esta Administración Local; por unanimidad se tomó el acuerdo de su cumplimiento mas estricto.-

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintitres horas, entendiendose para constancia este acta, de todo lo que yo el Secretario, certifico.-



Fuentebautista

Manuel Carrion
Jose Ballester

Leocadio Garrón
Antonio Mejía
Francisco Chaves

Jefe delgado Miguel Romero

Se
fin

Ses. Concumutes. Sesión extraordinaria del día 30 de Diciembre
Alcalde Presidente de 1947.-

- D. Fedeo Cautillo Carballar Gestores.
- D. José Ballester Meuder
- D. Manuel Calderón Govejo
- D. Miguel Romero Romero
- D. Francisco Chaves Cautillo
- D. Antonio Mejías Calderón
- D. Ramón Calderón Loboín
- D. José Antº Delgado Varo
- D. Leocadio Ramón Garcia Secretario-Integante.
- D. José Antº Duq Rodríguez

En la villa de Morcuero y en el Salón de Actos de sus Casas Consistoriales, siendo las veintitres horas del día treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Cautillo Carballar, asistido de mi el Secretario, previa convocatoria se reunieron los Pres. Gestores relacionados al margen con el fin de celebrar la presente sesión extraordinaria.-

Como los reunidos son en total de

miembros de esta Corporación Municipal que legalmente la constituye, por la Presidencia se declaró abierta y pública paraudarse a continuación a tratar del siguiente



Orden del día

Primero. - Estudio, discusión y aprobación del Presupuesto ordinario de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio de 1948.

Dada lectura al proyecto del presupuesto ordinario de ingresos y gastos que ha de regir en este Municipio en el próximo ejercicio económico de 1948, formado de conformidad a lo que preceptúa el artículo 2254 concordante del Decreto que regula provisionalmente las Haciendas Locales, los Sres. reunidos después de un amplio y detenido estudio de todas y cada una de las diferentes partidas que lo forman por unanimidad tomaron el acuerdo de prestarle su aprobación definitiva quedando por lo tanto el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 1948 en la forma que por capítulos o continuación se detallan.

Capítulos	Conceptos	Asignación	
		Papeles	Cts.
	Presupuesto de Ingresos		
1º	Peuntas	4,115	00
5º	Eventuales y extraordinarios	8,728	42
6º	Arbitrios con fines no fiscales	20,000	00
7º	Contribuciones especiales	500	00
8º	Derechos y Tasas	61,265	00
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos Nacionales	66,907	00
10º	Emposición municipal	303,738	65
11º	Multas	1,000	43
	Suma el presupuesto de ingresos	466,254	50

de banuras en los domicilios particulares. - Abonda-
de pozos negros. - Servicio de alcantarillado. - Colo-
cación de tuberías hilos y cables en postes o galerías
del Ayuntamiento. - Servicio de extinción de incen-
dios. - Conducción de cadáveres y otros servicios
funerarios de carácter municipal. - Existencias y
estancias en Hospitales, Sanatorios y Dispensa-
rios Municipales. - Enseñanzas especiales en
establecimientos municipales. - Visitas a Mouros
y exposiciones. - Anuncios en columnas o insta-
laciones análogas del Municipio. - Suministro
a particulares de plantas y semillas. - Cuareñado
de las vías públicas. - Cualesquiera otros servicios
de naturaleza análoga. - Precios de arena y otros
materiales de construcción de terrenos públicos. -
Concesiones o licencias para establecer balnea-
rios u otros disfrutes de aguas que no consistan
en el uso común de la pública. - Concesiones pa-
ra construir en terrenos del Municipio cisternas
o aljibes. - Concesiones para la construcción de
pocos de nieve. - Ocupación del subsuelo de la
vía pública. - Apertura de calicatos o ranuras
en la vía pública. - Verbenas, fiestas callejeras
y serenata en la vía pública. - Pandas y situa-
do en la vía pública de carruaje de alquiler. -
Colocación de viaductos y rieles en la vía pública. -
Licencia para recogida de banuras. - Escaparates,
muestras, letreros, carteles y anuncios visibles des-
de la vía pública o que se repartan en la misma. -
Cualesquiera otros aprovechamientos especiales
de naturaleza análoga. - Arbitrios digo recar-
go sobre el impuesto del Estado sobre minas. - Ar-
bitrios sobre carritos y círculos de riego. - Arbitrios
sobre carruajes. - Arbitrios sobre solares sin edifi-
car. - Arbitrio sobre el incremento del valor de los

Arbitrios sobre papeles fincadas - Arbitrio sobre traviens en espectaculos publicos. - Cualquier otra impositcion especial o tradicional. - Despues de lo tanto tambien se acordó por unanimidad que copia de este presupuesto en la forma en que ha sido aprobado definitivamente, asi como copias de las tarifas y Ordenanzas reformadas se envíen para su sancion al Hmo. Sr. Delegado de Hacienda, previa su publicacion en el Boletín Oficial de la Provincia en la forma reglamentaria; y autorizar a la Presidencia para que como determina el Decreto de 25 de febrero de 1946, en su artículo 163, eleve a indicada autoridad Provincial instancia documentada solicitando autorizacion para prescindir de las exacciones, que por su naturaleza son inoperantes en este Municipio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las veinticuatro horas extendiendose para constancia la presente acta de todo lo que yo el Secretario, certifico. -

Juan Bautista José Salmerón

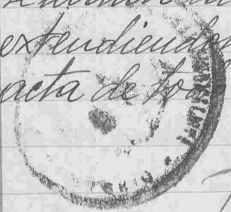
Miguel Romero

Francisco Espinosa

Juan delgado

Ramón Calderón

José A. Ruiz P.



Ses. Concurrentes

Alcalde Presidente

D. Fedeo Cautillo Carballar

Gestores

D. José Bahera Meuder

D. Manuel Calderón Gomejo

D. Miguel Romero Romero

D. Francisco Chavero Cautillo

D. Antonio Megias Calderón

D. Ramón Calderón Lobón

D. José Antonio Delgado Varco

D. Leocadio Garrón García

Secretario

D. José Antonio Dug Rodríguez

Señon extraordinaria del día 31 de Diciembre de 1947

En la villa de Moenterio y en el Salón de Actos de sus Casas Concejales, siendo las diecinueve horas del día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Cautillo Carballar, asistido de mi el Secretario, previa convocatoria, se reunieron los Ses. Gestores relacionados al margen con el fin de celebrar la presente sesión extraordinaria. —

Como los reunidos son el total de miembros de la Corporación Municipal igual al que legalmente la constituye, por la Presidencia se declaró abierta y pública proponiéndose a continuación a tratar del siguiente. —

Orden del día

Primero. — Aprobación de cuentas. —

Previo detenido estudio, por unanimidad fue aprobada la relación de cuentas y facturas siguiente. —

Por un telegrama a Badajoz, tres pesetas con quince céntimos. —

A Casa Norono Guillena, ciento veintinueve pesetas con diez céntimos. —

A Manuel Barrera, material de escritorio, cuatrocientas una pesetas con setenta céntimos. —

A Antonio Chavero Ledesma, por trabajos de carpintería de confección de cabos para mermas para las obras municipales, noventa y siete pesetas. —

Reposición del alcantarillado de la calle Bastejón a Pozos, seiscientos treinta y dos pesetas. —

Factura telefonos, doscientas dos pesetas con noventa

ta y cinco céntimos. -

A Juan Jimenez Villalba, por trabajos como oficial mecanografo correspondiente al mes de la fecha, quinientas pesetas. -

A Antonio Garcia Pinos, por idem en trabajos estadisticos de igual mes, cuatrocientas sesenta y nueve pesetas. -

A Cipriana Bellido y Maria Bayon, por blanqueo y limpieza de Dependencias Municipales, doscientas pesetas. -

A Antonio Cubo Negias, por haber dado muerte a una zorra, diez pesetas. -

A Administración Provincial del Monte de Juventudes, setenta y dos pesetas con setenta céntimos. -

A Julian Ferron Alcantara, por 128 quintales de cal para las obras de alcautarillado de la calle Castejón a Pozos, mil doscientas ochenta pesetas. -

A Manuel Palomo Dominguez, por haber dado muerte a una zorra, diez pesetas. -

A Rufino Parra Rubio, por 51 metros de piedra transportadas desde la cantera a la calle Castejón, setecientas sesenta y cinco pesetas. -

Por un sello de caucho (Deposito Municipal) diecisiete pesetas. -

A Editorial Obrera Moderna, por métodos de solfeo, cuarenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos. -

A Vicente Calderón Campano, por diez sacos de picón, cien pesetas. -

A Francisco de Castro por pólvoras y sellos, cien pesetas. -

A Ramiro Limer por 5,000 sellos Municipal de una peseta, ciento ochenta y siete pesetas, con cincuenta céntimos. -

Por gastos de giro postal, cincuenta pesetas. -



Cuota suscripción "Pro damnificado Cádiz", quinientas pesetas. -

A Manuel Ferrón por doce tomas para los Abiricos a la Casa Hija de Eduardo Rodríguez, quinientas catorce pesetas. -

A Benigno Palomas por haber dado muerte a un Aquila, diez pesetas. -

A José Sánchez por idem idem, diez pesetas. -

A Vicente Calderón por lo sacos de pison, cien pesetas. -

A Droguería Ferrón, cuarenta y nueve pesetas con ochenta céntimos. -

Al Sr. Alcalde por un desplazamiento a Sevilla por adquisición de artículos para el Ayuntamiento, trescientas setenta y cinco pesetas. -

Por una relación de jornales en reparación del alcantarillado de la calle Castejón a Bord, novecientas trece pesetas. -

A Santiago Ramón, por invitaciones a la Fuera de la Guardia Civil el día de la Patria y a las niñas que efectuaron la primera comunión, cuatrocientas setenta y cinco pesetas. -

Al Sr. Alcalde por un desplazamiento a Badajoz a asuntos oficiales el 18 del actual, cuatrocientas veinticinco pesetas. -

Por una relación de jornales por arreglo y reparación del camino de Cala, novecientas setenta pesetas. -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas, extendiéndose para constancia este acta y de todo lo que yo el Secretario, certifico. -

Federico Cantelero José Balbuena Francisco Posada
Domingo García Antonio Mejías
Miguel Romero
Vic. A. de P.

Manuel Ferrón
Vicente Calderón
Saca el alcalde
Ramón Calderón

D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.

Diligencia. - Para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente a la primera quincena del presente mes, no se celebró por no reunirse la Corporacion Municipal. -
Moquesterio a 21 de Enero de 1948



Alcalde
Fedeo Cautillo

Jue 1 1948

- Ses. Concurrentes Sesion ordinaria del dia 28 de Enero de 1948
- Alcalde - Presidente
- D. Fedeo Cautillo Carballar Gestor
 - D. Manuel Calderon Cornejo
 - D. Jose Palma Meindor
 - D. Jose Antonio Delgado Varco
 - D. Francisco Chavero Cautillo
 - D. Antonio Negias Calderon
 - D. Leopoldo Simon Garcia
 - D. Miguel Romero Romero Secretario
 - D. Jose Antonio Dug Rodriguez

En la villa de Moquesterio y en el Salon de Actos de sus Cabas Conuistoriales, siendo las diecinueve horas del dia veintiocho de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Cautillo Carballar, asistido de mi Secretario, los ^{se reunieron} Ds. señores relacionados al margen, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a la segunda quincena del presente mes. -

Como los reunidos son en numero suficientes para validamente tomar acuerdos, por la presidencia se declaró abierta y publica paraudore acto seguido a tratar del siguiente

Orden del dia

Primero. - Aprobacion acta. -

Prima lectura y por unanimidad fue aprobada el acta de la sesion anterior, o sea la ordinaria del treinta de Diciembre, y aprobadas y ratificadas la extraordinaria de este dia y la del treinta y uno siguiente. -

Segundo. - Tambien por unanimidad se acuerda para que actuen en el reconocimiento de los mozos del reemplazo de 1948 y revisiones, que tendrán

112
Lugar el día quince de Febrero próximo a los Sres. Médicos D. Emilio Lancia Alvarez y D. Agustín Martínez Campos. - Fallador a D. Jerónimo González Vázquez. - Fertigos para que intervengan en los expedientes del próroga a los moros, N^o 27 Manuel Ferreira Villalba, Numero 46. Julio Me-gias Pegellin, N^o 36, Prudencio del Sauraler y N^o 65 José Santana Cháver. -

Tercero. - Póliza contra incendios Edificios Municipales. Dada lectura de la póliza de Seguros contra Incendios de los Edificios Municipales que formula la Compañía Anónima de Seguros "Aurora" y que lleva el número 53,935; por un capital asegurado de trescientas sesenta y dos mil pesetas, prima anual de trescientas diecisiete pesetas con setenta y cinco céntimos y por un periodo de diez años. Los Sres. reunidos por unanimidad acuerdan facultar al Sr. Alcalde Presidente D. Fedeo Cantillo Barballeu, para que como representante legal de la Corporación proceda a su autorización.

Cuarto. - Concurso Intervención de Fondos de este Ayuntamiento. -

Dada lectura de orden de la Prudencia a la convocatoria que por la Dirección General de Administración Local, se publica en el Boletín Oficial del Estado del día 26 de los corrientes; los Sres. reunidos, visto que en la relación aparece la vacante de este Ayuntamiento, por unanimidad acuerdan quedar enterados. -

Quinto. - Oficio Alcaldía Puerto de Baños. -

Dice así. - "Por la Comandancia del Puerto de la Guardia Civil de esta localidad se ha puesto varias veces de manifiesto la necesidad impres-

51

indible de una máquina de escribir para atender a las necesidades del servicio. - Con objeto de dotar a dicha Comandancia de la citada máquina, este Excmo. Ayuntamiento atendiendo sugerencias de dicha Comandancia ha acordado dirigirse a todos los Ayuntamientos que componen la línea para que presenten su conformidad a la adquisición de una máquina de escribir con cargo a todos ellos, y prorrateando su importe con arreglo a la cuota de las contribuciones de rústica, urbana e industrial de cada uno. - Lo que comunico a cre Ayuntamiento por ser uno de los interesados a fin de que participe su conformidad o disconformidad. - Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista. - Felipe de Santos 14 Enero 1948. - El Alcalde. - Firmado. - Externados los Sr. asistentes por unanimidad toman el acuerdo de conformidad con lo solicitado

Sexto. - Beneficencia. -

Fue aprobada una factura de doscientas cuarenta y cuatro pesetas con veintita y cuatro centimos, importe de las recetas despachadas en la oficina de Farmacia de D. Firme Rodriguez Cordero en el mes de Diciembre. - Otra de igual mes por ochocientas veintisiete pesetas con treinta y tres centimos despachadas por el Farmacéutico D. Rufino Murillo Murillo

Septimo. - Seguidamente y previa lectura la Corporación queda enterada del documento que se transcribe a continuación. - "Memoria de los Análisis efectuados por el Inspector Farmacéutico Municipal que suscribe, durante el año de 1947. - He realizado algunos análisis de leche, solicitados verbalmente por el Sr. Alcalde, sobre adulteración y determinación de densidades. -

He realizado análisis clínicos a los enfermos de la Beneficencia Municipal solicitados por los Médicos de la localidad. - Finalmente he efectuado los análisis del agua de las diferentes fuentes de este término municipal que sirven de abastecimiento para el consumo público de la población. - Noventa y uno 1 Enero 1948. - El Farmacéutico. - Jaime Rodríguez. -

Octavo. - Igualmente quedan enterados de la Ley de 27 de Diciembre de 1947, por la que se regulan los préstamos a la construcción de viviendas protegidas inserto en el Boletín Oficial del Estado nº 364; acordando queda pendiente para estudio. -

Noveno. - A propuesta de la presidencia y por ser considerada pobre de solemnidad se acuerda incluir en el Padrón de la Beneficencia Municipal a la vecina Doña Juana Esteban Villalba. -

Decimo. - Por ser considerada de urgente realización, por razones de índole sanitaria y de absorción del paro obrero, por unanimidad se acuerda reparar el empedrado de las calle Sol y Calilla en una cuantía presupuestaria de dos mil pesetas como máximo. - Seguidamente se acuerda también a propuesta de la presidencia y para proteger el acerado en tanto se ejecuten las obras de adoquinados en la calle Surbarán, de construir a todo lo largo de indicados acerados una línea de falcas. -

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintituna horas extendiéndose para constancia la presente acta de todo lo que en el Secretario, certifico. - Entre líneas. - se



Jules Cantó
Jose Dalera

Francisco Masero Leopoldo Guzmán
 Miguel Romero Antonio Vellaz
 José delgado Manuel Cuadren
 Jue 21

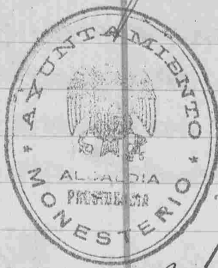


Diligencia. - Para hacer constar que la sesión ordinaria de la primera quincena del presente mes, no se celebró por no reunirse la Comisión de Gestores.

Moventorio 17 de Febrero de 1948

1.º B.º

El Alcalde



Fedeo Cantillo

Jue 21

Sres. Concejales. Sesión extraordinaria del día 18 de Febrero de 1948

Alcalde-Presidente
 D. Fedeo Cantillo Caballero
 Gestores

D. José Palera Abender
 D. Francisco Chavero Cantillo
 D. Leopoldo Garón García
 D. Antonio Megias Calderón
 D. Miguel Romero Romero
 Secretario
 D. José Antonio Dug Rodríguez

En la villa de Moventorio y en el Salón de Actos de sus Casas Concejales, siendo las diecinueve horas del día dieciocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Cantillo Caballero, asistido de mi secretario, previa convocatoria se reunieron los Sres. Gestores relacionados al margen, con el fin de celebrar la presente sesión extraordinaria.

Como los reunidos son en número suficientes para válidamente tomar acuerdos, por la Presidencia se declaró abierta y pública prosiguiéndose a continuación a tratar del siguiente

Orden del día

Primero. - Solicitudes de conciertos individuales para la recaudación del gravamen sobre los conceptos de la Tarifa 5.ª del Impuesto de Uros y abusivos; y del Arbitrio con fin no fiscal

que autoriza la Ley de Bases de 17 de Julio de 1945. -

De orden de la Presidencia doy lectura integral a las instancias que formulan los Industriales de esta plaza que a continuación se relacionan solicitando del Ayuntamiento la celebración de conciertos individuales para hacer efectivo el pago de las cuotas correspondientes por el impuesto y arbitrio referidos, de acuerdo con las condiciones generales que estime la Corporación, comprometiéndose a satisfacer por ambas exacciones las cantidades anuales que también se indican, a saber:

<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Industria</u>	<u>Cuota anual</u>	
Antonica Villalba Bando	Vinos y Cafés	9,432	95
Romualdo Catalán Saizaga	Vinos	1,830	78
Vicente Flechet Baudilla	Ultramarinos	248	88
Antonio Becerra Galvo	Vinos	2,139	62
Eloy Gamote Martiner	Vinos a domicilio	396	16
Manuel Ferrón Saizaga	Vinos	800	"
Salomón Santaujal Murillo	Café y Vinos	4,282	47
Manuel Mueña Borrera	Vinos	1,282	75
Marcelina García Sauchano	Vinos	763	94
Francoisco Martiner Olmo	Vinos y Cafés	9,847	31
José Delgado Romero	Vinos Comestibles	105	50
Manuel Ferrón Alcántara	Vinos Comestibles	248	88
Angel Gamote Salgado	Vinos Comestibles	248	88
Manuel Rodríguez Muñoz	Vinos Comestibles	248	88
Francoisco Contreras Herrera	Café y Vinos	4,647	52
Baldomero Esteban Fernandez	Vinos y Cafés	4,647	52
Santiago Ferrón Sauchan	Vinos y Cafés	9,553	93
Fernando Gamote Gamote	Vinos a domicilio	45	69
Alberto Guerrero Perez	Vinos	1,909	44
Juan Gobin Gamote	Vinos Comestibles	121	58

52.802 68



Jenaro Sanchez Pardo	Vinos	✓	1,141 24
Antonio Narquez Camanco	Vinos y Café	✓	1,735 55
Ramon Calderon Lobon	Vinos	✓	1,100 "
Manuel Sauchano Sauchano	Vinos Comestibles	✓	248 88
José Sayago Narajo	Vinos Comestibles	✓	248 88
Julian Delgado Flexon	Vinos Comestibles	✓	85 "
Guillermo Delgado Ponce	Vinos Comestibles	✓	68 54
Pedro Llochet Bautista	Vinos Comestibles	✓	248 88
Viuda de José Lobon Calderon	Vinos Comestibles	✓	196 41
Rabino Pinos Galamino	Vinos Comestibles	✓	91 57
Manuel Calderon Moruon	Vinos	✓	396 96
Manuel Calderon Hidalgo	Vinos	✓	1,012 69
Antonio Parra Rubio	Vinos	✓	2,934 94
Daniel Cordoba Burgueño	Vinos	✓	750 "
Manuel Gamote Catalán	Vinos	✓	318 10
Antonio Delgado Chavero	Vinos	✓	2,163 32
Agustín Sauchano Sauchano	Vinos	✓	2,750 "
Antonio Gerardo Sanchez	Cineematografos	✓	10,000 "

Segundo. - Nomenclamiento representante en la Junta Municipal de Primera Cureñavra. - 81,293 65

A propuesta de la presidencia y por unanimidad se acordó designar a Manuel Calderon Bonejo representante de este Ayuntamiento en la Junta Municipal de Primera Cureñavra.

Tercero. - Se acuerda seguidamente y por unanimidad la aprobacion del Patron de Beneficencia Municipal que ha de regir en el presente ejercicio; así como para que por el Sr. Alcalde y a la vista de casos extraordinarios y urgentes, poder ser ampliado hasta diez plazas mas.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion a las veinte horas y treinta minutos, extendiendose para constancia la presente acta, de todo



lo que yo el Secretario, certifico. -

Fedeobautillo José Balsera

Leocadio Guerrón

Ramón Calderón Miguel Romero

Antonio Iglesias

Señalada: La sesión ordinaria se pudo haber celebrado pero no se reunió por no haberse cumplido con el quórum. - Mesa Directiva 1948. Fedeobautillo

Sres. Concejales Señores Gestores de primera convocatoria
Alcalde-Presidente del día 9 de Marzo de 1948

D. Fedeo Bautillo Carballar
Gestores

D. José Balsera Meudor
D. Francisco Chavero Bautillo
D. Leocadio Ramón García
D. Antonio Iglesias Calderón
D. Miguel Romero Romero
Secretario

D. José Antonio Aug Rodríguez

En la villa de Monesterio y en el Salón de Actos de sus Casas Consistoriales, siendo las diecinueve horas del día nueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Bautillo Carballar, asistido de mi el Secretario pro-
via convocatoria se reunieron los Sres. Señores relacionados al margen,

con el fin de celebrar la presente sesión extraordinaria. -

Como los reunidos son en número suficientes para validamente tomar acuerdos, por la Presidencia se declaró abierta y pública pasándose a continuación a tratar del siguiente

Orden del día

Auerdo del Excmo Sr. Ministro de Hacienda de 5 de Febrero pasado fijando el cupo definitivo de Compensación Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio económico de 1946. -

Ses. Convenciones Sesión ordinaria en primera convocatoria del
Alcalde-Presidente día 15 de Marzo de 1948

D. José Paloma Mendez
Gestores

D. Miguel Romero Romero

D. Edelcadio Lamou Lencia

D. Ramón Calderón Lobos

D. Antonio Megias Calderón

D. Francisco Chaveso Bautillo

Secretario

D. José Antonio Dug Rodríguez

En la villa de Montevideo y en el Salón
de Actos de sus Casas Comunitarias, sien-
do las diecinueve horas del día quince
de Marzo de mil novecientos cuarenta
y ocho y bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde Decidido D. José Paloma Men-
dez, por enfermedad del Titular, y asis-
tido de mi Secretario, se reunieron

los Srs. Gestores relacionados al mar-
gen, con el fin de celebrar la sesión ordinaria
correspondiente a la primera quincena del
presente mes.

Como los reunidos son en número suficiente
para válidamente tomar acuerdos, por la
Presidencia se declaró abierta y pública pa-
raudarse acto seguido a tratar del siguiente

Orden del día

Primero. - Aprobación actas. -

Previa lectura y por unanimidad fue apro-
bada el acta de la sesión ordinaria anterior,
y aprobadas y ratificadas las extraordinarias
del dieciocho de Febrero y nueve de los corrientes. -

Segundo. - Fijación jornal medio de un bracero. -

A los efectos procedentes también por unanimi-
dad se acuerda fijar como jornal medio de un
bracero en la localidad en el presente ejercicio
económico, en diez pesetas diarias.

Tercero. - Facturas de Beneficencia. -

Fueron aprobadas las que presenta el Farmaceu-
tico D. Jaime Rodríguez Guejo correspondientes
a los meses de enero y febrero del año actual im-
portantes, ciento treinta y nueve pesetas con ochenta
y cuatro céntimos y quinientas una pesetas

cuarto. - Justancia Cristophore Brito. -
Solicita autorización para instalar durante la
feria de este pueblo que se celebra a fines de Septiem-
bre un espectáculo de Circo que ocupará una circun-
ferencia de veinticinco metros de diámetro. -

Quinto. - Por unanimidad se acuerda de conformidad
a propuesta de la Presidencia y por ser imperi-
cindible ante un posible foco de infección en
el próximo verano, se acuerda por unanimi-
dad ampliar el alcantarillado de la calle Flores
hasta la esquina de la calle de San Pedro. -

Sexto. - Tambien y para conocimiento de los Srs. reuni-
dos, la Presidencia da cuenta de que se están
cortando adoquines por personal especializa-
do para la pavimentación de la calle Cor-
barrán. -

Octavo. - Tambien y a propuesta de la Presidencia
se acuerda por unanimidad pasar a la
Agencia ejecutiva para su efectividad por
la vía de apremio todos los valores pendien-
tes de cobro correspondientes al ejercicio de
1947 y anteriores. -

Noveno. - Cuentas Depositaria 4º trimestre 1947. -
Se dió amplia y detallada lectura de las cuen-
tas de Depositaria correspondiente al cuarto
trimestre del año 1947, y resultando que se
ajustan a los requisitos y formalidades que
establecen los preceptos legales en vigor y que
vienen informados favorablemente por la in-
tervención Municipal, la Corporación, y de
acuerdo con lo que preceptúa el artículo 357
del Decreto que regula provisionalmente
las Haciendas Locales de 25 de Enero de 1946,
por unanimidad presta su aprobación a



esta cuenta tal y como se haya redactada
y con el resultado general que en las mismas
se expresan, a saber:

Existencias en poder del Depositario	Plas. 464.
en fin del trimestre anterior	97.474.98
Ingresos en este trimestre	105.397.57
Cargo	202.872.55
Saldo por pagos verificados en este trimestre	145.039.77
Existencia en poder Depositario para el trimestre que sigue	57.832.78

Décimo. - Solicitud de Antonio Loilo Romer. -

Pide permiso para cultivar el terreno de este Mu-
nicipio denominado "Oulagar", en el que se en-
cuentran plantadas las morras servidas por
Hitará comprometiéndose como compensa-
ción al Ayuntamiento, a instalar a su exclu-
siva cuenta y cargo un cercado protector de
postes de madera y alambre espinoso.

Después de amplia deliberación por unanimi-
dad, se acuerda de conformidad con la
petición; pero permitiéndosele la siembra,
solo de semillas y en los espacios de terreno
libre que en lo mas mínimo perjudique
a la plantación de morras, caducado esta
autorización en el día de San Miguel del año
mil novecientos cuarenta y nueve, y comprom-
metiéndose al recurrente de la renuncia de
cualquiera otro derecho que pudiera corres-
ponderle.

Undécimo. - Cambio hora sesiones ordinarias. -

Por ser mas convenientes para los Desherteros
que en la presente campaña de primavera
y verano regresan tarde de sus faenas agric-
las, por unanimidad se toma el acuerdo de

figurar la hora de las veinte para la celebración de las sesiones ordinarias en los días catorce y veintiocho de cada mes, o en caso de ser inhábiles al siguiente hábil. -



Duodécimo. - Adquisición libros para la Biblioteca Municipal. -

Seguidamente doy lectura a un oficio de nueve de los corrientes, del Delegado Provincial de Educación Popular que dice; "En contestación a su oficio n.º 449, de fecha 5 de los corrientes, adjunto tengo el gusto de enviarle catálogo de la Editora Nacional con las últimas obras editadas, y contrato por triplicado en blanco para que tenga la bondad de rellenarlo de acuerdo con su petición, que rubricará en el catálogo, que debe venir acompañando el citado contrato. - Esta Delegación queda agradecida por la atención prestada a este servicio, en pro de la cultura."

Los Srs. reunidos unánimemente acuerdan para dar cumplimiento a lo dispuesto en la R. D. de 17 de Septiembre de 1935 en relación con el R. D. de 6 de Febrero del mismo año, adquirir para la Biblioteca del Ayuntamiento treinta y siete volúmenes del catálogo de expresada Editora por un importe de quinientas ochenta y seis pesetas.

Fue habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las veintiocho horas, extendiéndose por conformidad este acta de todo lo que yo el Secretario, certifico. Sobre raspador "mil y cuatro veintita y" Valen. certifico. -



Sec. de Gracia y Justicia
Francisco Chaves

Manuel Cidron José Balboa
 Miguel Romero Antonio Calderón

Lucadio Cabrón
 Diligencia. - La sesión ordinaria de la segunda quincena del mes de Marzo no se celebró por no reunirse los Sres. Gestores.

Morcuterio 8 de Abril de 1948
 No 13º
 El Alcalde
 Fedeo Cautillo

Sres. Concurranes. Sesión extraordinaria del día 8 de Abril de 1948
 en la villa de Morcuterio y en el salón de actos de sus Casas Concejales, siendo las veinte horas del día ocho de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fedeo Cautillo Carballar asistido de mi el Secretario y previa convocatoria se reunieron los Sres. Gestores relacionados al margen con el fin de celebrar la presente sesión extraordinaria de primera convocatoria. -
 Como los reunidos son el total de miembros de esta Corporación por la Presidencia se declaró abierta y pública permaneciendo acto seguido a tratar del siguiente

Orden del día
 1º. - Aprobación del presupuesto ordinario correspondiente al actual ejercicio, revisado de conformidad con lo ordenado por el Sr. Delegado de Hacienda

da en su atenta comunicacion N° 300 de 14 de Marzo
pasado. -



De orden de la Presidencia doy lectura íntegra al
presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este
Municipio correspondiente al actual ejercicio refor-
mado conforme con lo interesado por el Excmo Sr. Dele-
gado de Hacienda en la comunicacion referida;
y en su virtud los Sres. reunidos despues de un me-
ditado estudio por unanimidad acuerdan intro-
ducir las siguientes alteraciones en indicado pre-
supuesto y que ya fue votado en sesion del dia 30
de Diciembre de 1947, a saber.

En el orden documental se une a este presupuesto
el estado comparativo o proyecto de modificaciones.

Gastos

La partida 100 del capitulo 6° articulo 2° por sueldo
al Encargado de regir el reloj se eleva a 2000 pesetas.

En el capitulo 7° articulo 3° y para llevar a efecto
la nivelacion de este presupuesto se reduce la
partida 108 en 3,476,12 pesetas. En el capitulo 7° arti-
culo 4° partida 121 se aumenta en 350 pesetas por
un cuarto quinquenio a D. Santiago Blanco Barrin.

En el capitulo 8° articulo 1° se eleva la partida 136 en
500 pesetas por un quinquenio al Farmaceutico
D. Jaime Rodriguez. -

En el capitulo 9° articulo 3° se reduce la partida 144
a 4,550 pesetas y la 146 a 3,060 pesetas. -

En el capitulo 10° articulo 3° se eleva la partida 153 a)
a 1,189,49 pesetas. - En el articulo 5° se eleva la par-
tida 155 a 1,457,60 pesetas. En el articulo 6° se anula
totalmente la consignacion de la partida 156. -

En el capitulo 11° articulo 1° y para llevar a efecto
la nivelacion se reduce la partida 163 en 1,804 pe-
setas.

Ingresos

En el capítulo 6º artículo único partida 16 se mantiene la consignación de 30,000 pesetas, ya que este presupuesto sin lugar a dudas ha de recaudar tal cantidad, puesto que el promedio resultante de los ejercicios de 1946 y 1947 es debido a la existencia en referido periodo, de la vigencia de un concierto general muy bajo, llevado a efecto sin benevolencia alguna. En la actualidad y por los sistemas de declaraciones juradas y conciertos individuales, en el día de la fecha puede decirse que está cubierta referida consignación. En otro caso de figurar el promedio de los dos ejercicios anteriores, como el presupuesto de gastos no es susceptible de nuevas reducciones nos llevaría fatalmente a un déficit inicial, a lo que se opone en forma preceptiva el artículo 223 del Decreto de Ordenación de Haciendas Locales. Se fundamenta el mantenimiento de la consignación figurada en lo determinado en la letra b. del artículo 222 del cuerpo legal referido.

En el capítulo 7º artículo único cumpliendo lo ordenado por el H. Sr. Delegado de Hacienda en su oficio N° 300 se eleva la partida 17 en 7,000 pesetas.

En el capítulo 8º artículo 1º se reduce la consignación de la partida 21 por vigilancia de establecimientos en 930 pesetas, ya que lo pendiente de cobro, valores en ejecución de este arbitrio de Padrón, es de 1,038,50 pesetas, que sumado a las 1,541,50 pesetas hacen el total de la consignación que se figura 2,580 pesetas. Se hace constar que por licencia de aperturas de establecimientos partida 23 no se recaudó cantidad alguna en el ejercicio anterior por no haberse altas en indicado periodo.

En el capítulo 8º artículo 2º visto el oficio N° 300 de la Delegación de Hacienda se acuerda resolver.

a) Figurar la consignación de la partida 27 en 14,009,50

peretas que importan los Padrones de los derechos sobre canales y canalones; la diferencia por la recaudación obtenida son valores en ejecutiva pendientes de cobro. -

b) Las consignaciones de las partidas 29, 33, 34, 35, 36 y 38, se mantienen ya que en el presente ejercicio se procurará por todos los medios no obstante un exiguo importe fomentar su recaudación. -

c) La consignación de la partida 30 se mantiene en las 1,030 peretas puesto que esta es el importe total del Padrón. La diferencia con lo recaudado son valores en ejecutiva pendientes de cobro. -

d) La partida 31 se mantiene también en las 350 peretas que es el importe del Padrón; igual que la anterior la diferencia con la recaudación son valores en ejecutiva. -

e) Por motes y palomillas partida 32 se eleva hasta 2,515,50 peretas. La diferencia con la recaudación obtenida son también valores efectivos, sin lugar a dudas, pendientes de cobro. -

f) También se mantiene la consignación por rodaje y amastre partida 37; igualmente la diferencia son valores en ejecutiva pendiente de recaudación. -

En el capítulo 9º artículo 1º y fundándose en lo que preceptúa la letra C. de artículo 323 del Decreto de Ordenación de Haciendas Locales, se mantiene la consignación de la partida 39 de esta relación; ya que este Ayuntamiento estima, se recaudará tal cantidad puesto que el promedio resultante de los ejercicios 46 y 47, es debido a la existencia en referido periodo de la vigencia de un concierto gremial, verificado sin base y por lo tanto muy bajo. En la actualidad por los sistemas de declaraciones juradas y cobros individuales, en el día de la fecha

puede decirse que esta cubierta referida conser-
vacion por su importe total. En otro caso de figurar
el promedio de los dos ejercicios anteriores, como el
presupuesto de gastos no es susceptible de nuevas
reducciones, nos llevaria fatalmente a un deficit
inicial en este presupuesto, a lo que se opone el
articulo 223 del cuerpo legal referido. -

La partida 40 por el impuesto del 0,05 pesetas
sobre vinos se figura en 5,000 pesetas siguiendo el
criterio del Hmo. Sr. Delegado de Hacienda. -

En el capitulo 10º articulo 1º se figura la partida 45
por bebidas espirituosas en 9,000 pesetas. -

En el capitulo 10º articulo 10º siguiendo lo ordenado por
el Hmo. Sr. Delegado de Hacienda se elimina por su
total importe la partida 49. -

En el capitulo 11º articulo unico, partida 50 se de-
duce de la conserbacion 0,34 pesetas a efectos de inver-
sion del presupuesto. -

Hechas pues las alteraciones anotadas y por una-
nidad de todos los asistentes que constituyen el
pleno de esta Corporacion Municipal se acuerda
aprobar definitivamente el presupuesto ordinario
de ingresos y gastos para el ejercicio economico de
1948 en la forma que por capitulos a continua-
cion se detallan: -

<u>Presupuesto de Ingresos</u>		
<u>Capitulos</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Conserbacion</u>
		<u>Pesetas</u> <u>Cts.</u>
1º	Reentas	4.115,00
5º	Eventuales y extraordinarios	8.728,42
6º	Arbitrios con fines no fiscales	20.000,00
7º	Contribuciones especiales	7.500,00
8º	Derechos tasa	59.461,00
9	Cuotas recargos participaciones en tributos Na- cionales	63.907,43
10º	Emposicion Municipal	296.238,65

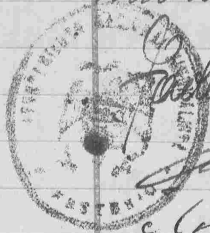


11º	Multas	
	Suma el presupuesto de Ingresos	460.950.59
	Presupuesto de Gastos	
1º	Obligaciones generales	56.375.41
2º	Representación municipal	10.033.89
3º	Vigilancia y seguridad	26.772.00
4º	Policia urbana y rural	29.100.00
5º	Recaudación	20.785.00
6º	Borrnals y material de oficinas	91.784.00
7º	Salubridad e higiene	58.544.38
8º	Beneficencia	19.157.00
9º	Asistencia social	31.230.60
10º	Instrucción pública	25.097.09
11º	Obras públicas	13.940.00
12º	Deportes	500.00
13º	Fomento de los intereses comunales	4.000.00
17º	Agrupación forzosa del Municipio	11.631.22
18º	Imprevistos	2.000.00
	Suma el presupuesto de Gastos	460.950.59
	Resumen	
	Importa el presupuesto de Ingresos	460.950.59
	Importa el presupuesto de Gastos	460.950.59
		Nivelado

2º. También se acuerda se confeccione y una un nuevo resumen por capítulos y artículos de como en definitiva queda el presupuesto. Que se confeccione en un estado certificado de ingresos obtenidos hasta el 31 de Diciembre de 1947 con una carilla complementaria en la que se expresen las cantidades pendientes de cobro en dicha fecha. Igualmente que se remita certificación del número de campos existentes clasificándolos con el número de caballería que a cada uno estén asignados para su fero. -
 E por último también se acuerda por unani-

unidad que copia de este presupuesto reformado acompañado de los documentos que se interesan se envia para su sancion definitiva al Vmo. Sr. Delegado de Hacienda. -

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion a las veintitres horas, extendiendose para constancia la presente acta de todo lo que yo el Secretario, certifico. -



Ramon Calderin
 Jose Palma
 Manuel Romero
 Lucacido Geron
 Antonio Mejias
 Manuel Carrion
 Jose delgado
 Jue. A. del
 12

Ses. Convenciones Sesion ordinaria en primera convocatoria del dia
 Alcalde-Presidente 14 de Abril de 1948. -

D. Fedeo Cantillo Carballar
 Gestores

D. Manuel Calderin Bouejo

D. Jose Ant. Delgado Varo

D. Jose Palma Meuder

D. Ramon Calderin Gobou

D. Antonio Mejias Calderin

D. Miguel Romero Romero

Secretario

D. Jose Antonio Diaz Rodriguez

En la villa de Moredunio y en el Salin de
 Acto de ay. Camas Comunitarias siendo las
 veinte horas del dia catorce de Abril de mil
 novecientos cuarenta y ocho y bajo la Presi-
 dencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Cantillo
 Carballar, asistido de mi el Secretario, se
 reunieron los Dcs. Gestores relacionados
 al margen, con el fin de celebrar la se-
 sion ordinaria correspondiente a la
 primera quincena del presente mes. -

Como los reunidos son en numero suficiente pa-
 ra validamente tomar acuerdos, por la Presiden-
 cia se declaró abierta y publica, pronunciandose acto se-
 quido a tratar del siguiente

Orden del dia

Primero. - Aprobacion acta. -

Previa lectura y por unanimidad fue aprobada

el acta de la sesión ordinaria anterior, y aprobada y ratificada la extraordinaria del día 6 de los corrientes. -



Segundo. - Nomenclatura Comisionado Quintas. -

Se acuerda designar al oficial primero de este Ayuntamiento D. José Rodríguez Delgado, Comisionado para el juicio de Reclamaciones de los moros inútiles y documentación del recemplazo del año 1948 que ha de tener lugar el día diecisiete del actual ante la Junta de Clasificación y Revisión de Villanueva de la Serena. -

X Tercero. - Cuentas del Ayuntamiento Municipal ordinario, y de Administración del patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1947. -

Examinadas las referidas cuentas, con sus justificantes, y que han sido dictaminadas por la Comisión de Hacienda favorablemente; los Dres. reunidos en cumplimiento de cuanto preceptua el artículo 352 del Decreto de Ordenación de Haciendas Locales por unanimidad toman el acuerdo de que se exponga al público por el periodo de quince días, para que durante dicho plazo se admitan los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales una vez tramitado reglamentariamente por la Comisión de Hacienda y acompañado de sus dictámenes someter las indicadas cuentas a la Corporación Municipal y una vez examinadas, en su caso aprobarlas dentro de los meses de Mayo a Agosto próximos. - X

Cuarto. - Beneficencia. -

Fue aprobada por unanimidad la cuenta de las recetas despachadas a la Beneficencia Municipal por la oficina de Farmacia de D. Jaime Rodríguez, durante el pasado mes de Marzo por un importe de seiscientos ochenta

y tres pesetas con ochenta y siete céntimos. -
Quinto. - Confeccion Curso de Poblacion Campesina Activa. -

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de que en horas extraordinarias y por el personal de oficinas de este Ayuntamiento se ha procedido al relleno de cédulas y confeccion de referido Curso ordenado de ejecutar por la Secretaria de Asuntos Sociales del Gobierno Civil por lo que se estaba en el caso de acordar el importe de la gratificacion correspondiente. -

Despues de amplia deliberacion y a tenor del trabajo ejecutado se fija la misma en ochocientos setenta y cinco pesetas. -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintituna horas, extendiendose para constancia este acta de todo lo que yo el Secretario, certifico. -



Fadeo Castillo y José Palomero

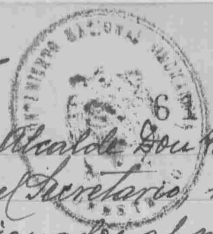
Lucas Garrido
Antonio Mejía Mejías

Francisco delgado Manuel Calderón

José A. Ruiz

Ses. Concurrentes Sesion ordinaria en primera convocatoria del
Alcalde- Presidente dia 28 de Abril de 1948. -

D. Fado Castillo Carballar Gestores	En la villa de Novestorio y en el Salon de Actos de sus Casas Consistoriales siendo las veinte horas del dia veintiocho de Abril de mil novecientos cuarenta y
D. Manuel Calderón Consejo	
D. José Ant ^o Delgado Varco	



- D. Miguel Romero Romero
- D. José Calera Mendez
- D. Antonio Begias Calderón
- D. Ramón Calderón Lobón
- D. Felizardo Ramón García

ocho y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Federico Cantillo Carballar, asistido de mi el Secretario se reunieron los Sres. Señores relacionados al margen, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la segunda quincena del presente mes. -

Secretario
D. José Antonio Díaz Rodríguez

Como los reunidos son en número suficiente para válidamente tomar acuerdos, por la Presidencia se declaró abierta y pública, pasando a acto seguido a tratar del siguiente

Orden del día

Primero. -

Aprobación acta. -
Después de la lectura y por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior. -

Segundo. -

Instancia de Guillermo Gutiérrez. -
Solicita permiso para instalar en la próxima feria el Gran Circo Arzú de su propiedad. Se acuerda de conformidad, pero que se le advierta que se le tiene concedido permiso a otra Empresa de idéntico espectáculo

Tercero. -

Por el Sr. Alcalde se da cuenta que a instancia de la Secretaría particular del Gobierno Civil, había suscrito con ciento cincuenta pesetas a este Ayuntamiento para que con el carácter de bienhechor figure en el cuadro de honor de la publicación cuatrimestral de acta cultura e investigación científica editada por los Padres Agustinos del Real Monasterio del Excmo. titulado "La Ciudad de Dios". -

Los Sres. reunidos por unanimidad acuerdan de conformidad. -

No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas, extendiéndose para constancia este acta de todo lo que yo el Secretario, certifico. -



Fedeobautillo

José Palma Leocadio Gervós

Antonio Mejías

Francisco Chavero

José delgado

Miguel Romero

ve a leer p

Ses. Concurr. Sesión ordinaria su primera convocatoria del Alcalde-Presidente, día 14 de Mayo de 1948.-

D. Fedeobautillo Carballar Gestoras

D. José Balsera Meuder

D. José Ant° Delgado Varco

D. Antonio Magia Calderín

D. Leocadio Ramón García

D. Francisco Chavero Bautillo

D. Miguel Romero Romero

Secretario

D. José Antonio Dug Rodríguez

En la villa de Monesterio y en el Salón de Actos de sus Casas Consistoriales siendo las veinte horas del día catorce de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeobautillo Carballar, asistido de mi el Secretario, se reunieron los Sres. Gestoras relacionados al margen, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la primera quincena del presente mes.-

Como los reunidos son en número suficientes para válidamente tomar acuerdos, por la Presidencia se declaró abierta y pública, para el acto requerido a tratar del siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación acta.-

Después de la lectura y por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior

Segundo.- Circular sobre protección cosechas. De orden de la Presidencia doy lectura íntegra a una circular que del Sr. Gobernador Civil se publica en el Boletín Oficial de la Provincia

número 97, dando normas para garantizar la custodia de la cosecha de corrales y leguminosas precucientes, que en los actuales momentos reviste el mayor alto interés nacional.-

Los des. reunidos previa información y después de quedar ampliamente enterados del alcance de la misma, por unanimidad toman el acuerdo de, con los actuales servicios montados por la Guardia Civil, Hermandad Sindical y particulares por medio de su personal jurado, considerar suficiente la vigilancia en el campo.- No obstante y para mas garantía que el Sr. Alcalde invite a los propietarios a la intensificación de los servicios.

Tercero.- Oficio del Ilmo Sr. Delegado de Hacienda autorizando la ejecución del presupuesto ordinario de 1948.- Dice así: "La Sección Provincial de Administración Local, me informa en el presupuesto municipal ordinario votado por la Corporación Municipal de su digna Presidencia para el actual ejercicio de 1948, lo que sigue: Ilmo Sr.- Examinado nuevamente el presupuesto municipal ordinario votado por el Ayuntamiento de Boqueron, para el actual ejercicio de 1948 y que habia sido devuelto por V. H. por oficio número 300 de fecha 17 de Marzo pasado, para que se hicieran en él las modificaciones que en el mismo se indicaban; una vez efectuadas estas y nivelado en Ingresos y Gastos por la suma de 460,950,59 Ptas; esta Sección es de parecer que por V. H. puede ser autorizada la ejecución del mismo por dicha cuantía pero de una manera provisional en armonía con lo que determina el Decreto de 27 de Diciembre de 1946.- V. H. no obstante resolverá lo

que estime mas acertado. - Y habiendome confor-
mado con el preinserto informe, he acordado re-
solver como en el mismo se propone. - Lo que co-
munico a V. y a la Corporacion de su Presiden-
cia a los debidos efectos. - Dios guarde a V. muchos
años. - Badajoz 28 de Abril de 1948. - El Delegado
de Hacienda. - Firma ilegible. - Los Dtos. requi-
dos quedan enterados y que se proceda a su eje-
cucion. -

Cuarto. - Aprobacion instancia esta Alcaldia solicitau-
do prescindir exacciones municipales. - Es como
sigue. " Vista la instancia que esta Alcaldia Pre-
sidencia dirige a esta Delegacion de Hacienda,
en replica de que se le conceda autorizacion pa-
ra prescindir de las exacciones municipales no
cifradas en el presupuesto para el actual ejercicio
de 1948 a la que se une copia certificada del
acuerdo municipal sobre estos extremos y tenien-
do en cuenta las razones que en la misma se
aduce; en uso de las facultades que me confie-
re el articulo 163 del Decreto de 25 de Enero de
1945 por el que se aprueba la ordenacion provi-
sional de las Haciendas Locales; he acordado ac-
ceder a lo que se solicita. - Lo que comunico a V.
y a la Corporacion de su Presidencia a los debi-
dos efectos. - Dios guarde a V. muchos años. - Bada-
joz 28 de Abril de 1948. - El Delegado de Hacia-
da. - Firma ilegible. - Los Dtos de la Corporacion
quedan enterados. -

Quinto. - Instancia de Don Daniel Delgado Martiner
Oficial segundo de la Secretaria de este Ayunta-
miento, en solicitud de quinquenio. -
Expone que habiendo cumplido en primero de
Abril pasado veinticinco años al servicio de
este Ayuntamiento replica le sea reconocido

un quinquenio mas sobre los cuatro que ya disputa
Los Sres. de la Corporacion visto los antecedentes docu-
mentales que se aportan, y oido el informe del Secre-
tario que suscribe por unanimidad tomaron
el acuerdo de conformidad con el articulo 3º del
Decreto de 5 de Diciembre de 1947, conceder al recu-
rente un quinto quinquenio equivalente al
diez por ciento de su sueldo anual actual y con ca-
racter retroactivo a primero de Abril ultimo.

Sexto. - Adquisicion de dos armarios para las ofici-
nas generales. - a propuesta de la Presidencia
y con el fin de completar la instalacion de
las nuevas oficinas generales, se acuerda por
unanimidad autorizar a la Presidencia
para adquirir dos armarios que seran
destinados al servicio de las mismas.

7º. - Seguro de Enfermedad de los empleados de este
Municipio. -

Por el Sr. Alcalde se expone a los reunidos los
derechos que frecuentemente le tienen expresados
los empleados de este Ayuntamiento, de percibir
iguales beneficios que los empleados de empresas
particulares en lo que se refiere al Seguro de
Enfermedad por sus prestaciones sanitarias.
De su orden yo el Secretario di lectura a la
Ley y Reglamento del Seguro de Enfermedad,
de fecha 14 de Diciembre de 1942 y 11 de Noviem-
bre de 1943 respectivamente y concretamente
a los articulos 9º de la primera y 19 y 25 del
segundo; acordandose en su consecuencia
por unanimidad. 1º. - Autorizar al Sr. Al-
calde Presidente para que como representan-
te legal del Ayuntamiento solicite mediante
instancia de la Caja Nacional del Seguro
de Enfermedad, se amplie con caracter volun-

tarío y a costa exclusiva de esta Corporación, las prestaciones sanitarias contenidas en las secciones 1^a, 2^a y 3^a, del capítulo 1^o título 2^o de expresado Reglamento a todos los empleados de plantilla al servicio de este Ayuntamiento, sin excepción de sueldos ni categorías, que perciban sus haberes directamente de la Depositaria Municipal, por no tener actualmente, ningún beneficio igual ni superior a los que concede expresa Ley del Seguro de Enfermedad en su aspecto sanitario. - 2^o. - Una vez aceptada esta proposición, se proceda a la afiliación voluntaria de los mismos juntamente con sus familiares que respectivamente vivan con cada uno y a sus expensas según dispone el artículo 20 del Reglamento. 3^o. - Que el Ayuntamiento se compromete ante la Caja Nacional del Seguro al pago de las cuotas que se afecten como empresaria y a las que deban deducir los interesados. *

Octavo. - Cuentas y facturas. -

Por unanimidad fueron aprobadas la siguiente relación de cuentas y facturas. -

A Juan Jimenez por trabajos como mecanógrafo de este Ayuntamiento en el mes de enero, doscientas setenta y cinco pesetas. -

A Luciano Barbecho, por haber dado muerte a un aguila, tres pesetas con setenta y cinco cuartos. -

Al Frente de Juventudes "Revista Mando" ciento cincuenta y seis pesetas. -

Nómina obras reparación y alumbrado, calle Cortes a Pozos del 10 al 17 de Euro, seiscienta sesenta y seis pesetas

Por jornales en poda de árboles en la Plaza de Salange Española, sesenta pesetas. -

A José Berco, por reparación de una Poncuba,

treinta y cinco pesetas. -

A Louis Reyes por haber dado muerte a un tejón
siete pesetas con cincuenta céntimos. -

A José Bayón por haber dado muerte a una gaceta,
tres pesetas con setenta y cinco céntimos. -

A Vicente Calderón, por cinco sacos de picón,
cincuenta pesetas. -

Al mismo, por doce sacos de picón, ciento veinte
pesetas. -

A Manuel Navarro, gastos conducción detenidos
a Fuente de Gauto, veinticinco pesetas. -

A Antonio Páez, por seis cuartillas de cal
blanca, ciento dos pesetas. -

A Manuel Navarro, gastos conducción deteni-
dos a Fuente de Gauto, veinticinco pesetas. -

A Dionisio Valencia por diez litros de aceite
para el engrase del reloj público oficial, en todo
el año, ochenta pesetas. -

A Julian Ferrin por 54 quin-
tales cal obra calle Pozos, quinientas cuarenta pesetas. -

A José Martíner, por arreglo de un cubo, cinco
pesetas. -

A Fidel Bourales, por haber dado muerte a
un zorro, siete pesetas con cincuenta céntimos. -

A Vicente Calderón, por doce sacos de picón,
ciento veinte pesetas. -

A Manuel Valencia, por haber dado muerte
a un águila, cuatro pesetas. -

Por una nómina formal obra alcantarillado y
reparación calle Pozos del 17 al 24 de curso pasado,
setecientas cuarenta y tres pesetas. -

A Pascual Ferrnández por reparación y repuestos
tra máquinas escribir oficinas Secretaria, cuatro

cientas ochenta y cinco pesetas con setenta y cin-
co céntimos

A Manuel Calderón por haber dado muerte



a un aguila, cuatro pesetas. -

Por abonos y servicios telefonicos mes de Enero y Febrero Ayuntamiento y Cuartel Guardia Civil, quinientas treinta y ocho pesetas con quince centimos. -

Por un telegrama a Fermín Alfaro, tres pesetas con cuarenta y cinco centimos. -

Al Sr. Fiscal Provincial de Huesca, por 1.500 kilogramos de cemento que fueron utilizados en las obras de pavimentación de la Plaza de Falange Española, quinientas veinticinco pesetas. -

A Vicente Calderón por seis sacos de pisco, sesenta pesetas. - A Revista Moderna de Administración Local por un giro, cincuenta y tres pesetas. -

Al Colegio Nacional de Secretarios, Tutores y Depositarios, sesenta y una pesetas con sesenta centimos. - Al Registrador de la Propiedad de Puerto de Baites por personas jurídicas, treinta y una pesetas con treinta y nueve centimos. -

Por una relación de jornales obra de reparación y alcantariado calle Bastejón a Foros semana 31 de enero a 6 de Febrero pasado, cuatrocientas veintiseis pesetas. - Por otra relación de jornales al personal empleado en la plantación de moreras, ochocientas cincuenta y nueve pesetas. -

Por otra relación de jornales en las obras de reparación y alcantariado de la calle Bastejón a Foros, día 7 a 14 de Febrero, setecientas ochenta y seis pesetas. -

A Clara Damas, por repertorio Paula Murica, ochenta pesetas. - A Clara Nuñez por material eléctrico, trecientas cincuenta y siete pesetas con cincuenta y cinco centimos, Digo trecientas sesenta y siete pesetas con cincuenta y cinco centimos. -

A Imprenta Valverde por material de oficinas ciento sesenta y ocho pesetas con veinte centimos. Al Comisario de los Ayuntamientos sesenta y

65

dos pesetas. - A Hijo de Manuel Fernandez, material de escritorio, cincuenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos. - Por una nómina de jornales en las obras de reparación y alcantarillado de la calle Bastejón a Pozos, semana del 14 a 21 de Febrero, veintidós pesetas y dos céntimos. - A Fermín Alfaro, de Sevilla, por tela confección y forros, gorras y guantes para la Guardia Municipal, dos mil cuatrocientos veintinueve pesetas con cincuenta céntimos. - Al mismo por idem para el Cabo de idem, veintidós pesetas. - Al mismo por idem idem para el Alguacil Municipal, veintidós cuarenta pesetas. - Al mismo por idem idem para tres Agentes de Arbitrios, mil novecientos veinte pesetas. - Por una relación de jornales alcantarillado y reparación calle Bastejón a Pozos, semana del 21 al 28 de Febrero, veintidós cuarenta y siete pesetas. - A Orosyadi primer trimestre, veintidós pesetas con cincuenta céntimos. - A Reyes Ulechet, por tierra blanca para uso dependencias Municipales, noventa y tres pesetas con cincuenta céntimos. - A Vicente Calderón, por diez sacos de pison para la calefacción de las oficinas Municipales, cinco pesetas. - A Antonio García Prieto, por trabajos estadísticos en el mes de Mayo, doscientas sesenta pesetas. - A Rufino Parra, por transportes de plantas de Moheras desde la Estación de Lapa y abono al Agente de ferrocarril, noventa y una pesetas con noventa céntimos. - A la Delegación de Abastos por conducir de ganado, diecisiete pesetas. - A la Compañía de Seguros "Aurora", por seguro contra incendios de los edificios Municipales, cuatrocientas catorce pesetas con treinta y cinco céntimos. - A Manuel Barrena, por material de escritorio, cuatro-

cientas treinta y siete pesetas con diez centimos. —
A José Salamino, por haber dado muerte a un zorro,
siete pesetas. — A Juan Martínez Pinos, por repa-
ración instrumental de Bauda, de Sibirica, cien
pesetas. — A Antonio Gascia Pinos por trabajos
estadísticos del mes de Febrero, doscientas sesenta
pesetas. — A Juan Simón Villalba, por idem
idem, doscientas sesenta y cinco pesetas. — A
Fidelustria Franca, por material de escritorio,
noventa pesetas. — A Vicente Calderón, por seis
sacos de picon, sesenta pesetas. — A Benigno Ro-
driguez, por apertura y cierre de ocho nichos
en el cementerio, de Enero y Febrero, ochenta pe-
setas. — A Fermín Alfaro, por tela para el uni-
forme del encargado del Grupo Escolar, seiscientas
doce pesetas con veinte centimos. — Al mismo
por tres pares de guantes para los Agentes de
Arbitrio, diecisiete pesetas con setenta centimos. —
Al mismo, por tejido fino y confección diez cal-
zones brillos para la Guardia Municipal, Agen-
tes de Arbitrio ext. mil ciento setenta pesetas. —
Por una nómina de jornales obra adaptación
oficinas de Abastecimiento, Recaudación y Gene-
rales, quinientas dieciocho pesetas. — Por otra
nómina de jornales obra alcantarillado y repa-
ración calle Pozos a San Pedro, del 28 Febrero a
6 de Marzo, quinientas cuarenta y dos pesetas. —
A Antonio Chavero, por la confección de una
librería sacrosanta, con motivo de la celebración en
esta localidad de la Santa Misión, trescientas pe-
setas. — Al mismo, por un par de puertas para
las oficinas de Abasto, recaudación ext. seiscientas
pesetas. — A Julián Ferrón, por veintinueve quinta-
les de cal para la adaptación de las oficinas de
Abasto ext. doscientas sesenta pesetas. — A Don

Manuel Barranco Caballero, Cum pánico, por un de-
nativo para los Reverendos Padres de la Santa Misión,
doscientas sesenta pesetas. — A Revista de Estudios
de la vida local, cuarenta y seis pesetas. — A Felician
Fernán Alcañtara, por 44 quintales de cal para la
obra de adaptación de las oficinas de Abastos, Recauda-
ción y Generales, cuatrocientas cuarenta y cinco pe-
setas. — A Vicente Calderón, por cinco sacos de pisco,
cincoenta pesetas. — Por una relación de jornales
en la obra de adaptación de la oficina de Abastos
ect. setecientas sesenta y dos pesetas. — Por otra
idem en alcantarillado y reparación calle Perros
a San Pedro, de 7 al 13 de marzo, quinientas
cuatro pesetas. — Al Sr. Alcalde, por un despla-
zamiento a Sevilla a adquisición de unifor-
mes de la Guardia Municipal y otros, trescientas
cincoenta pesetas. — A Rodolfo Vogel, por ma-
terias eléctricas, ochocientas catorce pesetas. —
A Camarillo, por un "frigoriscopio" para
Inspección Veterinaria, mil cuatrocientas cinco
pesetas. — A hija de Vicente Uledó, por pal-
mas para el Domingo de Ramos, trescientas
sesenta pesetas. — Por una relación de jornales
reparación y alcantarillado calle Perros a San Pedro,
a 21 de marzo, seiscientas setenta y cinco pesetas. —
Por otra idem idem al 25 de marzo, cuatrocien-
tas treinta y una pesetas. — Por otra idem adap-
tación oficinas de Abastos ect. ochocientas dos
pesetas. — Por otra idem idem oficinas Recau-
dación y Generales, quinientas ochenta y seis
pesetas. — A Vicente Calderón, por cinco sacos
de pisco cincoenta pesetas. — A Felician Fernán
por cal para las obras de las calles Perros a San
Pedro, ochocientas cuarenta y cinco pesetas. —
Por una nómina obra reparación y alcanta-



rellado de la calle Poros a San Pedro, remora del
26 de marzo al 3 de Abril, quinientas setenta y nueve
pesetas. — Por obra en obra adaptacion oficina Aban-
to ect. remora de idem, quinientas veintidós
pesetas. — Servicio telefonico mes de marzo,
doscientas cincuenta y siete pesetas con cincuen-
ta, diez con ochenta céntimos. — Por dietas y des-
plazamiento a un funcionario de la Honra
Diputacion Provincial, doscientas setenta y tres
pesetas con veinticinco céntimos. — A Manuel
Romero, por haber dado muerte a un Aquila, cua-
tro pesetas. — A Juan Vila, por yeso y cemento
para las obras de adaptacion de las oficinas de
Abanto y Recaudacion, mil siete pesetas con cin-
cuenta céntimos. — A Gabriel Rubio por repara-
cion de un fichero de las oficinas de Abanto, dos-
cientas ochenta pesetas. — A Antonio Garcia Pico
por jornales en trabajos estadisticos mes de marzo,
doscientas sesenta pesetas. — A Rufino Prantillas
por confeccion de fichas para la Delegacion de Abanto,
noventa pesetas. — A Juan Jimenez por trabajos
estadisticos mes de marzo, doscientas setenta y
cinco pesetas. — A Enrique Mauraño por cin-
cuenta polizas y cincuenta sellos, para reintegro
documentacion de quintas, doscientas veinticinco
pesetas. — Al mismo por sellos de correo para la
correspondencia, cincuenta pesetas. — A Meliton
Bellido por 3,000 ladrillos para el alcantarillado
de la calle Poros a San Pedro, quinientas cuaren-
ta pesetas. — A Maximo Pina por material electrico
ciento setenta y ocho pesetas con treinta céntimos. —
Por limpiame para los doce pobres de la comunidad del
Lavatorio en la tarde del Viernes Santo, veinticu-
atro pesetas. — A Manuel Ramon, por haber dado
muerte a una zorra, diez pesetas. — A Diego Co-

taño por 15 quintales de cal para la calle Potosí, ochenta y una pesetas, con cincuenta céntimos. - A Vicente Calderín, por cinco sacos de paja cincuenta pesetas. - A Miguel Verde por material de oficina, ochocientas seis pesetas con quince céntimos. - Por la obra Derecho Secretarías de Administración Local, treinta y cuatro pesetas, con cincuenta céntimos. - A la Revista Legislación de Abastecimiento, veinticuatro pesetas con ochenta céntimos. - A imprenta Los Segedanos por material de oficina, mil quinientas setenta y siete pesetas con diez céntimos. - A Manuel Narquijo, un viaje a Fuente de Cauto conducción detenida, veinticinco pesetas. - Por una relación de jornales reparación y alcantarillado calle Potosí a San Pedro, del 1 al 10 de Abril, mil cuatrocientas trece pesetas. - A Secretariado de Aubijn, veinticinco pesetas. - al oficial primero de Secretaría D. José Rodríguez Delgado, como comisionado de quintales, a Villanueva de la Serena, en concepto de locomoción, estancia y raciones ochocientas pesetas. - A Revista Payer y Hermanos, de Barcelona, cincuenta y dos pesetas con cincuenta céntimos. - Por todos los trabajos ocasionados para la confección del censo de población camperina, ochocientas setenta y cinco pesetas. - A Editorial Aranzadi por segundo trimestre, veintitres pesetas con cincuenta céntimos. - A Agustín Ferrón por un viaje en automóvil a Montemolín con fuerzas de la Guardia Civil y otro con el Sr. Alcalde a Fuente de Cauto a asuntos oficiales, doscientas setenta pesetas. - Por una relación de jornales reparación y alcantarillado de la calle San Pedro, del 10 al 17 de Abril, setecientas noventa y cinco pesetas. - A Julian Ferrón por 100 quintales



de cas alcantarillado calle Mola a Pozos, mil pesetas. —
A Melitón Sanchez y José Darco por 4,650 ladrillos para
misma obra de la calle Mola a Pozos, ochocientas treinta
y siete pesetas. — A Alfonso Ceferino, por confección
de una mesa de despacho, estilo renacimiento español
para el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento mil
trecientas pesetas. — A Vicente Calderón, por siete sacos
de picón, setenta pesetas. — Por una relación de jor-
nales reparación y alcantarillado calle San Pedro
del 17 al 24 Abril, ochocientas nueve pesetas. — A
Antonio Bayán y Francisco Palma por 21 $\frac{1}{2}$ metros
de piedra obra de calle Pozos a San Pedro, seiscien-
tas veintiocho pesetas. — A Vicente Calderón por
cinco sacos de picón, cincuenta pesetas. — A Anto-
nio Chavero Ledesma, por una mampara despacho
oficinas generales y Delegación de Abastos con cristala-
leras y dos ventanillas, mil trecientas cincuenta
pesetas. — Al mismo por puertas ventanas y puerta
giratoria para indicadas nuevas oficinas, mil
cien pesetas. — Por una relación de jornales de
la calle Pozos y San Pedro del 24 de Abril al uno de
Mayo, ochocientas setenta y tres pesetas. — Por un
donativo a la Congregación de Nuevas Hijas de
D. Benito, cincuenta pesetas. — A Vicente Cal-
derón, por cinco sacos de picón cincuenta pre-
tas. — A Juan Jimenez, por trabajos estadísticos
mes de Abril, doscientas setenta y cinco pesetas. —
A Antonio María Pinco, por idem idem dos-
cientas setenta pesetas. — A Vicente Calderón
por seis sacos de picón, sesenta pesetas. — A José
Valderrama por confección de 150 metros de alfalcas
para la calle Sol, setecientas cincuenta pesetas. —
Al mismo por la confección de 2,500 adoquines pa-
ra las obras de reparación de pavimento de la calle
Auribarián mil veinticinco pesetas. — Teléfono

mes de Abril trescientas diecinueve pesetas con treinta
centimos. — A Revista de Administracion Local, veintitres
pesetas con ochenta y cinco centimos. — A Vicente Calderón
Campano, por cinco sacos de picon, cincuenta pe-
setas. — Por una relacion de jornales reparacion y
alcantarillado calle Pozos a San Fructo del 2 al 8 de Ma-
yo, mil ciento sesenta y seis pesetas. — A Fermiño
Gonzalez, gratificacion como tallador de los muros
del actual recemplazo, de 1948, cincuenta pesetas. —
A José Valderrá, por 2,500 adoquines para la repa-
racion del pavimento del puente de la calle Pozos
mil veinticinco pesetas. — A Gerardo Rodriguez
por apertura y cierre de nichos, de los muros de Ubarro
y Abril, cincuenta pesetas. — A Manuel Carba-
llar Gamote y a Emilio Romero Florido, por sus
jornales invertidos en la inspeccion de los barbe-
chos de varias fincas de este termino Municipal
para dar cumplimiento a ordenes del Gobierno Ci-
vil, ciento ochenta pesetas. — A Vicente Calderón
por ocho sacos de picon, ochenta pesetas. —

Noveno. — Cuenta del Aguote en Badajoz.

Previo detenido estudio fue por unanimidad
aprobada la cuenta del primer trimestre del aguote
de este Ayuntamiento, correspondiente al año
actual, de Badajoz D. Antonio Sierra.

Decimo. — Adquisicion de ejemplares Reglamento
Trabajo Agrícola. —

A propuesta de la Presidencia y con el fin
de fijarlos en los sitios de costumbres y
para su mayor difusion, se acuerda la
adquisicion de quince ejemplares del Bo-
letin oficial de la Provincia, en el que se pu-
blica el referido reglamento. —

Fue habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesion a las veintidos horas

extendiendose para constancia la presente acta,
de todo lo que yo el secretario, certifico. - Sobre
mayorados. - mismas. - y facturas. - Valen - y fejos -
Valen. - certifico. -



Federico Antonio José Balboa

Antonio Mejías Ramón E. H. de los

Miguel Romero Francisco Navarro

Juan delgado

Sesión ordinaria del día veintiocho de Mayo de
mil novecientos cuarenta y ocho

Pres. concurrente
Presidente

D. Federico Bautista Carballa,
Jestores

" Humberto Mejías Calderón,
José Balboa Menda

" Francisco Navarro Fautilla,
Reocada Garrón Garrón

" Ramón Calderón Lobos

Secretario sustituto

J. A. Díaz Rodríguez

en la villa de San Mateo y en el
salón de acta de sus casas consue-

teriales, siendo las veinte horas
del día veintiocho de Mayo de

mil novecientos cuarenta y ocho,
se reunieron bajo la Presidencia

del Sr. Federico Bautista
Carballa, asistido de mi el

Secretario las tres señores rela-

cionados al margen, con el
fin de celebrar la sesión, ordinari-

correspondiente a este día, como
les referidos son en número

suficiente, para válidamente tomar
acuerdos, por la Presidencia se declara

abierta y pública, para dar acto segundo
a tratar de lo siguiente

Orden del día

1º aprobación acta de la sesión anterior.

Segundo

previa lectura fue aprobada el Acta anterior.

Renuncia agente ejecutivo.

De orden de la Presidencia doy lectura en mi oficina que copiado literalmente dice así, El que suscribe Enrique Maurano Rodriguez, Agente ejecutivo de los diversos impuestos y arbitrios municipales de este Ayuntamiento, tiene el honor de participar a V. que no pudiendo atender al referido cargo con la actividad que requiere, por tener que dedicarse a resolver asuntos particulares, presento a V. la renuncia de referido cargo que espero admita, Dios guarde a V. Muchos años. Moretengo a 24 de Mayo de 1948 E. Maurano, Sr. Alcalde, Presidente del Ayuntamiento de esta Villa. - S. las tres reunidos y despues de amplia deliberación por unanimidad acuerdan, a aceptar la presentada renuncia, y que en tanto se provee el cargo en forma reglamentaria, se ocupe del servicio con carácter de accidentalidad el Recaudador en Voluntario D. Jorge Stancher Maurano, el que ya se le ha cargo por orden de la Alcaldía en la misma fecha de la renuncia.

Tercero

Beneficencia Municipal. Fue aprobada por unanimidad una factura de las recetas despacladas a la Beneficencia Municipal por D. Joaquin Rodriguez, comensaliente al mes de Abril, y por un importe de mil catorce pesos con cincuenta y un centimo.



Cuarta

Reparación de las oros Matadero Municipal
Apropiada de la Presidencia, y por ser de ur-
gencia, por una cantidad de acuerdo la re-
paración de sujeción de dependencia municipal
a efectos de sus mejores condiciones Sani-
tarias, y por un presupuesto no superior
a mil quinientos pesetas.

Quinto

Cuentas y facturas, - También por una
cantidad sujeta, aprobada la que sigue,
por una relación de jornales, su arreglo y
alcantarillado de la Calle de San Esteban,
noventa y cuatro y cuatro, - idem re-
paración su Matadero municipal cuatro
cientos cincuenta y tres, - Telegrafos de
Mayo ciento setenta y siete con veinticinco
centimos, - un giro de Editora Nacional
Biblioteca, diez y cinco, una, - un giro
Imprenta Pego de Terres Matrices de
oficina, doce y tres, cuarenta y tres con
ochenta y cinco, - Comisaría General de
abastecimiento imprenta dos con cin-
ta, - Manuel Barballar Garrote por cuatro
metros de arena para la pavimentación
de la calle del ochenta y ocho, - a Antonio
Baldora por peón suministrado para
la colocación de la oficina municipal
setenta y cinco, - a Manuel Formancho
Palma, por transporte con su camion
con adosillos para las calles de Turbarán Pego
y del su pavimentación mil doce y ochenta
y una pesetas, - a Manuel Formancho y otros
por premios de extracción de animales dañinos
catorce con setenta y cinco centimos, - a Manuel
Bauclamo, por el transporte con su camion
de ciento noventa metros de al falcas para

para la pavimentación de la calle Los
Poros y veinte metros piedra cantonera ochenta
cientos, cincuenta pesetas. - a Emilio
Rodríguez por cuatro sacos de yeso cuarenta
pesetas a Manuel Valencia por confección
de un par de puertas y otros trabajos para
el Matadero Municipal treinta, cuarenta
y dos pesetas. - a Antonio Bayou y Rufino
Pana por piedras y acarreo para el con-
te de la carretera general setecientos
cuarenta pesetas. - a Juan Vila por
yeso y cemento para la reconstrucción
del puente de la calle Poros noventa
y siete cuarenta pesetas. - a Juan Vila por
cemento suministrado para la oficina
de Agosto treinta y nueve pesetas. -
a Pablo Ferreira y Antonio Toilo por
Maderas suministrados para la comoda
de la oficina de Recaudación seis
cientos, quince pesetas. - a Pablo Ferreira
por idem para el Matadero doscientos
cuatro pesetas. a Rafael Dorado Rando
por cañ blanca ciento cuarenta pesetas
Un giro de los R. R. P. P. Agentes del Reef
Maestros El Escondido ciento cincuenta
pesetas. - a la Minerva Extremena Ma-
terial de oficina seiscientos cincuenta
y cuatro pesetas con cincuenta centimos
La Fore Valdora por quinientos adoquines
para la calle Turbaran mil veinte
cinco pesetas. - a Julián Ferrer por cien
tantales de cañ para las obras de la calle
Poros y Sol mil pesetas. - a Leopoldo Ferrer
Buespo y Antonio Gourela por cuatro
tableros treinta pesetas. - a Antonio

García trabajos estadísticos mes de Mayo
doceenta, setenta y cuatro pesetas. a Elías
Fernández por trabajos estadísticos Mes de
Mayo doceinta, setenta y cinco pesetas
Relacion de jornales, calle del Setecientos
setenta y tres pesetas

Sexto

- Sobre haberes Vigilante arbitrio Felipe
Cautillo Santana. - El Sr. H. de Ma-
nifiesta, que al punto segundo de Acta
de la Sesión del día catorce de febrero de
mil novecientos cuarenta y siete, se tomo
el acuerdo de designarle Vigilante de Ar-
bitrio con caracter accidental y haber-
coniguados en presupuesto, y como
resulta que por haber estado la plaza
vacante, su conguacion no fue lle-
vada a la par, que la de los otros Vigilantes
que desempeñan sus cargos en propiedad,
por lo que de amplia deliberación se re-
solvió rectificar el acuerdo, de catorce
de noviembre, en el sentido de que
los haberes a percibir por Felipe Cautillo
Santana sean, no de doceinta, veintea-
nueve pesetas con setenta y tres centimos manuales,
sino, de doceinta cuarenta y siete pesetas
con cincuenta centimos manuales, y
con caracter retroactivo, el primero de
enero pasado, para lo que se se practicare
la oportuna liquidación de atraso.

A los haberes mes asuntados de que trata
se levantó la Sesión a las veintinueve horas,
extendiéndose para constancia este Acta
de todo lo que yo el Secretario certifico



Jacob Zabala
Ramon Calderin

Antonio Mejías
Leocadio Garrón

Francisco Chaves Miguel Romero

José delgado José Valera



Jue 4 de Julio

Sres. Concurrerentes Sesión ordinaria en primera convocatoria
Alcalde Presidente del día 14 de Julio de 1948.-

D. Fedeo Cautillo Carballar Gestor

D. José Balera Mendez

D. Miguel Romero Romero

D. José Ant^o Delgado Varco

D. Francisco Chadero Cautillo

D. Leocadio Gamón García

D. Ramón Calderón Gobón

D. Antonio Megas Calderón

Secretario

D. José Antonio Dag Rodríguez

En la villa de Monesterio y en el
Salón de Actos de sus Casas Consi-
stenciales, siendo las veinte horas del
día catorce de Julio de mil nove-
cientos cuarenta y ocho y bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don
Fedeo Cautillo Carballar, asistido
de mi el Secretario, se reunieron los
Sres. Gestores relacionados al mar-
gen con el fin de celebrar la sesión
ordinaria correspondiente a la
primera quinceava del presente mes.-

Como los reunidos son en número suficien-
te para válidamente tomar acuerdos por
la Presidencia se declaró abierta y pública,
para cuyo acto se requirió a tratar del siguiente
Orden del día

Primero.- Aprobación acta.-

previa lectura y por unanimidad fue apro-
bada el acta de la sesión anterior.-

Segundo.- Cobranza en ejecutiva de valores pendien-
tes.-

A propuesta de la Presidencia y con el fin
de regularizar los servicios de Precaución

por unanimidad se tomó el acuerdo de a partir del día primero de Julio próximo pasar a ejecutiva todos los valores pendientes y correspondiente al ejercicio actual para su efectividad por la vía de apremio, vencidos en treinta de Mayo anterior. —

Tercero. — Confección documentos Rústica. —

Porrima la fecha para la confección de las listas cobratorias de Rústica de este término municipal, al igual que en años anteriores se acuerda encomendar su realización al funcionario del Servicio del Catastro D. Juan Cueta Lopez. —

Cuarto. — Afiliación del Secretario de este Ayuntamiento D. José Antonio Dug Rodríguez, al Montepío de Administración Local. —

Los Srs. reunidos quedan enterados previa lectura del mod. A.º y. 1.º y. 2.º que comprende la afiliación del Secretario que suscribe en referido Montepío, y que tiene el carácter de obligatoria por haber sido nombrado por primera vez en propiedad después del 18 de Julio de 1936. —

Quinto. — Justancia de Martilde Norrajo Trauadero. — Solicita su inclusión en el Padrón de la Beneficencia Municipal. — Se acuerda de conformidad. —

Sexto. — Por la Presidencia se expone que se está en el caso de proceder al examen y fallo de las cuentas General del Presupuesto Ordinario y de Administración del Patrimonio Municipal correspondiente a este Municipio y año económico de 1947 que han sido rendidas por el Sr. Alcalde y con los requisitos que establece la vigente Legislación, y que han sido dic-

72

Examinadas por la Comisión de Hacienda pro-
poniendo la aprobación provisional de la cuenta
general, y definitiva de Administración del
Patrimonio, previa exposición al público sin
que se haya formulado en plazos legales por
los interesados reclamaciones u observaciones,
estima procede discutir el dictamen de la Co-
misión proponiendo la aprobación de las repe-
tidas cuentas. - Leído los dictámenes que pro-
ceden resulta que en ellos se hace constar que
las cuentas indicadas están bien formadas
y justificadas sin que operen reparo alguno
digno de mención, por lo que propone sean
aprobadas fijándolas en las siguientes for-
mas:

Cuenta de Presupuesto

<u>Créditos Autorizados</u>		<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>
Ingresos	Presupuesto ordinario de 1947	403.389,85	
	Resultas	297.399,00	700.788,85
Gastos	Presupuesto ordinario de 1947	403.389,85	
	Presupuesto extraordinario (aumentos) Resultas	53.271,62 153.706,94	610.368,41
Diferencia = Superavit del Presupuesto refundido			90.420,44
<u>Movimiento de Fondos</u>			
Ingresos	Del presupuesto refundido	398.488,27	398.488,27
Gastos	Del presupuesto refundido	340.655,49	340.655,49
Existencias en 31 de Diciembre de 1947 trasladada al Presupuesto de 1948			57.832,78
<u>Liquidación</u>			
Créditos del Presupuesto de ingresos no liquidados		15.071,74	15.071,74
Superavit del Presupuesto refundido		90.420,44	
Excesos de ingresos realizados sobre los Presupuestos		38.657,23	

Creditos del presupuesto de gastos no invertidos	46.397,31	175.476,98
--	-----------	------------

Diferencia = Superavit		160.405,24
------------------------	--	------------

Comprobación

Obligaciones pendientes de pagos en 31 de Diciembre de 1947	223.313,61	223.313,61
---	------------	------------

Creditos pendientes de cobro en igual fecha	325.886,07	
---	------------	--

Existencias en dicha fecha trasladadas al presupuesto de 1948	57.832,78	383.718,85
---	-----------	------------

Diferencia igual a la anterior		160.405,24
--------------------------------	--	------------

Cuenta de Administración del Patrimonio Municipal

Activo en fin del ejercicio anterior	398.597,15	
--------------------------------------	------------	--

Altas en el ejercicio de esta cuenta	3.000,00	
--------------------------------------	----------	--

Suma		401.597,15
------	--	------------

Bajas en el mismo ejercicio		15.302,05
-----------------------------	--	-----------

Queda para el ejercicio siguiente		386.295,10
-----------------------------------	--	------------

Activo en fin del ejercicio anterior	" " "	
--------------------------------------	-------	--

Altas en el ejercicio de esta cuenta	" " "	
--------------------------------------	-------	--

Suma	" " "	" " "
------	-------	-------

Bajas en el mismo ejercicio	" " "	
-----------------------------	-------	--

Queda para el ejercicio siguiente		386.295,10
-----------------------------------	--	------------

Obierta discusión acerca del anterior dictamen despues de amplia deliberación queda aprobado por unanimidad, y por consecuencia falladas las cuentas, con carácter provisional la General de Presupuesto y con carácter definitivo la de la Administración del Patrimonio.

Tambien se acuerda que la cuenta que nos ocupa sean remitidas en duplicado ejemplo a la Sección Provincial de Administración Local, uno para su examen y censura de indicado Organismo Provincial, y otro para su remisión al Ministerio de Hacienda a los efectos del señalamiento del cupo defi-

nitivo de compensación del ejercicio de 1917 según se establece en el artículo 73 n.º 3º del repetido Decreto sobre ordenación de las Haciendas Locales.



Septimo. - Cuentas. -

Fueron aprobadas las que siguen: -

A Alfonso Celerino Montameros, por un banco para las oficinas de Abasto, doscientos veinticinco pesetas. -

A Delegación de Industrias, derechos de aferición, veinticinco pesetas. -

A Enrique Mauraño, por sellos y pólizas, noventa y siete pesetas con cincuenta centimos. -

A Ferilimo Giraldo, por guero y confección de un uniforme y goma para el Guardia Municipal Manuel Palomas Galeñas, seiscientos treinta y cinco pesetas. -

Idem idem al Guardia del Cementerio, seiscientos cincuenta y cinco pesetas. -

A Feliciano Loachano Romero, por diez días de recorros como detenido en este Deposito, treinta pesetas. -

A Manuel Ferrón, por cal y cemento para la obra de pavimentación de la calle del Pozo y San Pedro, mil pesetas. -

A la Junta Local de Ayuda al Seminario, dos mil quinientas pesetas. -

A Agustín Ferrón, por un viaje a Fuente de Abasto con el Sr. Alcalde, para la liquidación de cuentas de la Agrupación de Abastecimiento, ciento veinte pesetas. -

Por una relación de jornales en la calle del Cuatrocientos ochenta pesetas. -

A Montepío de la Construcción 6%, ciento sesenta y una pesetas con veintiocho centimos. -

Por una relación de jornales, ochocientos

llado calle San Pedro, setecientas diecisiete pesetas. -

A Sobrino de J. Sampedro, por material de oficina, cuarenta y seis pesetas. -

Idem Idem, por material de ferreteria, ciento ochenta y ocho pesetas con cuarenta centimos. -

Idem Idem Idem Idem, doscientas cuatro pesetas con veinticinco centimos. -

Idem Idem, por pillos y otros artículos, ciento veintidos pesetas. -

A Manuel Gaucharo Gaucharo, por 30 metros de arena para la pavimentación de la calle Pozos y rotura de la carretera de Sevilla, novecientas pesetas. -

A Julian Ferron Alcantara por 61 quintales de cal para el alcantarillado de la calle General Mola y en el trozo de rotura de la carretera de Sevilla, seiscientas setenta y una pesetas. -

A Nevita de Estudios Extranjeros, veinte pesetas. Por una relación de jornales del corte del trozo de la Carretera de Sevilla, seiscientas setenta y siete pesetas. -

Idem Idem, mis nueve pesetas. -

A Emilio Gaucharo Rodriguez por 4,550 ladrillos para las oficinas de Abastos, ochocientas diecinueve pesetas. -

A Espasa Calpe, ciento setenta pesetas. -

A Francisco Gaucharo Rodriguez, por 4,730 ladrillos a 2,18 cada uno para la bóveda de las oficinas de Abastos y recaudación de Arbitrios, ochocientas cincuenta y una pesetas con cuarenta centimos. -

Octavo. - Concurso de traslado Veterinario. -

Se leyó y los Sr. reunidos quedaron este

rados, de la orden del Ministerio de Agricultura de 30 de Abril de 1948, por la que se comienza a un curso de traslado, entre Inspectores Municipales Veterinarios de categoría de oposición, y de la relación de vacantes inserta en el Boletín Oficial del Estado, nº 51, y en la cual figura la seguida de este Municipio, por un total de mueldo y reconocimiento de cerdo, de 8,555 pesetas.

Noveno. - Cuentas de Farmacia. -

Fueron aprobadas la cuenta de las recetas despachadas a la Beneficencia Municipal por el Sr. Morillo en los meses que siguen: -

Mes de Enero, mil ciento diecinueve pesetas con cuarenta céntimos. -

Mes de Febrero, mil trescientas diecinueve pesetas con diecinueve céntimos. -

Mes de Marzo, mil quinientas cincuenta pesetas con cincuenta y siete céntimos. -

Mes de Abril, dos mil trescientas cincuenta y dos pesetas con cincuenta y cinco céntimos. -

Mes de Mayo, mil setecientas setenta y nueve pesetas con veintiseis céntimos. -

Décimo. - Instancia de Gregorio Gouthomas Santana. -

Solicita concierto individual para la recaudación del gravamen sobre los conceptos de la tarifa 5ª del impuesto de uso y consumo y del arbitrio con fin no fiscal que autoriza la Ley de bases de 17 de Julio de 1945. - Se compromete a abonar por ambas exacciones la cantidad anual de 1,282,80 pesetas. - Se acuerda de conformidad y que el plazo de duración de este contrato sea desde el primero del mes actual hasta fin de Febrero de 1950. -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar

se levantó la sesión a las veintidos horas, extendiéndose para constancia este acta, de todo lo que yo el Secretario, certifico. -



Favorentes: *Francisco Chaves*
Lecadio Góngora

Fav. del g. d. l.

Antonio Mejías *Ramón Calderón*

Miguel Romero *José Balsera*

Diligencia: - La sesión ordinaria de hoy en primera convocatoria no se celebró por no reunirse la Corporación. Certifico. -

Moenterio a 28 de Junio de 1948

1º Bº



El Alcalde,
Cautel

José P

Fres. Convenciones, Sesión ordinaria en segunda convocatoria
Alcalde-Presidente, del día 30 de Junio de 1948.

D. Fedeo Bautillo Carballar
Gestores

- D. José Balsera Morder
 - D. Miguel Romero Romero
 - D. Lecadio Góngora García
 - D. Antonio Mejías Calderón
 - D. Francisco Chaves Bautillo
 - D. Ramón Calderón Lobón
- Secretario

D. José Antonio Dug Rodríguez

En la villa de Moenterio y en el Salón de Actos de sus Casas Consistoriales, siendo las veinte horas del día treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Bautillo Carballar, asistido de mi el Secretario, se reunieron los Fres. Gestores relacionados al margen con

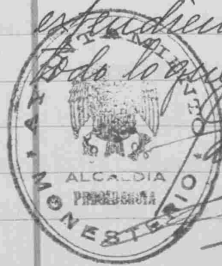
el fin de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria correspondiente a la segunda quinceña del presente mes. -

Como los reunidos son en número suficientes para válidamente tomar acuerdos, por la Presidencia se declaró abierta y pública, pro-
sauriéndose acto seguido a tratar del siguiente.

Orden del día

- Primero. - Aprobación acta. -
Por vía lectura y por unanimidad fue apro-
bada el acta de la sesión anterior. -
- Segundo. - Cuenta de Formacia. -
Fue aprobada la que presenta D. Jaime Rodrí-
guez Bonejo, correspondiente al mes de Mayo,
por setecientas noventa y dos pesos con vece-
centimos. -
- Tercero. - Aprobación Padrones exacciones Municipi-
pales. -
No habiéndose formulado reclamaciones con-
tra los Padrones de Arbitrios Municipales, sobre
peaje de pises, entrada de carruajes, cauales y
caualones, vigilancia de establecimientos y ex-
pectáculos públicos y rodajes de vehículos
de tracción animal; los tres reunidos acuer-
dan prestarle su aprobación y que se abra
un periodo para su cobro en voluntaria
por todo el mes de Julio próximo. -
- Cuarto. - Instancia de Juan Abromer Fomillo. -
Solicita su inclusión en la Beneficencia
municipal. - Por unanimidad fue deser-
tinada. -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión a las veintidós horas,
extendiéndose para constancia este acta, de
todo lo que yo el secretario, certifico. -



J. de Cantillo
F. J. Chavero



Antonio Mejia Ramon Calderon

Miguel Romero

Jose Palera

Leocadio Garron

Jue 1 de Julio

Sres. Concejales.

Alcalde Presidente

D. Fedeo Cautillo Carballar

Concejales

D. Ramon Calderon Gobon

D. Jose Gut^o Delgado Varco

D. Antonio Mejias Calderon

D. Francisco Chavero Cautillo

D. Miguel Romero Romero

D. Leocadio Garron Garcia

D. Jose Palera Meuder

Secretario

D. Jose Rodriguez Delgado

Señon ordinaria del dia 14 de Julio de 1948.

En la villa de Acacuatlan a catorce de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas se reunieron en la sala de Actos de estas Casas Concejales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fedeo Cautillo Carballar los Sres. Concejales que al margen se expresan asistido de mi Secretario accidental con el fin de celebrar la señon ordinaria correspondiente a este dia.

1º Acto seguido se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todas sus partes.

2º Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial acordandose su mas exacto cumplimiento.

Oficio del Inspector Municipal. Sanidad.

3º Acto continuo se dio cuenta del oficio que dirige el Inspector Municipal de Sanidad del primer distrito de este Municipio D. Emilio Garcia Alvarez, que el collejón que existe en la calle Vista Hermosa y que se comunica con el Moatero Municipal, constituye un verdadero foco de infección, por la gran cantidad de basura y excrementos que en el mismo se amojan siendo un grave peligro para el vecindario y propone se haga desaparecer el mismo.

Los Sres. reunidos en virtud de lo expuesto por



el Sr. Inspector de Sanidad, acordaron por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que haga las obras necesarias y cierre del callejón de referencia, así se haría desaparecer el foco de infección, beneficioso para el vecindario ya que no perjudica con el cierre del mismo intereses de un tercero.

4º Acto continuo se dio cuenta a la Corporación del oficio que dirige el Sr. Inspector Municipal Veterinario D. Santiago Blanco Garin, de encontrarse el Matadero Municipal en malas condiciones higiénicas para el sacrificio de reses, era de urgencia se hiciera una reparamación en dicho establecimiento y ponerlo en condiciones de salubridad.

Oficio del Inspector Municipal Veterinario

Los Srs. Concejales una vez informado, acordaron por unanimidad facultar al Sr. Alcalde Presidente, para que de acuerdo con el Sr. Inspector Municipal Veterinario y un Maestro de obras estudien en la forma en que haya de hacerse las reformas del Matadero Municipal y que del resultado que opere se di cuenta al Ayuntamiento para su aprobación si la mereciere.

Reposición lápida del Ilustre D. José Salgado Par.

El Sr. Alcalde expuso a los Srs. reunidos que la lápida de conmemoración del Ilustre Catedrático oriundo de este pueblo D. José Salgado Par, que estaba colocada en la casa de su nacimiento, de la calle que lleva su nombre, había sido destruida con motivo del último temporal y proponía a los Srs. del Concejato la reposición de la misma y que lleve esta el mismo texto en que estaba redactada.

Los Srs. reunidos acordaron de conformidad con la propuesta y autorizar al Sr. Alcalde para la adquisición y colocación de la

misma en referida casa. -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintinueve y nois extendiéndose la misma, de que yo el Secretario Occidental certifico. -



Fadeo Bautillo Tacu delgado

Miguel Romero

Antonio Mejia

Leocadio Garrón

José Palma

Francisco Chaparro

Ramón Calderón

Acta. Documentos Sesión ordinaria del día 28 de Julio de 1948

Alcalde-Presidente

D. Fadeo Bautillo Carballar
Hector

D. José Antonio Delgado Vano

D. Miguel Romero Romero

D. Adolfo Mejias Calderón

D. Francisco Chavero Bautillo

D. Ramón Calderón Gobón

D. Leocadio Garrón García

Secretario

D. José Antonio Dug Rodríguez

En la villa de Huancatoro y en el Salón de Actos de sus Cabas Municipales, siendo las veinte horas del día veintiocho de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fadeo Bautillo Carballar, asistido de mi el Secretario, se reunieron los Des. Hectores mencionados al margen con el fin de celebrar la sesión ordinaria en

primera convocatoria, correspondiente a la segunda quincena del presente mes.

Como los reunidos son en número suficientes para validamente tomar acuerdos, por la Presidencia se declaró abierta y pública, procediéndose acto seguido a tratar del siguiente

Orden del día

Primera. - Aprobación acta

Primer lectura y por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior

Segunda. - Nombramiento Comisionado quinteros. -

Se acuerda nombrar a Don Daniel Delgado Tor-
tuer, Comisionado de este Ayuntamiento para
las diligencias en Villanueva de la Serena, del
ingreso en Caja de los Reclutas del recemplazo
de 1948 y agregados que tendra lugar el dia pri-
moro de Agosto proximo.-

* Tercero. Seguro de enfermedad funcionarios Municipales.-

Seguidamente y de orden de la Presidencia
despues de la lectura a la resolucion recaida en la
solicitud documentada que con fecha quince
de Mayo pasado se elevó al Hmo Sr. Director
de la Caja Nacional de Seguro de enfermedad
y que copiada literalmente dice asi.-

Instituto Nacional de Prevision.- Delegacion Pro-
vincial.- Badajoz.- La Direccion de la Caja Nacio-
nal del Seguro de enfermedad, en escrito n° 48884
de fecha 30 del ppdo mes de Junio nos comunica
lo siguiente: Excmo. Sr.- Visto el escrito del Ayun-
tamiento de Montemorjim (Badajoz), en solicitud de
ser incluidos en el Seguro Obligatorio de enferme-
dad los empleados de su servicio, y habida cuenta:-
Que en union de su solicitud acompaña certi-
ficacion del acta de la sesion de la Corporacion
Municipal en la que se acordó por unanimi-
dad instar que con cargo exclusivo del Ayun-
tamiento se otorgasen las prestaciones sancita-
rias del Seguro de enfermedad, para lo cual ha-
bria de procederse a la afiliacion del personal
en el Seguro de enfermedad.- Que la excepcion
contenida en el articulo 19 del Reglamento ge-
neral del Seguro de 11 de Noviembre de 1943, ha-
ce referencia a los funcionarios de Corporacio-
nes cuando, en virtud de disposiciones lega-
les, deban obtener beneficios iguales o superiores,

a los concedidos por la legislación del Seguro, tanto en prestaciones sanitarias como económicas; circunstancias que no concurren en los empleados del Ayuntamiento solicitante. - Esta Dirección General ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Mostertorio (Magdajor) debiendo ser incluido su personal en el Seguro Obligatorio de Enfermedad, a través del cual recibirá la totalidad de prestaciones, tanto sanitarias como económicas; habida cuenta que la referida Corporación se compromete al pago de las cuotas que le afecten como empresa y a las que deban devengar los interesados. - Para llevar a efecto dicha afiliación, deberán remitir los modelos siguientes: 4 R. D. 43 (solicitud de afiliación de empresa), 4 R. D. 45 bis (parte de alta en el trabajo) y tres R. D. 44 (hoja individual de afiliación) por cada uno de los productores que se afilien. - Dios guarde a Vd. muchos años. - Magdajor, 12 de Julio de 1948. - El Delegado. - P. D. El Jefe del Servicio. - Firma. - ilegible. - Hay un sello en tinta que dice. - Caja Nacional de Seguro de Enfermedad. - Sr. Alcalde-Présidente del Ayuntamiento de Mostertorio. - al margen. - Servicio de Enfermedad. - Negociado Arag. y Ben. N/Ref. N.º/ N.º.

Los des. reunidos después de amplia deliberación por unanimidad tomaron el acuerdo de darse por enterados y conforme en todas sus partes con la resolución transcrita, y que a la mayor brevedad se proceda a la afiliación voluntaria del personal referido, al que se descontará al hacerse efectiva la nómina mensual la cuota que le correspondiera como afiliado. *

Cuarto. - Tribunal Fiscal de Mostertorio. -

Seguidamente doy lectura al oficio que sigue: -

Ministerio de Justicia. - Tribunal Tutelar de
Menores. - Badajoz. - Fuyo el honor de participarle
que por este Tribunal se están realizando con toda
urgencia las gestiones oportunas ordenadas a la ad-
quisición de un edificio con destino a Reforma-
torio de Menores. - Seria inutil exponer al Dym-
niamiento de su digna Preidencia los incalcula-
bles beneficios que el Reformatorio ha de reportar
a la juventud delincuente y desviada; toda-
vez que por propia experiencia habrán podido
comprobar la existencia de esa juventud des-
carrada que fatal y necesariamente va encami-
nada al delito y a aumentar el curso de nues-
tras cárceles. - A evitar este triste fin, tiende
el Tribunal proporcionando a la juventud con
el Reformatorio el medio de reforma y reeduca-
ción que hagan de estos menores el dia de
mañana hombres útiles a la Patria y ciuda-
danos modelos en la convivencia social. -
Dado el caracter Provincial de Reformatorio,
en él serán acogido los menores de toda la
provincia que se encuentren necesitados de
corrección y reforma o tutela, y es deseo del
Tribunal que comenzara a funcionar en
los primeros dias de Octubre del corriente año. -
Ahora bien. Es necesario allegar los fondos
precisos para la adquisición del edificio
y seria conveniente que ese Dymniamiento
de su digna Preidencia con la mayor ur-
gencia posible comunicare a este Tribunal
la cuantía de la aportación que pudiera hacer
al fin expuesto, de acuerdo, claro está con las
posibilidades económicas de la Corporación
a fin de que siendo la Obra de caracter Pro-
vincial sean todos los Dymniamientos los

que contribuyan por este medio a mejorar el estado de la juventud en nuestra Provincia que en orden de inmoralidad, desamparo y delincuencia es una de las que mas se destacan en nuestra Patria. - Dios guarde a Vd. muchos años. -
Ordagoz 16 de Julio de 1948. - El Presidente. -
Firma - Legible. - Hay un sello que dice: Tribunal Tutelar de Menores. - Ordagoz. - Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Monasterio. -

Se acuerda quede pendiente sobre la mesa para estudio. -

Quinto. - Título de Asociado de D. José Antonio Dug Rodríguez al Montepío de Secretarios Intervenores y Depositarios de Fondos de Administración Local. -

De orden de la Presidencia, los dos reunidos y previa lectura íntegra quedan enterados de la Proposición - Título de Asociado, fechada en primer del actual, del Secretario que suscribe al Montepío de Secretarios, Intervenores y Depositarios de Fondos de la Administración Local, con el carácter de afiliado, y por unanimidad acuerdan autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para que como representante legal de este Ayuntamiento, firme referida duplicada proposición que la Corporación Municipal acepte en todas sus partes, y que se habilite el crédito suficiente para satisfacer a indicado Montepío, la prima fija mensual señalada y sin descuento alguno para el funcionario. -
Sexto. - Cuentas y facturas. -

Fueron aprobadas las que siguen. -

A Editorial Anauzadi, veintitres pesetas con cincuenta céntimos

A Enrique Maurano, por timbres, polizas y sellos de correo, ciento treinta y cinco pesetas. -

A Imprenta de San José, por material de escritorio, ciento treinta y una pesetas. -

Al oficial 3º D. Jorge Sanchez, por suplido en la remision de giro y gaste transferencia de Banco serenta y dos pesetas con cincuenta centimos. -

A José Manuel Mouzo y otros, por extincion animales dañinos, veinticinco pesetas. -

Por una relacion de jornales en reparacion de cañerías de las fuentes públicas, trescientas veintidos pesetas. -

A Genaro Rodriguez, por trabajo de apertura y cierre de nichos, setenta pesetas. -

Por una relacion de jornales del corte de la Carriera de Sevilla, seiscientas setenta pesetas. -

Telefono del mes de Julio, doscientas setenta y cinco pesetas con setenta centimos. -

A Editorial Peix, doscientas diez pesetas. -

A Agustin Ferron, importe de varios viajes con su automovil con el Sr. Alcalde los dias 24 de Junio 3 y 15 de Julio a Venta de Culebrin, Fuente de Lobos y Badajoz respectivamente para resolver asuntos oficiales, seiscientas setenta y cinco pesetas. -

Por una relacion de jornales reparacion de las Fuentes públicas. Nervencia y Puerto de Llano, doscientas noventa y dos pesetas. -

A las Hermanitas de los Desamparados cincuenta pesetas. -

A Fidel Gonzalez Diaz, por haber dado muerte a dos lobos, treinta pesetas. -

A Juan Jimenez Villalba, por la media paga extraordinaria del 18 de Julio, ciento treinta y ocho pesetas. -

A Antonio Garcia Nicos, por el mismo concepto, ciento treinta pesetas. -

A Eduardo Rafael Trando, por siete cuartillas de cal para el blanqueo de los edificios municipales, ciento veintiseis pesetas. -

Septimo. - Informe de la Presidencia sobre reparación Matadero Municipal. -

El Sr. Alcalde manifiesta que en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporacion Municipal a los puntos tercero y cuarto del acta de la sesion celebrada en el día catorce de los corrientes, habia girado acompañado de los tecnicos con el fin de determinar las obras que por administracion y dado el caracter de urgencia habian de realizarse. Una detenida visita de inspeccion al Matadero Municipal es que para que quede en condiciones minimas de salubridad e higiene hay que proceder; al cierre del callejon que le comunica con la calle Vista Hermosa, lo actualmente destinado a cuadra a sala de sacrificio, y la hoy destinada a este ultimo fin, de una parte a sala de oro y el resto a despacho de carnes. -

Los Sres. reunidos despues de amplia deliberacion por unanimidad tomaron el acuerdo de conformidad con el informe emitido, que las obras necesarias por su necesidad y urgencia y como ya se ha dicho se verifiquen por administracion en la forma que determinan los articulos 125 y 126 de la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, y que se encargue del proyecto al Aparejador Sr. Peña Garrido. -

Octavo. - Ley de 17 de Julio de 1948. -

Previa lectura ordenada por la Presidencia los Sres reunidos quedan enterados del conte-

vicio de indicada Ley, que se inserta en el Boletín Oficial del Estado número 200, y por la cual se documenta en sus quinientas páginas la gratificación anual de los Inspectores Municipales Veterinarios.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidos horas, extendiéndose para constancia este acta, de todo lo que yo el Secretario certifico. -



Padeolaetty

Manuel Cuadrón

José delgado

Miguel Romero

Leocadio Garrón

Francisco Moreno

Ramón Calderón

Antonio Vallejo

José Balboa

Diego López

Sres. Concurrerites
Presidente

Sesión extraordinaria del día 5 de Agosto 1918

D. Fedeo Captillo Carballar
Secretarios

En la villa de Abouesterio y en el salón de Actos de sus Casas Comunitarias, siendo las veinte horas del día cinco de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Captillo Carballar, asistido de mi el Secretario y previa citación se reunieron los Sres. Secretarios relacionados al margen con el fin de celebrar la presente sesión extraordinaria de primera convocatoria. -

D. José Barbera Mauder

D. Manuel Calderón Cornejo

D. Miguel Romero Romero

D. Francisco Chavero Captillo

D. Ramón Calderón Cobos

D. José Luis Delgado Varco

D. Leocadio Gmón García
Secretario

D. José Antonio Dug Rodríguez

Como los reunidos son en número suficientes para válidamente tomar acuerdos

por la Presidencia se declaró abierta y pública
parándose acto seguido a tratar del siguiente
Orden del día

Primero. - Aprobación acta anterior. -

Previa lectura y por unanimidad fue apro-
bada el acta de la sesión anterior. -

Segundo. - Fallecimiento Inspector Veterinario D. San-
tiago Blauco Garrou. -

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los reunidos
de la necesidad de esta sesión extraordinaria
fundada en el fallecimiento de D. Santiago
Blauco Garrou (q. e. p. d.) Inspector Jefe que fue
de los Servicios Veterinarios de este Ayuntamiento,
ocurrido en la tarde del pasado 31 de Julio. -

Los Dns. reunidos después de lamentar esta
desgracia por unanimidad tomaron el acuer-
do de que conste en acta el sentimiento de la
corporación, y que por atento oficio se le pague
presente a la señora Viuda Doña Sabina Florido
Sánchez.

Seguidamente y de acuerdo con lo determi-
nado en el capítulo 3º del Reglamento de Ins-
pectores Municipales Veterinarios aprobado
por Decreto de 14 de Junio de 1935 y del que
se dio lectura íntegra, después de muy am-
plia deliberación también por unanimi-
dad se tomó el acuerdo de dar cuenta de
referido fallecimiento a la Inspección Provin-
cial Veterinaria para que de conformidad
con los preceptos legales referidos y concordan-
tes, se proceda de oficio a promover el correspon-
diente anuncio para su provisión en propie-
dad, sin perjuicio de nombrar interino, ya
que el Ayuntamiento por no tener interés en
ninguna profesión determinada decaer en



el derecho que se le concede en el párrafo del artículo 14 de expresado Reglamento a fin de que la Inspección Provincial por su mejor conocimiento del personal puede resolver mas su justicia. -

Tercero. - Instancia del Secretario que suscribe. -

Al amparo de lo que se determina en el apartado 1º del artículo 32 del Reglamento de Funcionarios Municipales de 23 de Agosto de 1924, y a la vista de lo expuesto en la certificación facultativa que se acompaña, se solicita un mes de licencia por enfermedad. -

Por unanimidad los Pres. reunidos acuerdan de conformidad con lo solicitado, y que mientras dure la licencia se haga cargo del despacho el oficial primero de Secretaría D. José Rodríguez Delgado

Ante habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintinueve horas, extendiendose para constancia este acta, de todo lo que yo el Secretario certifico. - sobre raspados. - en. - presente. - Valen, certifico. -



José Labantillo

José Palera

Francisco Chaseno

Antonio Calleja Miguel Romero

José delgado

Manuel Cidran

[Signature]

Ramón Caldera

Leocadio Serrón

José A. Allá

Ses. Concejales
 Alcalde-Presidente
 D. Fedeo Cautillo Carballar
 Concejales
 D. Francisco Chavero Cautillo
 D. Miguel Romero Romero
 D. Manuel Calderón Consejo
 D. Antonio Negras Calderón
 D. José Ant^o Delgado Vasco
 Secretario
 D. José Rodríguez Delgado

Sesión ordinaria del día 14 de Agosto de 1948
 En la villa de Monesterio a catorce de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala de Actos de estas Casas Concejales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de D. Fedeo Cautillo Carballar, los Srs. Concejales que al margen se expresan asistido de mi el Secretario, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Seguidamente se dio lectura del acta ordinaria y extraordinaria anterior, las que fueron aprobadas en todas sus partes.
 Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial acordándose su mas exacto cumplimiento.

Cuenta Recetas Pene-
 sencia mes Junio.

Acto continuo se dio cuenta de la relación de la cuenta presentada por el Farmaceutico D. Jaime Rodríguez Boudo del mes de Junio último importante 768,26 pesetas, acordándose por unanimidad la aprobación de la misma.

Presupuesto Obra Mota-
 dero Municipal.

Acto seguido se dio cuenta a la Corporación del presupuesto de gastos formado por el Perito Aparajador D. Manuel Peña Garrido, de la reforma que se ha de realizar en el Mota- dero Municipal importante 1,998,91 pesetas. El Ayuntamiento previo examen del mismo y encontrándolo conforme en todas sus partes acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Cuentas y Facturas.

Por unanimidad fueron aprobadas las siguientes relaciones de cuentas y facturas.

A Miguel Espacio ~~por~~ suministrado de libros para primera comunión de niños de las Escuelas Nacionales, ciento ochenta pesetas.



Al mismo por efectos suministrados para los festejos del día 18 de Julio, doscientas diez pesetas.

Al Sr. Cura párroco por una Misa cantada con motivo del aniversario de la liberación de este pueblo, cincuenta pesetas.

A José Bravo por reparación de la máquina de escribir Hispano Olivetti, veinticinco pesetas.

Al Sr. Alcalde de Mérida por la suscripción de la Gran Cruz del Mérito Agrícola al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, ciento setenta y dos pesetas, con cincuenta céntimos.

A Emilio Caucharro por 3,000 tejas para las obras municipales que se están realizando por cuenta de este Ayuntamiento, mil ochenta pesetas.

A Gerardo Rodríguez por apertura y cierre de seis nichos en el Cementerio Municipal, setenta pesetas.

Bord Nomenclator de los Municipios de España y su conexión con las Cajas, Zonas y Regiones Militares, veinticinco pesetas.

Al Comisionado de este Ayuntamiento por los gastos de viaje y estancia en la Caja de Recluta de Villavieja de la Serena para el ingreso de los reclutas del Reemplazo de 1,948 y agregados, doscientas pesetas.

A Máximo Parra Rubio, por material eléctrico, doscientas cincuenta y cuatro pesetas con cuarenta y cuatro céntimos.

A Eduardo Rafael Pando por cal blanca para el blanqueo de los edificios municipales, ciento ochenta pesetas.

A Juan Mortimer Pinos, por actuación con la Banda de Música que dirige durante los días 18 de Julio y 4 de Agosto, trescientas pesetas.

A Antonia Grauders, por 19 jornales en el blanqueo de las Escuelas Nacionales Virgen de Gracia y Calvo Sotelo, ciento cincuenta pesetas.

Relación de jornales del blanqueo de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, doscientas pesetas.

A Jerónimo Eraldo por queros suministrados para el Frente de Juventudes ochocientas setenta pesetas.

Al mismo por toallas y otros artículos para el Ayuntamiento, ochenta y nueve pesetas con ochenta céntimos.

A Julian Fernán Aleixandra por 52 quintales de cal suministrados para las obras municipales, quinientas setenta y dos pesetas con cincuenta céntimos.

Narias relaciones de jornales de los obreros que se hayan trabajado en las obras que se están realizando por este Ayuntamiento, mil novecientas ochenta y cinco pesetas.

Arreglo de Puertas de Varios Edificios Municipales.

El Sr. Alcalde Presidente, expuso a los Srs. reunidos el mal estado en que se encuentran las porteras de los edificios de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, Telegrafos, Escuelas del Ayuntamiento antiguo situado en la Plaza de Galanque Española y local de la calle Virgen de Gracia y proponía la conveniencia de pintarlas para su conservación.

Los Srs. reunidos acordaron por unanimidad de conformidad con la propuesta y autorizar a la Presidencia para que proceda a la pintura de la mencionada portera.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintinueve extendiendose la presente acta que firman todos los Sres. asistentes del que yo el Secretario certifico.



Federico Cantillo

Manuel Calderon

Lucasio Ferron
Ramon Calderon

José delgado

un pul

Antonio Mejias

Jue 11 de 1948
C. Ruff

- Sres. Concejales
- Alcalde - Presidente
- D. Federico Cantillo Carballar
- Concejales
- D. Manuel Calderon Conejo
- D. Leopoldo Ramon Garcia
- D. José Ant^o Delgado Varco
- D. Ramon Calderon Lobon
- D. Antonio Mejias Calderon
- Secretario
- D. José Rodriguez Delgado

Sesion ordinaria del dia 28 de Agosto de 1948
 En la villa de Moctezuma a veintiocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala de Actos de estas Cabas Concejales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Federico Cantillo Carballar los Sres. Concejales que al margen se expresan asistido de mi el Secretario accidental con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.-

Seguidamente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todas sus partes.-

Acto continuo se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial acordandose su mas exacto cumplimiento

Cuenta de gastos Breve
fuerza, mes Julio.

Acto seguido se dio cuenta de la relacion presentada por el Farmaceutico D. Jaime Rodriguez Conejo de los medicamentos suministrados

Cuentas y facturas

a los acogidos a la Beneficencia Municipal en el mes de Julio último, importante seiscientas cuarenta y tres pesetas con dos céntimos, acordándose por unanimidad la aprobación de la misma.-

Por unanimidad fueron aprobadas las siguientes relaciones de cuentas y facturas
A Manuel Palomas Domínguez y otros por haber dado muerte a dos zorros, veinte pesetas
A Pedro Sevilla Sánchez, por dos pares de puertas para el Batadero Municipal, seiscientas cincuenta pesetas

Por una relación de jornales de obreros en la reparación del Batadero Municipal, cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas

Por material de escritorio a Imprenta de San José, doscientas treinta y una pesetas con cuarenta y cinco céntimos

A Sobrino de S. Campedro por cericeros para las oficinas y cubos para el Ayuntamiento, ciento trece pesetas con cincuenta céntimos

Idem al mismo por llaveros, cristales y otros artículos para el Ayuntamiento, doscientas cuarenta y dos pesetas con veinticinco céntimos

Al mismo por libretas y botes de tinta setenta pesetas

A Eduardo Rafael, por cal para el blanqueo de edificios municipales, ciento veintiseis pesetas

A Lucina Navarro por encuadernación de revistas, ciento ochenta y ocho pesetas

A Isabel María González, por comida y otros gastos suministrados a la Corporación Municipal el día veinticuatro de Agosto con motivo de la celebración del octavo aniversario de la toma de posesión del mismo, quinientas veintinueve pesetas



Pago telefono mes de Agosto, docientas y sesenta pesetas

A Antonio Chavero Ledesma, por jornales y material invertidos en la reparacion de bancas, mesas y otros muebles de los Grupos Escolares, ochocientas cincuenta pesetas

a José Sánchez por haber dado muerte a una zorra, diez pesetas

Por una relacion de jornales en blanqueo de los Grupos Escolares, ochocientas veintiocho pesetas

Por una relacion de jornales en la reparacion del Matadero Municipal cuatrocientas veinte pesetas.

A Meliton Sánchez Bellido, por 2,000 ladrillos para las obras del Matadero Municipal, cuatrocientas pesetas

A Alejandro Calderón Sauchano, por 14 metros de arena y acarreo del mismo para las obras del Matadero Municipal trescientas cincuenta pesetas

A Eduardo Rafael, por tres faucegas de cal blanca para el blanqueo de los edificios Municipales, docientas diez y seis pesetas

A José Villa Martner por ocho y medio metros de piedra para referidas obras, ciento ochenta y siete pesetas

Feria y Festejos

El Sr. Presidente expuso a los reunidos que como la Feria anual de esta localidad se celebra los dias 28, 29 y 30 del próximo mes de Septiembre era conveniente acordar los festejos que sirvan de realce a dichas fiestas

Los Sres. reunidos acordaron por unanimidad que la Feria se coloque en la calle José Antonio Primo de Rivera y el rodeo de gaur-

dos en el mismo sitio que en años anteriores, y autorizar a la Presidencia para la adquisición y contratación, de fuegos artificiales, así como la Banda de Música que haya de actuar en referidos días, y de encargarse los programas anunciando la Feria, colocación y distribución de farolillos, y adquisición de globos y demás festejos que era necesario para elaltear nuestra gran Feria. Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas, extendiéndose la presente acta que firman todos los señ. asistentes de que yo el Secretario certifico.



José Balsera

Leocadio Garrón Antonio Megias

Miguel Romero Isaac delgado

Manuel Calderón Manuel Calderón

Dres. Concejales	Sesión ordinaria del día 14 de Septiembre
Alcalde-Presidente de 1948	En la villa de Montorio y en
D. Fedeo Cautillo Carballar	Salón de Actos de sus Casas Concejales, siendo las veinte horas del
D. Miguel Romero Romero	día catorce de Septiembre de mil
D. José Ant ^o Delgado Varco	novecientos cuarenta y ocho, bajo
D. Manuel Calderón Conejo	la Presidencia del Sr. Alcalde Don
D. José Balsera Meñudas	Fedeo Cautillo Carballar, asistido
D. Leocadio Garrón García	de mí el Secretario, se reunieron
D. Antonio Megias Calderón	los Sres. Señores relacionados en



D. Francisco Chavero Cantillo
 D. Ramón Calderín Robín
 Secretario
 D. José Antonio Díaz Rodríguez

marque con el fin de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria, pendiente a la primera quincena del presente mes. -

Como los reunidos son en número suficientes para validamente tomar acuerdos, por la Presidencia se declaró abierta y pública, para el acto requerido a tratar del siguiente:

Orden del día

Primero. - Aprobación acta. -

Previa lectura y por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior. +

Segundo. - Cuentas Depositarias 1º y 2º trimestre de 1948. -

Se dio amplia y detallada lectura de las cuentas de Depositaria correspondiente al primero y segundo trimestre del año actual; y resultando que se ajustan a los requisitos y formalidades que establecen los preceptos legales en vigor y que vienen informados favorablemente por la intervención Municipal; la Corporación y de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 357 del Decreto que regula provisionalmente las Haciendas Locales de 25 de Enero de 1946, por unanimidad presta su aprobación a estas cuentas tal y como se hayan redactado y con el resultado general que en las mismas se expresan. +

Tercero. - Cuentas y facturas. -

Seguidamente y por unanimidad se aprobaron las facturas y cuentas que se expresan.

A José Valdera Valdera, por 2.500 adolequines para reparación del pavimento de la calle Lurlarín, mil veinticinco pesetas. -

A Eduardo Rafael Braudo, por doce cuartillas

de cal a razón de 18 pesetas para el blanqueo de los edificios Municipales, doscientas cincuenta y dos pesetas. -

A Arturo Martínez de Lapa, por tres latas de pintura para los edificios Municipales, trescientas treinta y nueve pesetas. -

A Esteban Parra de Lapa, por tela metálica para el Batadero Municipal, setenta y cinco pesetas. -

Por tres relaciones de jornales en reparación del Batadero Municipal, mil ochocientas noventa y ocho pesetas. -

A Delegación Provincial del Frente de Juventudes, trescientas una pesetas, con ochenta centimos. -

A Cesáreo Rodríguez, por apertura y cierre de nichos en el Cementerio, cuarenta pesetas. -

A Antonio Cubo, por extinción de animales dañinos, veintiseis pesetas. -

A José Zamote por idem, diez pesetas. -

Cuarto. - Proyecto presupuesto ordinario ejercicio 1949. -

Previo lectura y después de amplia deliberación fue aprobado el proyecto del presupuesto ordinario Municipal que ha de regir en el próximo ejercicio de 1949, todo de acuerdo con lo que determina el artículo 225 del Decreto de ordenación de Haciendas Locales, párrafo 2º, y con el fin de que en su día elaborado el presupuesto que nos ocupa pueda ser aprobado en forma reglamentaria. -

Quinto. - Reparación de la calle Vista Hermosa. -

A instancia de la Presidencia, y visto que en el pavimento de la calle Vista Hermosa existen algunos deterioros producidos por los tem-

perales y el tránsito, por unanimidad se acuerda autorizar al Sr. Alcalde, para que se realicen las ligeros obras que necesita para su conservación.



Sexto. - Entrenamiento Oficial Habilitado Furgado Comarcal.

Dada lectura a la que suscribe D. Adolfo Paunad Correa, que ocupa el cargo referido desde el cuatro de los corrientes en que tomó posesión, y por lo que manifiesta tiene derecho a percibir la gratificación consignada en presupuesto con destino al auxiliar de la Junta Local de Libertad Vigilada, con arreglo a lo dispuesto en el grupo B de tercera categoría de la Circular de la Dirección General de Administración Local de 17 de Noviembre de 1944; los dos reunidos quedan enterados.

Septimo. - Adquisición de un reloj de pared.

También a propuesta de la Alcaldía y previa amplia deliberación por unanimidad se acuerda adquirir un reloj de pared para la casa Ayuntamiento y cuyo presupuesto sea aproximadamente de unas mil pesetas.

Octavo. - Expediente de transferencia.

- Vista la propuesta de suplementos y habilitaciones de créditos para dotar los capítulos y artículos del presupuesto ordinario de gastos vigentes de las consignaciones necesarias para atender a las necesidades a que están afectas, a saber:

Cap.	Art.	Part.	Explicación	Pesetas Uds.
1º	2º	Aº	Para fondo de pensiones	1.500.00

1º	7º	14	Contribución de Utilidades	1.500.00
1º	8º	20	Inscripciones recintas	300.00
1º	11º	38	Gastos Censo Electoral	500.00
1º	11º	42	Gastos padrones contribuciones Estado	700.00
4º	1º	66	Material eléctrico	1.500.00
4º	1º	67	Servicios telefónicos	1.000.00
5º	2º	76	Haber un vigilante de arbitrios	550.00
6º	1º	84	Material de Secretaría	2.000.00
6º	1º	90	Calificación dependencias municipales	500.00
6º	1º	91	Servicios estadísticos	2.500.00
6º	1º	93	Reparaciones maquinas escribir	800.00
7º	1º	101	Conservacion cisternas y fuentes	2.000.00
8º	1º	135	Medicamento Beneficencia Municipal	7.000.00
9º	3º	142	Seguro de accidentes	15.00
9º	3º	144	Subsidios familiares	500.00
9º	3º	145	Seguro de enfermedad	1.000.00
10º	1º	151	Material Escolar	3.500.00
11º	1º	163	Conservacion y arreglo grupo Escolar	6.500.00
11º	3º	166	Reparaciones Vías públicas	10.000.00
<u>Suma</u>				<u>43.865.00</u>

<u>Habilitaciones de Créditos</u>				
4º	4º	68(a)	Para reparaciones urgentes del Matadero Municipal y adaptaciones para despacho de carnes y dependencias de ganado	10.000.00
8º	1º	124(a)	Gratificación al Sr. Inspector Veterinario (Ley 17 de Julio 1948)	1.500.00
<u>Suma</u>				<u>11.500.00</u>
<u>Totales</u>				<u>55.365.00</u>

que formula el Sr. Secretario Interventor y que hace suya la Comisión de Hacienda

Considerando; que comparando la cifra que figura en el capítulo quince del presupuesto de ingresos y en el diecinueve del de gastos aparece un sobrante sin aplicación de ciento sesenta mil



cuatrocientas cinco pesetas con veintidós centimos, del que perfectamente pueden destinarse las cincuenta y cinco mil trescientas sesenta y cinco pesetas que se solicitan a los servicios que se indican anteriormente.

Considerando: que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios.

Los Srs. reunidos por unanimidad acuerdan aprobar los suplementos y habilitaciones de crédito de cincuenta y cinco mil trescientas sesenta y cinco pesetas, por contratación de la contratación del capítulo quince del presupuesto de ingresos con destino a los capítulos y artículos referidos del de gasto, para los fines indicados en el presupuesto.

Y que este expediente se exponga al público por plazo de quince días hábiles a partir de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, enviándose al Sr. Delegado de Hacienda en el caso de presentarse alguna, para su resolución, de acuerdo con las prescripciones legales en vigor.

Fue habiendo sido oír de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas, extendiéndose para constancia la presente acta, de todo lo que yo el Secretario, certifico.



José Cantillo José Palma

José delgado Antonio Mejía

Miguel Romero

Ramón Calderón

Manuel Cidron

Leocadio García

Francisco Chamero

José A. López

Acta de Convenciones Sesion ordinaria del dia 28 de Septiembre de 1948

- Alcalde-Presidente
D. Federico Cautillo Carballar
Secretario
D. Jose Antonio Diaz Rodriguez
- D. Manuel Calderon Govejo
D. Jose Antonio Delgado Nanco
D. Miguel Romero Romero
D. Edoardo Gamin Garcia
D. Ramon Calderon Gobon
D. Francisco Chaveso Cautillo
D. Jose Bahya Meuder

En la villa de Morichero y en el Salon de Actos de sus Casas Comunitarias siendo las veinte horas del dia veintiocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Federico Cautillo Carballar, asistido de mi el Secretario, se reunieron los Sres. señores relacionados al margen, con el fin de celebrar la sesion ordinaria en primera convocatoria, correspondiente a la segunda quincena del presente mes.

Como los reunidos son en numero suficientes para validamente tomar acuerdos, por la Presidencia se declaro abierta y publica, para dar acto segun a tratar del siguiente

Orden del dia

Primero.- Aprobacion acta.-

Despues de lectura y por unanimidad fue aprobada el acta de la sesion anterior.

Segundo.- Reconocimiento de creditos.-

Despues de detenido estudio y por unanimidad fueron reconocidos con cargo al Capitulo 1º Articulo 4º del presupuesto ordinario vigente los creditos que siguen: A la Hacienda Publica por 10% de penas y medidas procedente de ejercicios anteriores mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas con noventa y un centimo.- A la Hacienda Publica por 4.20% sobre pagos tambien de ejercicios anteriores tres mil trescientas cuarenta y cinco pesetas con noventa y cinco centimo.- A Mancomunidad Sanitaria Provincial por un quinquenio al Medico de asistencia publica domiciliaria D. Agustin Martinez Cam...

por, perteneciente al ejercicio 2 de 1947, trececientos cincuenta pesetas; por asistencia al personal de la Guardia Civil, Practicante y Matrona, doscientos cincuenta pesetas; por subsidio familiar al personal sanitario año 1947, seiscientas sesenta pesetas. -

Tercero. - Forma de posesion del Inspector Municipal Veterinario D. Emilio Vivas Diaz. -

Los ses. reunidos quedan enterados despues de dar lectura por orden de la Meridencia, de la siguiente: "Acta de toma de posesion y juramento. - En la villa de Monasterio a las trece horas del dia veinticuatro de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, ante el Sr. Alcalde Presidente Don Eusebio Cantillo Barballar, constituido en su despacho oficial y asistido de mi el Secretario, comparece D. Emilio Vivas Diaz, mayor de edad, soltero, natural de Realpartida de Plasencia (Caceres) Inspector Municipal Veterinario, nombrado en propiedad por la Direccion General de Guadalupe en revolucion fecha 26 de Julio pasado e inserta en el Boletin Oficial del Estado n° 227, para el desempeño de la segunda plaza de esta localidad que reparta posteriormente el Veterinario D. Manuel Fernandez Alava. - El compareciente tiene el numero 1908 de su escalafon y exhibe un oficio n° 2377 de la Jefatura del Servicio Provincial dirigida a esta Alcaldia y que es del tenor siguiente: "Promovido en esta Jefatura Don Emilio Vivas Diaz, cuyo nombramiento de Inspector Municipal Veterinario de esa localidad fue derivado a la Direccion General de Guadalupe por error, debera posesionarse de la expresada Inspeccion, en la fecha de su presentacion, sin perjuicio de presentar dicho

nombramiento tan pronto se reciba, cuya recla-
mación se ha hecho con esta fecha, para que se
ponga la diligencia de toma de posesión en el
"Título Administrativo". — En su virtud manifes-
tándose por el compareciente que acepta el cargo
de la segunda referida plaza para la que ha
sido designado, automáticamente y por falle-
cimiento del titular D. Santiago Blanco Ferrín
pasa a ocupar su vacante prometiendo cumplir
bien y fielmente su cometido dando así efectivi-
dad a lo dispuesto por el Inspector Veterinario Jefe
del Servicio Provincial en oficio n.º 1931 de 13 de
Agosto pasado. — Seguidamente y cubiertas las
formalidades legales por el Sr. Alcalde y en este
acto da posesión a D. Emilio Vivas Ditor de la
primera plaza de Inspector Municipal Veteri-
nario, por fallecimiento de su titular, con el
haber consignado en presupuesto y demás
emolumentos legales que le correspondan. — Y
para que conste se extiende la presente que
leída y ratificada por el interesado se auto-
riza en el lugar y fecha arriba expresado, certifico.

Cuarto. — Cuentas y facturas. —

Seguidamente y por unanimidad fueron
aprobadas las siguientes. —

Por impresos vendidos por el Instituto Nacional
de Previsión, diez pesetas con treinta y cinco cen-
timos. —

A Antonio Rafael Picado, por las suministradas
para el blanqueo de los edificios Municipales, tres-
cientas sesenta pesetas. —

Antonio Chavero, por una relación de jornales
en reparación de pinturas en los edificios Telegra-
fo y Cuartel de la Guardia Civil, novecientas cua-
renta y tres pesetas. —



Por una relacion y limpieza de calles, doscientas cincuenta y dos pesetas. -

Por, idem que el Matadero Municipal, cuatrocientas ochenta pesetas. -

Por idem en blanques de edificios, cuatrocientas doce pesetas. -

A Pascual Fernandez por reparacion de una maquina de escribir, ciento siete pesetas. -

A Manuel Valencia por haber dado muerte a un animal danino, catorce pesetas. -

A Drogueria Torres, por pinturas suministradas para los edificios Municipales, trescientas ochenta y cinco pesetas con noventa centimos.

A Antonio Fraquedo por chinchetas, diez pesetas con cincuenta centimos. -

Por una relacion en limpieza de calles, cincuenta y tres pesetas. -

Idem del Matadero Municipal, trescientas treinta pesetas. -

Socorro a Hermanitas de Cordoba, cincuenta pesetas. -

A Rafael Barco por 2,000 ladrillos para el Cementerio Municipal, trescientas sesenta pesetas. -

A Emilio Lauchano Rodriguez, por 1,400 ladrillos para el Matadero Municipal, doscientas ochenta pesetas. -

Al Matadero Municipal, por maderas y tablas suministradas, seis ochocientos cuarenta y nueve pesetas, con cincuenta centimos. -

Quinto. - Cuenta de Farmacia. -

Fue aprobada la formulada por D. Jaime Rodriguez Consejo, correspondiente a agosto por pesetas, setecientas sesenta y una pesetas con cuarenta y un centimos. -

Sexto. - Seguidamente y por unanimidad fueron aproba-
 dos, dos presupuestos confeccionados por el Perito Agra-
 rejador D. Manuel Peña Garrido para las obras de re-
 paración del despacho de correo, y Dependencias de
 ganado en el Abatadero Municipal por \$1,993,00.
 y tres mil trescientas veintisiete pesetas con dieci-
 seis centimos; y que las indicadas obras por su
 carácter de urgencia se ejecuten inmediatamente
 te, facultando al Sr. Alcalde para que por admi-
 nistración se lleven a efecto. -

Septimo. - Instancia Niquel Pardo Haugel.

Dada lectura a la misma, resulta ser mayor de
 edad, de estado soltero, profesión Guarnicionero, na-
 tural y vecino de Oliva de la Frontera, con domi-
 cilio en esta localidad calle General Varela n.º 16,
 el cual por llevar mas de seis meses residiendo en
 esta, solicita su inclusion como vecino en el Padro-
 de Habitantes de este Municipio causando baja
 en el de Oliva de la Frontera. -

Por ser reunidos, visto que la solicitud viene
 informada favorablemente, conforme a lo precep-
 tuado en el ultimo parrafo del articulo 32 de
 la Ley Municipal, por unanimidad acuerdan
 acceder a lo solicitado. -

Fue habiendo mas asuntos de que tratar
 se levanto la sesion a las veintidos horas, ex-
 tendiendose para constancia este acta, de todo
 lo que yo el Secretario, certifico. - Sobre raspado -
 1993 Vale. -



Francisco...
 Leopoldo Carron
 Juan...

Jacobantillo José Bahera
 Antonio...
 Juan delgado
 Manuel...
 Niquel Romero

Se
 Ol
 D.
 D.
 D.
 D.
 D.
 D.
 D.



Pres. Concomitantes
 Alcalde - Presidente
 D. Fedeo Cautillo Carballar
 Gestores

D. Jose Balera Meuder
 D. Antonio Megias Calderin
 D. Manuel Calderin Conejo
 D. Jose Gut. Delgado Nabeo
 D. Miguel Romero Romero
 D. Leopoldo Lopez Garcia
 D. Francisco Chavero Cautillo
 Secretario

D. Jose Antonio Diaz Rodriguez

Sesion ordinaria del dia 14 de Octubre de 1948

En la villa de Monasterio y en el Salo de
 acto de sus Cabos Comistoriales, siendo las
 veinte horas del dia catorce de Octubre de
 mil novecientos cuarenta y ocho, bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo
 Cautillo Carballar, asistido de mi el
 Secretario, se reunieron los Sr. Gestores
 relacionados al margen, con el fin de
 celebrar la sesion ordinaria en primera
 convocatoria, correspondiente a la pri-
 mera quincena del presente mes.

Como los reunidos son en numero su-
 ficientes para validamente tomar acuerdos, por
 la Presidencia se declaro abierta y publica pa-
 sandose acto seguido a tratar del siguiente.

Orden del dia

Primero. - Aprobacion acta

Previa lectura y por unanimidad fue apro-
 bada el acta de la sesion anterior.

Segundo. - Expediente prómoga Antonio Chavero Garrote.

Visto el expediente instruido por orden del Sr.
 Jefe de la Caja de Recluta n.º 12 de Villanueva
 de la Serena a instancia del recluta numero
 18 del alistamiento del reemplazo de 1948 Anto-
 nio Chavero Garrote para que se le conceda pró-
 moga de 1.º clase por excepcion sobrevinida co-
 mo hijo unico en sentido legal de padre pobre
 e inutil, el Ayuntamiento por unanimidad
 acordó declarar al mozo Antonio Chavero Ga-
 rrote, del reemplazo de 1948 soldado inutil para
 todo servicio que tiene solicitado prómoga
 de 1.º clase.

Tercero. - Circular sobre confeccion Presupuesto ordi-
 nario año 1949.

De orden de la Presidencia doy lectura íntegra a una Circular de la Sección Provincial de Administración Local de 5 de los corrientes con normas para la tramitación de los Presupuestos Ordinarios Municipales para el venidero ejercicio y liquidaciones del presupuesto actual, de lo que los Sres. reunidos quedan enterados.

Cuarto. - Decreto de 30 de Septiembre de 1948. -

También y previa lectura quedan enterados del referido con normas para la celebración de las Elecciones Municipales. -

Quinto. - Cuentas y facturas. -

Por unanimidad fueron aprobadas las que siguen: -

Al Sr. Gura párroco, por una misa solemne el día del bandillo y los funerales de los Caídos de la Guardia Civil, cinco pesetas. -

A Ediciones Orti, por un reembolso de un manual, cuarenta y cinco pesetas. -

A Manuel Barrena, por material de escritorio, ochenta y seis pesetas con cuarenta céntimos. -

Al Oficial de Secretaría, Jorge Sánchez, por gasto de un viaje a Fuente de Cantos a asuntos de Abastos, treinta y cinco pesetas. -

A José Manjón Villalba y otros, por extinción animal de daños, cuarenta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos. -

A José Villa Martínez, por nueve metros de piedras para el Batadero Municipal, doscientas veinticinco pesetas. -

A la imprenta "La Segedana" por material de escritorio, novecientos cuarenta y nueve pesetas. -

A Juan Martínez Pinos, por sus honorarios por la actuación de la Banda de Música que dirige

durante los días de Feria, sesenta y cinco pesetas. -
A Pablo Ferreira Delgado, por 20 bancos los personales
para las Escuelas de Niños, tres mil pesetas. -
A Juan Fimenes Villalba por trabajos estadísticos
durante el mes de Septiembre, doscientas setenta y
cinco pesetas. -

A Antonio Garcia Pisco, por igual mes y concep-
to, doscientas setenta pesetas. -

Sexto. - Homenaje al Poeta Chamizo. -

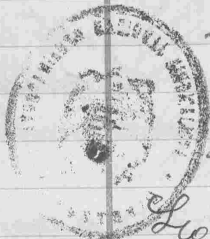
Dada lectura a una carta del Excmo. Sr. Gobernador
Civil dirije a esta Alcaldia, y en la que se da cuen-
ta del homenaje que se pretende realizar para
perpetuar la memoria del cantor de Extrema-
dura el Poeta Chamizo; los dos reunidos por
unanimidad acuerdan que este Ayuntamiento
contribuya con la suma de quinientas pesetas
en la direccion de un monumento en su pueblo
natal. -

Septimo. - Tambien se acuerda que a partir de la pro-
xima sesion se celebren las ordinarias, los
días señalados a las diecinueve horas. -

Octavo. - Los dos reunidos quedan enterados de la
carta siguiente: "Alcaldia de Badajoz. - Sr. Al-
calde - Presidente del Ayuntamiento Morante-
rio. - Mi querido amigo y compañero: - El proxi-
mo día veintidos, a las doce horas, tendrá
lugar en esta Capital un homenaje, en el que
se le hará entrega al Excmo. Señor Gobernador
Civil, Don Joaquin Lopez Fieuda, de la "Gran
Cruz del Mérito Agrícola", que recientemente
le fue concedida y la cual ha sido adquirida
por todos los Ayuntamientos y Hermandades
de la Provincia. - Con este motivo te ruego
asistas a dicho acto en union del jefe de la
Hermandad, con cuyo motivo y aprovechando

la reunión a esta Capital de todos los Alcaldes y Jefes de Hermandades de la Provincia, tendiéndonos un amplio cambio de impresiones sobre importantes problemas de la misma. - Con este motivo queda muy affmo. y buen amigo que te saluda brazo su alto. - Firmado: Antonio Mera Campos. - 11 de Octubre de 1948. - y acuerdan autorizar a la Presidencia para que anota al indicado nombramiento. -

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas, extendiéndose para constancia este acta, de todo lo que yo el Secretario, certifico. -



Fado Bautillo José Balsera

Francisco Madero

Locadio Guzmán Antonio Mejía

Ramon Calderon José delgado

Mamuel Cuarrin José Manuel

Ses. Concurrentes Sesión ordinaria del día 28 de Octubre	
Alcalde-Presidente de 1948	En la villa de Boqueron y en el
D. Fado Bautillo Carballar	Salón de Actos de sus Casas Concejales, siendo las diecinueve horas del día veintiocho de Octubre
Gestores	de mil novecientos cuarenta y
D. Manuel Calderon Concej. ocho, bajo la Presidencia del Sr.	
D. José Antonio Delgado Varo	Alcalde Don Fado Bautillo, Carballar,
D. Antonio Megas Calderin	asistido de mi el Secretario,
D. Francisco Chavero Bautillo	
D. José Balsera Mender	

D. Ramón Calderín Lobón

D. Gregorio Garrón García

Secretario

D. José Antonio Díaz Rodríguez

se reunieron los Dns. señores relacionados al margen, con el fin de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria, ~~celebrada~~ procedente a la segunda quincena del presente mes.

Como los reunidos son en número suficientes para válidamente tomar acuerdos, por la Presidencia se declaró abierta y pública poniéndose acto seguido a tratar del siguiente:—

Orden del día

Primero.—Aprobación acta.—

Por su lectura y por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior.—

Segundo.—Creación Biblioteca Municipal.—

Estimándose muy beneficioso para elevar el nivel cultural de este pueblo el que por el Estado se crease una Biblioteca Pública Municipal en los términos regulados por el Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de 13 de Junio de 1932, y en la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 9 de Marzo de 1939, a los que se dio lectura íntegra; los Dns. reunidos después de amplia deliberación y asesoramiento convenientes, por unanimidad tomaron el acuerdo de fundar en este pueblo una Biblioteca Pública Municipal, conforme a las reglas establecidas en expresado Decreto y demás disposiciones de aplicación, para lo cual se seguirá por la Presidencia, a la que se faculta ampliamente al fin indicado, el oportuno expediente, procediendo a la elección de local mobiliario etc. Y por último también unánimemente se acuerda que en el próximo presupuesto ordinario de 1949 se consignen cantidades suficientes para la

puesta en marcha de este acuerdo y una gratificación para la persona que ejerza las funciones de Bibliotecario.

Tercero. - Cuenta de Farmacia. -

Fue aprobada la que formula D. Jaime Rodríguez Bouejo, por suministro a la Beneficencia Municipal, en el mes de Septiembre por un importe de cuatrocientos setenta y nueve pesetas con noventa y cinco centimos. +

Cuarto. - Saluda! Alcalde Audujar. - Solicita un donativo de veinticinco pesetas para engrasar la suscripción pro-Casa Albergue, Capilla de Audujar en el bendito Cerro de Nuestra Señora la Santísima Virgen de la Cabeza, que fue avlada totalmente durante la pasada guerra de liberación. Se acuerda de conformidad. -

Quinto. - Excusa funcionarios Municipales. - Por ella se solicita teniendo en cuenta las actuales circunstancias una gratificación anual por el concepto de pidos por carestía de vida al igual que se tiene acordado por otros Ayuntamiento de la provincia. Queda pendiente sobre la mesa para estudio. -

Sexto. - Prórroga Ordenanzas Municipales; digo Telegrafía Caudillo. - Dice así: «Alcalde del Jefe Casa Civil S. E. - S. E. Jefe Estado agradece felicitación enviada motivo doce aniversario en exaltación Jefe Estado». - Los Soes reunidos quedan enterados y acuerdan contar en acta. -

Septimo. - Cuentas y facturas. -

Fueron aprobadas las que siguen:
A Ramiro Reimer, por un sello de caucho para la Junta Municipal de Cuenca, veintidos

peretas. -

A la Caja de Reduza, por impresos confección de curso del
Gauado de requisición militar, cuarenta y una peretas
con sesenta centimos. -

A Manuel Ferrón Alcántara, por cemento, yeso y cal
para la reparación del Matadero Municipal, mil
trecientas ochenta y cuatro peretas con veinticinco
centimos. -

A Manuel Namujo y otros, gastos conducción
perros a Fuente de Cautos, cincuenta y seis peretas.

A Manuel Calderón, por madera para la
reparación del Matadero Municipal, cuatro
cientas dieciséis peretas. -

A Editorial Aranzadi, Suscripción 4.º trimestre,
veintitres peretas con cincuenta centimos.

A Antonia Brauadero, por jornales invertidos
en la limpieza de las Escuelas Nacionales,
doscientas peretas. -

Auto transporte Brito, porte de la máquina
de escribir, veintinueve peretas con quince
centimos. -

A Máximo Pama, por material eléctrico
para el alumbrado público, trescientas peretas.

A Julian Ferrón por 40 quintales de cal
para las obras de reparación del Matadero
Municipal, cuatrocientas cuarenta peretas. -

A Agustín Ferrón, por dos viajes con su coche
a Fuente de Cautos y otro a Utopa, trescientas
setenta peretas. -

Relación de jornales en reparación de la
calle Virgen Hermosa, quincecientas veinticuatro
peretas. -

A Vicente Calderón, por picón para la cale-
facción, ciento veinte peretas. -

A Pascual Fernández reparación máquina



de escribir Hispano Olivetti, seiscientas veintinueve
pesetas. -

A Vicente Calderón, por picon para la calefaccion, sesenta pesetas. -

A Pirotecnica San José, mil cuatrocientas sesenta pesetas. -

Octavo. - Expediente de fallidos. -

Visto el expediente de fallidos instruido por cuotas de los Repartimientos Generales de Utilidades de este Municipio y años de 1944 a 1945 ambos inclusivos que no han podido hacerse efectivas por los procedimientos de apremios y referente a los deudores que se mencionan en cinco folios que empiezan por Juan Guerrero Garrin y terminan con Bernabé Catalán Sayago por un total de treinta y ^{mil} cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas, cincuenta y tres centimos, los dos reunidos por unanimidad, y habida cuenta el informe de la Junta General del Repartimiento de Utilidades de esta villa constituida en el año 1945 y aun en funciones, toman el acuerdo de extimar incobrables y declarar fallidas las cuotas relacionadas en el expediente que nos ocupa y que por lo tanto causen bajas en la relación de deudores de este Ayuntamiento, pero bien entendido que esta declaración se considera provisional, para que en su día si otra Corporación lo estima oportuno, pueda volver sobre este acuerdo, y muy especialmente, también a tenor de lo dispuesto en el artículo 353 del Decreto de Haciendas Locales. También se acuerda que estas relaciones de fallidos sean expuestas al público en el tablón de anuncios por plazo de cinco días, anunciándose por edictos y pregones

para que los contribuyentes puedan formular sus reclamaciones y observaciones se les oprime al



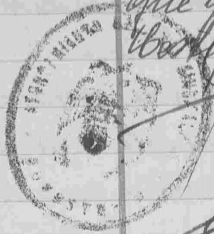
Noveno. - Creación plaza Depositario. -

Por el Sr. Alcalde se expuso a los reunidos que dada la importancia del presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento próximo ya a las quinientas mil pesetas, sería conveniente para la buena marcha económico-administrativa que la referida plaza se proveyere con personal titulado perteneciente al Cuerpo General de Depositarios de la Administración Local, por lo que proponía a los reunidos que en el próximo presupuesto ordinario de 1949 y sucesivos se figurase consignación suficiente a tal atención de acuerdo con lo establecido en la escala de sueldos mínimos figurado en el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 5 de Diciembre de 1947. -

Los Sres. reunidos siendo todos del parecer de la presidencia y después de haber leído el Reglamento de Depositarios de 10 de Junio de 1930, la Ley Municipal de 31 de Diciembre de 1935 en la parte que afecta así como las demás disposiciones concordantes vigentes en la materia, por unanimidad toman el acuerdo de que en el próximo presupuesto ordinario y sucesivos se figure para la plaza de Depositario de Pseudos, consignación suficiente y que en tanto se provee en propiedad se efectúe con carácter interino con personal que reúna las condiciones precisas de idoneidad, competencia etc. y puesta a firma suficiente. -

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión a las veintitena horas

extendiendose para constancia este acta, de todo lo que yo el Secretario, certifico. - Interduplicado - Un - Vale -



Fadeo Bautillo José Palma

Severadio Garrón
Barral delgado

Francisco Chavero Antonio Mejía

Miguel Romero Ramón Calderón

José A. López Manuel Cadenas

Diligencia para hacer constar que la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente ayer, no se celebró por no reunirse la Comisión Gestora.



Muxia 16 de Noviembre de 1948
Nº 12

El Alcalde

Fadeo Bautillo

José A. López

Acta Concurrencia Sesión ordinaria en segunda convocatoria
Alcalde-Presidente del día 17 de Noviembre de 1948.

- | | |
|--|---|
| D. Fado Bautillo Carballar
Gestores | En la villa de Muxia y en el Salón de Actos de sus Casas Concejales, siendo las diecinueve horas del día diecisiete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fado Bautillo Carballar, asistido de mi el Secretario, se reunió |
| D. José Palma Meuder | |
| D. Severadio Ramón García | |
| D. José Antonio Delgado Varo | |
| D. Francisco Chavero Bautillo | |
| D. Antonio Megias Calderón | |

D.
D.
D.
D.

D. Abigail Romero Romero
D. Ramón Calderón Lobón
D. Manuel Calderón Consejo
Secretario
D. José Antonio Díaz Rodríguez

los Sr. Lectores relacionados al margen con el fin de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria, correspondiente a la primera quincena del presente mes. -

Como los reunidos son el total de miembros de que se compone la Corporación Municipal, por la Presidencia se declaró abierta y pública paraudarse acto seguido a tratar del siguiente

Orden del día

Primero. - Aprobación acta. -

Previa lectura y por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Segundo. - Cuentas de Farmacia de D. Rufino Murillo. Fueron aprobadas las que siguen por suministro de medicamentos a la Beneficencia Municipal; mes de Junio, por dos mil ciento cuarenta pesetas con cuarenta y seis céntimos; mes de Julio, dos mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas con treinta y ocho céntimos; mes de Agosto por dos mil setenta y nueve pesetas con cuarenta y nueve céntimos; mes de Septiembre, por mil cuatrocientas veintinueve pesetas con treinta y ocho céntimos; mes de Octubre, por mil seiscientas cuarenta y ocho pesetas con treinta y dos céntimos.

Tercero. - Cuentas y facturas. -

Fueron aprobadas por unanimidad las que siguen. -

Por una relación de jornales en reparación de rejillas y limpieza de calles, ciento cuarenta y cuatro pesetas. -

Contribución territorial y urbana de trimestre, doscientas dos pesetas con cincuenta y seis céntimos. -

A Antonio Chavero Ledesma, por trabajo de



carpintería y reparación de porteria en el Cementerio, ciento cincuenta y ocho pesetas. -

A Antonio Cubo Mdeguas, por haber dado muerte a una zorra, diez pesetas. -

A Manuel Diaz por idem, diez pesetas. -

A Cesáreo Rodríguez, por apertura y cierre de nichos en el Cementerio en Septiembre y Octubre, noventa pesetas. -

A José Sánchez, por haber dado muerte a una zorra, diez pesetas. -

Telefono mes de Octubre, docientas ochenta y cuatro pesetas con ochenta y cinco céntimos. -

Relación de jornales en reparación de los tejados Grupo Escolar y Telegrafo, ciento cincuenta y una pesetas. -

A Nueva Papelería, por material de escritorio, trecientas doce pesetas, con treinta céntimos. -

Por un reembolso, treinta pesetas. -

A Vicente Calderón Campaño, por picos para la calefacción de las oficinas Municipales cien pesetas. -

A D. Manuel Peñas, importe de sus honorarios como Perito aparejador en el trabajo de la reparación del Botadero Municipal, trecientas cincuenta y nueve pesetas, con sesenta y dos céntimos. -

A la Cofradía de Nuestra Sra. de la Cabeza por un donativo, veinticinco pesetas. -

A Juan Martínez Pineda, por material suministrado por la Casa Edificiones "Fexidor" para la banda de Mojica, treinta y dos pesetas. -

A Felisero Bayón Soyago, por haber dado muerte a una ginebra, tres pesetas con setenta y cinco céntimos.

A José Martínez Olmo, por un desplazamiento a Fuente de Cantos a llevar a un detenido, treinta y

cinco pesetas.

cuarto. Suscripción al diario "La Nación" de Buenos Aires. -

Dada lectura a una carta del enviado en Guadalupe y batayaduna de referido periódico, de lo que los Drs. Lectores quedan enterados; por unanimidad se acuerda suscribir a este Ayuntamiento a indicado periódico

Quinto. - Suscripción "Mauradi". - Tambien por unanimidad se acordó suscribirse para la Biblioteca de este Ayuntamiento al Repertorio de Jurisprudencia con su índice progresivo y adquirir los dieciséis volúmenes ya publicados debidamente encuadrados y para cuyo pago se consignará cantidad suficiente en el próximo presupuesto ordinario de 1949

Sexto. - Indemnización casa-habitación Drs. Abogados. -

Los Drs. reunidos quedan enterados de las disposiciones insertas en el Boletín Oficial de la Provincia n° 257 de 12 de los corrientes por las que se determinan las indemnizaciones que a partir de primero de enero de 1948 corresponden a los Abogados Nacionales por el concepto de casa-habitación siendo la de este pueblo la de 1,500 pesetas anuales. Se acordó reconocer un crédito por la diferencia del actual ejercicio y que para 1949 se consignare cantidad suficiente en presupuesto. - x

Septimo. - Reparación pared casa acogimiento. -

Dado el mal estado en que se encuentra la pared del corral de la casa de acogimiento de este Municipio; se acuerda unánimemente



autorizar a la presidencia para que efectue las obras consiguientes a su reparación. -

Octavo. - Instancia funcionarios municipales solicitando un plus por carotia de vida. -

Quedó pendiente para estudio en la reunión anterior y después de amplísima deliberación se acordó por estimarlo de justicia conceder a todos los funcionarios de plantilla que cobren directamente por depositaria, un plus por el concepto de carotia de vida de un diez por ciento de su haber anual para los que disfruten sueldos superiores a cinco mil pesetas; y de un quince por ciento para los que sus haberes sean inferiores a la anterior cantidad y que igualmente se consigne en el Presupuesto de 1949, cantidad al fin indicado, para que surta sus efectos a partir de primero del año próximo.

Noveno. - Seguro de enfermedad. -

A propuesta de la Presidencia y también por unanimidad se acuerda previa deliberación, rectificar el acuerdo tomado por esta Comisión respecto al punto tercero del acta de la sesión de 28 de Julio último en el sentido de no descontar al personal acogido a sus beneficios la cuota que le corresponde como afiliado; es decir que correrá a cargo exclusivo del Ayuntamiento la cuota total que se gire por este concepto. -

Décimo. - Cupo anticipable compensación municipal para el ejercicio de 1948. -

Se dio cuenta y los reunidos quedaron enterados de que en el Boletín Oficial de la Provincia se inserta la relación de los pueblos de la provincia dando cuenta de que con fecha siete de

Octubre último el Excmo Sr. Ministro de Hacienda a propuesta del Consejo Administrador del Fondo de Corporaciones Locales, ha acordado fijar las cantidades, por Gups anticipables, correspondiendo a este Ayuntamiento para el ejercicio actual, la suma de doscientos cincuenta y siete mil doscientas treinta y ocho pesetas con sesenta y cinco céntimos y como cantidad a anticipar la de ciento noventa y dos mil novecientas veintiocho pesetas con noventa y nueve céntimos.

X Undécimo: - Contratación alumbrado público eléctrico.

Por la Presidencia se da cuenta, de que expirando el 31 de Diciembre de 1948, el contrato formulado mediante subasta con la empresa "Dres Sayago Norquer y Compañia" como dueño de la fábrica electro-motriz de esta villa "La Cruz del Pilar"; en 1º de Julio de 1946 hasta la fecha anteriormente indicada, se estaba en el caso de proceder a su nueva contratación por lo que lo sometía a la consideración del Ayuntamiento para que revuelva en consideración.

Después de deliberación amplia en la que participaron todos los asistentes e informó verbalmente el funcionario que suscribe por unanimidad se tomó el acuerdo siguiente: -

1º = Que se instruya el oportuno expediente para contratar mediante subasta pública el servicio público de alumbrado eléctrico de la localidad por cuenta del Municipio, por la cantidad no superior a dieciocho mil pesetas, anuales.

2º = Que por la Comisión Municipal correspondiente se proceda a confeccionar el

Pliego de Condiciones y el modelo de proposición para tomar parte en la subasta, y 3º - Que se de cuenta al Ayuntamiento del referido pliego y modelo de proposición en la próxima sesión ordinaria para su estudio, aprobación y en su consecuencia seguir la tramitación subsiguiente. Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión a las veintitena horas, extendiendose para constancia este acta, de todo lo que yo el Secretario, certifico. -



Fuerelevante

Mamud Calamén

Miguel Romero

Antonio Mejías

Severino Garrón

Francisco Frascuelo

Ramón Calderón

José Palenzuela

José delgado

Diligencia. - Para hacer constar que la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a ayer no se celebró por no reunirse los tres señores. -
Bouvetorio 30 de Noviembre de 1948



Nº 13º
El Alcalde

Fuerelevante

José delgado

Señor Concejales, Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 30 de Noviembre de 1948.

D. Federico Bantillo Carballar
Señores

En la villa de Bouvetorio y en el Salón de Actos de sus Casas Concejales, siendo de las diecinueve horas del día treinta de Noviembre de mil novecientos cua-

D. Miguel Romero Romero
D. Antonio Mejías Calderón



- D. Gerardo Garin Garcia
- D. Ramon Calderon Lobon
- D. Manuel Calderon Conzco
- Secretario
- D. Francisco Dup. Rodriguez

ruta y otros, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fedeo Castillo Carballar, asistido de mi Secretario, se reunieron los señores señores notificados al margen, con el fin de celebrar la sesion ordinaria en segunda convocatoria, correspondiente a la segunda quincena del presente mes. Como los reunidos son en numero suficientes para validamente tomar acuerdos, por la Presidencia se declaro abierta y publica, para dar se acto segun lo a tratar del siguiente:

Orden del dia

Primero. - Aprobacion acta. -

Primera lectura y por unanimidad fue aprobada el acta de la sesion anterior.

Segundo. - Exhortacion de D. Manuel Barranco.

Manifiesta "Que adeudando el Ayuntamiento de su digna Presidencia el importe del alquiler del piso principal de la casa numero 44 y 45 de la calle General Jimeno, ocupada por el Sr. Jose de la Estafeta, de la zona de esta localidad y correspondiente al año de 1947 con un importe total de mil ochenta pesetas, es por lo que replica a la Corporacion acuerdo de alquiler del piso a que antes se hace referencia". Los señores reunidos despues de amplia deliberacion e informados debidamente por la Presidencia, por unanimidad se tomo el acuerdo de reconocer referido credito y que se abone con cargo a la partida correspondiente del vigente presupuesto.

Tercero. - Tarjeta de Accion Catolica.

Dada lectura a un escrito del Secretariado Diocesano de Tarjeta de Accion Catolica Española, en la que se invita al Ayuntamiento a suscribir una o varias tarjetas de las cla-

ses establecidas, para la realizacion de los altos fines que tiene encomendada la Accion Catolica, creada por la Iglesia para cooperar con ella, segun palabras de S. S. el Papa Pio XII; los ses reunidos despues de amplia deliberacion y considerando que con ello se contribuye a la salvacion de las almas y se continua a traves del tiempo y del espacio la obra redentora de Jesucristo, por unanimidad tomaron el acuerdo de suscribir una tarjeta de la clase cuarta por docecientas cincuenta pesetas y que se abonen con cargo al capitulo representacion del Ayuntamiento.

Cuarto. - Concejales electos foris del Caberax de Familias. - Los señores reunidos quedan enterados del contenido integro de una copia del acta de escrutinio, verificado por la Junta Municipal del Censo Electoral, en el paradedia veinticinco de los corrientes y cuyo resultado fue, en lo que afecta a los señores proclamados, D. Rufino de la Posa Sayago 1.253 votos, D. José Antonio Sauchano Sayago 1.234 votos. - y D. Leonardo Herráiz de Mendi 849 votos. -

Quinto. - Cuentas de Farmacia. - Fue aprobada la que presenta D. Jaime Rodríguez, correspondiente al mes de octubre por cuatrocientas sesenta y tres pesetas con cuarenta y siete céntimos. -

Sexto. - Cuentas y facturas. -

Fueron por unanimidad aprobadas las que siguen. -

A D. José Palera, por haber dado muerte a una zorra, diez pesetas. -

A editoriales Mauradi, diez pesetas

Una relacion de jornales y material invertido en el local alberque de pobres destinado a desin-

feccion de travesante, trecientas setenta pesetas.
A Feri Martiner, por gastos de viaje a Puerto de
Cantos con un detenido, treinta y cinco pesetas.

A Feri Lederma, por haber dado muerte a una
gineja, tres pesetas con setenta y cinco céntimos.

A Feri Sanchez, por haber dado muerte a una
zorra, diez pesetas.

A Antonio Chavero Lederma, por la confeccion
de una urna para las elecciones, cien pesetas.

A Lorenzo Amate, por haber dado muerte a
una zorra, diez pesetas.

A Vicente Calderón, por seis sacos de picon,
sesenta pesetas.

A Felix Aceiton y otros, por ser como detenidos
en el Deposito Municipal, setenta y ocho pe-
setas.

A Felix Bautista por ser como detenidos en el
Deposito Municipal, quince pesetas.

A Antonio Chavero Lederma, por confeccion
de dos escaleras y otros utiles para el Hemen-
terio Municipal, doscientas cincuenta pesetas.

Felipino mes de Noviembre, trecientas cua-
renta y cuatro pesetas con ochenta céntimos.

A Vicente Calderón, por picon cien pesetas.

A Antonio Chavero, por arreglo de dos ca-
rillos, setenta y cinco pesetas.

A Sobrino de J. Campedro, por varios artículos
para reparacion Matadero, doscientas treinta
y seis pesetas con treinta y cinco céntimos.

A idem por cañamo para uso y repara-
cion edificios Municipales, noventa y dos
pesetas con sesenta céntimos.

A idem por un libro rayado y otros arti-
culos material escolar, doscientas cincuenta
y dos pesetas con cuarenta céntimos.

Septimo. - Justancia Agustín Gauchano Gauchano. -
Suplica autorización para trasladar su
industria de Bodega de vino del n° 32 al n° 15
de la calle General Ubola por haber expirado
el contrato de inquilinato de la casa que ac-
tualmente ocupa. Se acuerda quede pendiente
sobre la mesa para estudio. -

Octavo. - Donativo para un Nacimiento. -
A propuesta de la Presidencia y para con-
tribuir a la instalación de un Nacimiento
en la Iglesia Parroquial en las próximas fe-
stividades, se acuerda conceder un donativo
de doscientas pesetas que se harán efectivas
con cargo a Representación del Ayuntamiento. -

Noveno. - Reparación pavimento calle Luybarán. -
Por la Presidencia se manifiesta que con car-
go a los fondos de la Decima y para resolver el
paro obrero, por acuerdo de la Comisión Admi-
nistradora de la misma, se está procediendo
a la reparación parcial del pavimento de la
calle Luybarán, y como los fondos de la referi-
da Junta deben ser empleados en su mayor
parte en jornales, procedia acuerdo del Ayun-
tamiento en el sentido de satisfacer con apli-
cación a la consignación correspondiente
del presupuesto ordinario la parte que se
considerase suficiente para los materiales
empleados. Se acuerda por unanimidad, de
conformidad con la propuesta de la Presiden-
cia pero limitando el gasto como máximo
a la cantidad de mil a mil quinientas pe-
setas. -

Decimo. - Alquiler local para escuela. - Seguida-
mente el Sr. Alcalde informa a los reunidos

de que para la inauguración de la Escuela de Niñas n.º 2, se le había ofrecido por el Sr. Antonio Varguez Carrasco, un local de nueva construcción que reúne todas las condiciones reglamentarias al fin indicado, sito en el n.º 27 de la calle del General Franco por un alquiler anual de mil trescientas pesetas; y como lo consideraba apto lo sometía a la consideración de la Corporación para que adoptare el acuerdo que se estime conveniente. En su virtud después de una muy amplia deliberación en la que hicieron uso de la palabra casi todos los asistentes, por unanimidad, y considerando que todos son coincidentes en estimar el local ofrecido como el más apropiado de los que para tal fin pudiesen existir en la localidad, se tomó el acuerdo de aceptar la oferta que nos ocupa, autorizando a la Presidencia para que como representante legal del Ayuntamiento autorice el oportuno contrato que entrará en vigor a partir del 1.º de Enero del año 1949 y por el alquiler referido de mil trescientas pesetas anuales.—

Undécimo.— Pliego de condiciones contratación alumbrado público eléctrico.—

Dada lectura al pliego de condiciones, formado por la Comisión de Observación para llevar a efecto la contratación del alumbrado eléctrico de la población, por el procedimiento de Subasta conforme a lo acordado al punto undécimo del acta de la sesión celebrada el diecisiete de los corrientes; los señores reunidos por unanimidad tomaron el acuerdo de aprobarlo en todas sus partes en la forma en que aparece redactado así como del modelo de proposición

para tomar parte en la misma, y que se anuncie por edicto que se fijarán en los sitios de costumbres, y se publicaran en el Boletín Oficial de la provincia por plazo de 20 días, fijándose para la celebración de la subasta el día siguiente hábil pasado 20 de su publicación en el indicado periódico oficial, en el Salón de actos de las Obras Comunitarias, hora de las 12 bajo la Presidencia del Alcalde o Concejales en quien delegue.

Hyo habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas y treinta minutos, extendiéndose para constancia la presente acta de todo lo que yo el secretario, certifico. Hecho en Madrid a 27 de Mayo de 1927.



Federico Bantillo José Nalson

Ramon Calderon

Leocadio Garrón José delgado

Mamuel Casanovi

[Signature]

Miguel

Antonio Mejías

[Signature]

José delgado

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
28	Marzo	47	1	Aprobación acta sesión anterior.
"	"	"	1	Carta del Hermano Mayor de Ntra. Sra. de la Esperanza.
"	"	"	1	Justancia de Cipriana Bellido Rodríguez y María Boyou Garrote.
"	"	"	1 Vto	Se han figurado a nombre de este Ayuntamiento por pretensiones a defenecidos varias parcelas de Monte bajo.
"	"	"	1 Vto	Se pasa al agente ejecutivo de este Ayuntamiento valores pendientes de cobro.
"	"	"	1 Vto	Se cambia las horas de las sesiones ordinarias.
"	" (extra)	"	2	Aprobación presupuesto ordinario, correspondiente al año actual ejercicio.
14	Abril	"	5	Aprobación acta extraordinaria 28-Marzo y aprobada y ratificada la extraordinaria de la misma fecha.
"	"	"	5	Cuenta Beneficencia de D. Jaime Rodríguez, correspondiente al mes de marzo.
"	"	"	5	Exposición Párrafo curso Alcohólico y Peladas de los años, 1944, 1945 y 1946.
"	"	"	5 Vtos	Justancia de Manuel Palencia Iglesias.
"	"	"	" "	Justancia de Manuel Louso Párrafo.
"	"	"	" "	Recomendación Comisario de Quintos.
"	"	"	" "	Oficio de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Pedrajas.
"	"	"	6	Carta de D. José Cueta López.
"	"	"	"	Adequinado Travería Héroes del Alcarar.
"	"	"	"	Reparación gravemente calle Turbarán.
28	"	"	6 Vtos	Aprobación acta sesión anterior.
"	"	"	" "	Solicitud de Beneficencia de Joaquín Benito delgado y Antonio García Rodríguez.
"	"	"	7	locero María Boyou Garrote.
"	"	"	"	Aprobación presupuesto Municipal ordinario.
"	"	"	7 Vtos	Aprobación ordenanzas finales.

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
28	abril	47	7 Vlt.º	Cuentas y facturas. =
"	"	"	11	Cuentas del presupuesto municipal ordina- rio y de Administración del Patrimonio correspondientes al ejercicio de 1946. =
14	Mayo	47	12	Aprobación acta. =
"	"	"	"	Facturas de Farmacia. =
"	"	"	"	Justancia de Manuel Palomas Iglesias. =
"	"	"	"	id. de Manuel Navarro Palomas. =
"	"	"	12 Vlt.º	id. de Antonio Palomas Iglesias. =
"	"	"	" "	id. de Segundo Sayago Barrote. =
"	"	"	" "	id. de María Boyón Barrote. =
"	"	"	13	id. de Cipriana Bellido Barrote. =
"	"	"	"	id. de Antonio Chavero Boyón. =
"	"	"	"	Propuesta de la Presidencia para adquirir lamparas en Casa Zenker de Madrid. =
"	"	"	"	Cuentas y facturas. =
28	"	"	14 Vlt.º	Aprobación acta. =
"	"	"	"	Circular 19 de los concejales. =
"	"	"	"	Cuentas y facturas. =
"	"	"	15	Reconocimiento de créditos. =
14	Junio	"	16 Vlt.º	Aprobación acta. =
"	"	"	"	Justancia de Rinaldo Kraus Helmut. =
"	"	"	"	Justancia de María Boyón Barrote =
"	"	"	"	Cuentas y facturas. =
"	"	"	17 Vlt.º	Reconstrucción y construcción de nichos en el Cementerio. =
"	"	"	"	Reparaciones feros de cueta y muros de la calle Equipo de Slav. =
"	"	"	"	Recetas de Farmacias. =
28	"	"	18 Vlt.º	Aprobación acta. =
"	"	"	"	Oficio Inspección Municipal de Sanidad. =
"	"	"	19	Cuentas y facturas. =
"	"	"	19 Vlt.º	Enajenación casa antiguo Motadro. =
"	"	"	"	Cuenta general del Presupuesto ordinario y de Administración del Patrimonio de 1946. =

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
14	Julio	47	21	Reparación de edificios municipales.- Abono a Juan Vila de 200 pts. por dos nichos.-
"	"	"	"	"
"	"	"	21 Vto	Construcción de 35 nichos en la acera de San Rafael.-
"	"	"	"	Construcción de un albergue para el Sepulturero.-
"	"	"	"	Suministro medicamentos mes de Junio.-
"	"	"	"	Media paga a funcionarios municipales 18 Julio.-
"	"	"	"	Aprobación de varios pagos.-
"	"	"	22 Vto	Inclusión Beneficencia.-
28	"	"	23 Vto	Aprobación acta.-
"	"	"	" "	Telegrama postal Comisión Inspectora de Militares de Guerra.-
"	"	"	24	Excmo del Presidente del Consejo Gene- ral de los Colegios Oficiales de Médicos.-
"	"	"	"	Cuentas.-
"	"	"	24 Vto	Carta del Gobernador Civil y Jefe Provin- cial de F. E. O. y de la J. O. N. S. - Badajoz.-
"	"	"	25	Propuesta de la Presidencia.-
"	"	"	"	Concierto para transporte de detenidos.-
"	"	"	25 Vto	Ex de sucesión a la Jefatura del Estado.-
14	Agosto	1947	26	Forma posesión en propiedad de F. José Antonio Sug Rodríguez.-
"	"	"	26 Vto	Aprobación Tarifas Interurbanas.-
"	"	"	"	Grupo compensación 1947.-
"	"	"	27	Cuentas depositaria 1º y 2º trimestre 1947.-
"	"	"	"	Reconstrucción nichos.-
"	"	"	"	Subsidio al secretario de un mes por ausencia.-
"	"	"	"	Construcción puertas para el Ayuntamiento.-
"	"	"	"	"
"	"	"	27 Vto	Cuentas y facturas.-
22 (extra)	"	"	28 Vto	Expediente prerroga de primera clase de Lucio Alvarez Garcia, como hijo de sexagenario y pobre.-

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
28	Agosto	1947	29 Vlt.º	Pesame al Sr. Alcalde de Cádiz y sus - criación por damnificados.-
"	"	"	"	Cuentas y facturas
"	"	"	30	Nombramiento Comisionado.-
"	"	"	30 Vlt.º	Telegrama Alcaldía de Cádiz.-
"	"	"	"	Arreglo camino vecinal de Neustero a Bala.-
15	Septiembre	1947	31	Aprobación acta.-
"	"	"	"	Cuentas y facturas.-
"	"	"	32 Vlt.º	Cuentas de Farmacias.-
"	"	"	"	Confección documentos cobratorios de Rústica.-
"	"	"	"	Festejos próxima Feria local.-
14	Octubre	"	33 Vlt.º	Aprobación acta.-
"	"	"	"	Proyecto del Presupuesto ordinario que ha de regir en el próximo ejercicio eco- nómico de 1948.-
"	"	"	"	Cuentas y facturas.-
"	"	"	34	Presupuesto manufara para las ofici- nas de Secretaría.-
"	"	"	34 Vlt.º	Cuota Ayuda Seminario.-
"	"	"	"	Justancia de Antonio Blavero Bayón
"	"	"	35	Justancia del alguacil Enrique Muri- llo Sautana.-
"	"	"	"	Expediente suplementos y habilitaciones de créditos.-
30	Octubre	"	36 Vlt.º	Aprobación acta.-
"	"	"	"	Exito del Presidente del Patronato Rec- tor de la Escuela Provincial de Comercio.-
"	"	"	"	Telegrama Casa Civil Jefatura Estado.-
"	"	"	"	Aprobación Padrones exacciones municipales.-
"	"	"	37	Cuentas y facturas.-
14	Noviembre	"	38	Aprobación acta.-
"	"	"	"	Nombramiento de Felipe Cautillo Sautana.-
"	"	"	"	Designación encargado Depósito Municipal.
"	"	"	38 Vlt.º	Cambio horas sesiones ordinarias.-

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
14	Noviembre	47	38 Vlt.º	Cuentas y facturas.-
"	"	"	39	Justancia de F. José Antonio Sug Rodríguez.-
"	"	"	39 Vlt.º	Arreglo camino Pilar Viejo.-
28	"	"	40	Aprobación acta.-
"	"	"	"	Factura de Beneficencia.-
"	"	"	"	Cuentas y facturas.-
"	"	"	41	Homenaje a Hernán Cortés.-
17	Diciembre	"	41 Vlt.º	Aprobación acta.-
"	"	"	"	Cuentas y facturas.-
"	"	"	42 Vlt.º	Circular Gobierno Civil sobre petición Arbolado.-
"	"	"	"	Beneficencia Municipal.-
"	"	"	"	Cuentas de depositarios 3.º trimestre 1947.-
"	"	"	43	Casa habitación Jefe de Concors.-
"	"	"	"	Notificaciones servicios extraordinarios
"	"	"	"	Agütes de Recaudación.-
"	"	"	"	Paga extraordinaria Funcionarios Mu- nicipales.-
30	"	"	44	Aprobación acta.-
"	"	"	"	Oficio Dirección Obras y Vías Provinciales.-
"	"	"	44 Vlt.º	Carta del Sr. Cuarta J.º pos.-
"	"	"	"	Oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil.-
"	"	"	45	Aprobación Ayuntamiento construcción albergues Municipales.-
"	"	"	"	Aumento sueldo Funcionarios Mu- nicipales.-
"	"	"	45	Decreto del Ministerio de la Goberna- ción de 5 de diciembre de 1947.-
"	(extra) "	"	46	Estudio, discusión y aprobación del Presupuesto ordinarios de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio de 1948.-
31	Diciembre (extra)	"	48 Vlt.º	Previo detenido estudio, por unanimidad fue aprobada la relación de cuentas y facturas.-

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
28	Enero	1948	50	Aprobación acta.
"	"	"	"	Nombramiento de Medico Fallador y testigos para el reconocimiento de meses del Dem-plazo de 1948 y revisiones.-
"	"	"	50 Vlt.º	Póliza contra incendios Edificios Muni-cipales.-
"	"	"	"	Concurso Intervención de Fondos de este Ayuntamiento.
"	"	"	"	Oficio Alcaldía Fuente de Cautos.-
"	"	"	51 (51)	Beneficencia.-
"	"	"	"	Memoria de los analisis efectuados por el Inspector Farmaceutico Municipal.-
"	"	"	51 Vlt.º	Ley 27 diciembre 1947.-
"	"	"	"	Beneficencia.-
"	"	"	"	Reparación empedrado calle Sol y Calilla.-
18	Enero (extra)	"	52	Solicitudes de conciertos individuales para la recaudación del gravamen sobre los conceptos de la Tarifa 5.ª del Impuesto de Vues y Consumos.-
"	"	"	53	Aprobación Padrón Beneficencia Muni-cipal que ha de regir en el ejercicio de 1948.-
9	Marzo (extra)	"	53 Vlt.º	Acuerdo del Excmo. Sr. Ministro de Ha-cienda, de 5 de Febrero pasado fijando el tipo definitivo de Compensación Mu-nicipal de este Ayuntamiento para el ejercicio
15	"	"	54 Vlt.º	Aprobación actas.-
"	"	"	" "	Estimación jornal medio de un bracero.-
"	"	"	" "	Facturas de Beneficencia.-
"	"	"	55	Justancia de Cristophore Cristo
"	"	"	"	Ampliación alcantarillado de la calle Pozos a la esquina de la calle San Pedro.-
"	"	"	"	Sobre confección adoquines para la calle Turbarau.-
"	"	"	"	Se acuerda pasar a la Agencia ejecutiva

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
15	Noviembre	1948	55	valores pendientes de cobro del año de 1947 y anteriores
"	"	"	"	Cuenta Depositaria 4º Trimestre 1947.-
"	"	"	55 Vltº	Solicitud de Antonio Loilo Gómez.-
"	"	"	"	Cambio hora sesiones ordinarias.-
"	"	"	56	Adquisición libros para la Biblioteca Municipal.-
8	Abril (extra)	1948	56 Vltº	Aprobación presupuesto correspondiente al ejercicio actual. (ordinario).-
14	Abril	"	59 Vltº	Aprobación acta sesión anterior.-
"	"	"	60	Nombramiento Comisionado Quintas.-
"	"	"	"	Cuentas del Presupuesto Municipal ordinario, y de administración del patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1947.-
"	"	"	"	Beneficencia.-
"	"	"	60 Vltº	Beneficencia Censo de Población Campesina activa.-
28	"	"	61	Aprobación acta sesión anterior.-
"	"	"	"	Instancia de Guillermo Gutiérrez.-
"	"	"	"	Se da cuenta, a los reunidos que a instancia de la Secretaría particular del Gobierno Civil, ha suscrito a este Ayuntamiento con 150 pts. con carácter de bienhechor, en la publicación de los Papeles Agustinos del Real Monasterio del Exonial.-
14	Mayo	1948	61 Vltº	Aprobación acta sesión anterior.-
"	"	"	"	Circular sobre protección cosechas.-
"	"	"	62	Oficio del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda autorizando la ejecución del presupuesto ordinario de 1948.-
"	"	"	62 Vltº	Aprobación instancia esta Alcaldía solicitando rescindir exacciones municipales.-
"	"	"	"	Instancia de Sr. Daniel Selgado Martínez.-
"	"	"	63	Adquisición de dos armarios para las oficinas generales.-

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
14	Mayo	1948	63	seguro de enfermedad de los empleados de este Municipio -
"	"	"	63 Vlt.º	Cuentas y facturas.-
"	"	"	68	Cuenta del Agente en Badajoz.-
"	"	"	68	Adquisición de ejemplares Reglamento Trabajo Agrícola.-
28	Mayo	1948	68 Vlt.º	Aprobación acta sesión anterior.-
"	"	"	69	Renuncia Agente ejecutivo.-
"	"	"	"	Beneficencia Municipal.-
"	"	"	69 Vlt.º	Reparación Salas arbo Matadero Municipal.-
"	"	"	"	Cuentas y facturas.-
"	"	"	70 Vlt.º	Sobre haberes Vigilante Arbitrios Felipe Cautillo Sautava.-
14	Junio	1948	71	Aprobación acta sesión anterior.-
"	"	"	"	Cobranza en ejecutiva de valores pendientes.-
"	"	"	71 Vlt.º	Confección documentos Rústicas.-
"	"	"	"	Afiliación del secretario de este Ayuntamiento D. José Antonio Dug. Rodríguez, al Montepío de Administración Local.-
"	"	"	"	Justancia de Matilde Naranjo Guadalupe.-
"	"	"	"	Cuentas General del Presupuesto Ordinario y de Administración del Patrimonio Municipal correspondiente a este Municipio y año económico de 1947
"	"	"	73	Cuentas.-
"	"	"	73 Vlt.º	Concurso de Fernando Veterinario.-
"	"	"	74	Cuentas de Farmacia.-
"	"	"	"	Justancia de Gregorio Coutheras Sautava.-
30	Junio	1948	75	Aprobación acta.-
"	"	"	"	Cuenta de Farmacia.-
"	"	"	"	Aprobación padrones eraciones municipales.-
"	"	"	"	Justancia de Juan Alvarez Souillo.-
14	Julio	"	75 Vlt.º	Aprobación acta sesión anterior.-
"	"	"	"	Se dio cuenta de Boletines y correspondencia oficial

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
14	Julio	1948	75 Vto	acordandose su mas exacto cumplimiento.- Oficio del Jefe Municipal. Sanidad.-
"	"	"	76	Oficio del Jefe Municipal Veterinario.-
"	"	"	"	Deposición lapida del Justo F. Jose Gallego Paz.-
28	"	"	76 Vto	Aprobacion acta.-
"	"	"	" "	Nombramiento Comisionado quintas.-
"	"	"	77	Seguro de Enfermedad funcionarios Municipales.-
"	"	"	77 Vto	Tribunal Tutelar de Menores.-
"	"	"	78 Vto	Titulo de Asociado de F. Jose Antonio Sng Rodri- gues al Montepio de Secretarios Interiores y Depositarios de Fondos de Administracion Local.-
"	"	"	"	Cuentas y facturas.-
"	"	"	79 Vto	Informe de la Presidencia sobre reparacion Matadero Municipal.-
"	"	"	"	Ley de 17 de Julio de 1948.-
5	Agosto (extra)	"	80 Vto	Aprobacion acta anterior.-
"	"	"	"	Fallecimiento Jefe Veterinario F. Sa- ntiago Blanco Garcia.-
"	"	"	81	Instancia del secretario que suscribe.-
14	Agosto	1948	81 Vto	Aprobacion acta sesion anterior
"	"	"	"	Cuenta recetas Beneficencia mes Julio.-
"	"	"	"	Presupuesto obra Matadero Municipal.-
"	"	"	"	Cuentas y facturas.-
"	"	"	82 Vto	Arreglo de puertas de varios Edificios Municipales.-
28	"	"	83	Aprobacion acta sesion anterior.-
"	"	"	"	Cuentas recetas Beneficencia, mes Julio.-
"	"	"	83 Vto	Cuentas y facturas.-
"	"	"	84	Feria y festejos.-
14	Septiembre	1948	85	Aprobacion acta.-
"	"	"	"	Cuentas Depositarias, 1° y 2° trimestre de 1948.-
"	"	"	"	Cuentas y facturas.-

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
14	Septiembre	1948	85 Vlt.º	Proyecto presupuesto ordinario ejercicio 1949.-
"	"	"	" "	Reparación de la calle Vista Hermosa.-
"	"	"	86	Justicia oficial Habilitado Juegado Comarcal.-
"	"	"	"	Adquisición de un reloj de pared.-
"	"	"	"	Expediente de transferencia.-
28	Septiembre	1948	87 Vlt.º	Reconocimiento de créditos.-
"	"	"	"	Aprobación acta.-
"	"	"	88	Toma de posesión del Inspector Municipal Veterinario D. Emilio Vivas Sias.-
"	"	"	88 Vlt.º	Cuentas y facturas.-
"	"	"	89	Cuenta de Farmacia.-
"	"	"	89 Vlt.º	Presupuesto reparación Matadero Municipal.-
"	"	"	" "	Justicia Miguel Pardo Raugel
14	Octubre	1948	90	Aprobación acta.-
"	"	"	"	Expediente prorroga de Antonio Chavero Barote.-
"	"	"	"	Circular sobre confección Presupuesto ordinario año 1949.-
"	"	"	90 Vlt.º	Decreto de 30 de septiembre de 1948.-
"	"	"	" "	Cuentas y facturas.-
"	"	"	91	Homenaje al Poeta Chamiso.-
"	"	"	"	Días señalados para las sesiones pero variando la hora o las diecinueve.-
"	"	"	"	Carta alcaldía de Badajoz.-
28	"	"	92	Aprobación acta.-
"	"	"	"	Creación Biblioteca Municipal.-
"	"	"	92 Vlt.º	Cuenta de Farmacia.-
"	"	"	" "	Saluda alcalde Audujar.-
"	"	"	" "	Prorroga ordenanzas Municipales; digo delegación Caudillo.-
"	"	"	" "	Justicia funcionarios Municipales.-
"	"	"	" "	Cuentas y facturas.-
"	"	"	93 Vlt.º	Expediente de folios.-
"	"	"	94	Creación plaza depositario.-

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
17	Noviembre	1948	95	Aprobación acta.-
"	"	"	"	Cuenta de Farmacia de D. Rufino Murillo.-
"	"	"	"	Cuentas y facturas.-
"	"	"	96	Suscripción al diario "La Nación" de Buenos Aires.-
"	"	"	"	Suscripción Araucadi.-
"	"	"	"	Indemnización casa-habitación por Maestros.
"	"	"	"	Reparación pared casa acogimiento.-
"	"	"	96 Vto	Justancia funcionarios municipales solicitando un plus por carestía de vida.-
"	"	"	" "	Seguro de enfermedad.-
"	"	"	" "	Cupo anticipable compensación municipal para el ejercicio de 1948.-
"	"	"	97	Contratación alumbrado público eléctrico.-
30	Noviembre	1948	98	Aprobación acta.-
"	"	"	"	Justancia de D. Manuel Comares.-
"	"	"	"	Farieta de Acción Católica.-
"	"	"	98 Vto	Concejales electos tercio de Caberos de Familias.-
"	"	"	" "	Cuentas de Farmacia.-
"	"	"	"	Cuentas y facturas.-
"	"	"	99 Vto	Justancia de Agustín Sauchano Sauchano.-
"	"	"	idem	Donativo para un Nacimiento.-
"	"	"	"	Preparación pavimento calle Turbarau.-
"	"	"	"	alquiler local casa-Escuela.-
"	"	"	100	Pliego de condiciones contratación alumbrado público eléctrico.-

